



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

18-Julio-2018

AGARRAN PROPIEDADES VALOR

Según la AMPI, estos son los fraccionamientos con mayor plusvalía durante los últimos 10 años.

NEGOCIOS
PÁG. 11



PUERTA DE HIERRO

1 Las propiedades en esta zona han subido 340 por ciento su valor.

PUERTA DEL BOSQUE

2 Aquí el incremento en los bienes inmuebles es de 338 por ciento.

PUERTA PLATA

3 También en Zapopan, este fraccionamiento reporta 328 por ciento.

PERFILA LIDERAZGO

El colombiano Andrés "Rifle" Andrade, uno de los ocho jugadores que se incorporaron al Atlas para el Apertura 2018, confía en su experiencia en México para que el equipo destaque.

CANCHA

ACORRALAN A LA VOLPE

Un juez de Jalisco ordenó la aprehensión del entrenador Ricardo Antonio

La Volpe por hostigamiento sexual con la podóloga Alma Belén Coronado. El argentino promovió un amparo.

CANCHA
PÁG. 7



MÉRCOLES 18 / JUL. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,162 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Guardias presidenciales en el mundo

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| MÉXICO 8,047* Estado Mayor 435 son policías y civiles | EU 6,500 Servicio Secreto | ESPAÑA 1,500 Guardia Real |
| | | |
| COLOMBIA 1,400 Batallón de Infantería Guardia Presidencial | ARGENTINA 1,000 Granaderos a Caballo General San Martín | VATICANO 110 Guardia Suiza Pontificia |

Vuelven a Ejército 7 mil 612 de élite

Regresa a cuarteles personal al servicio de la seguridad del Presidente

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- Siete mil 612 elementos del Estado Mayor Presidencial (EMP), del Cuerpo de Presidenciales (CGP) y del batallón de marinos 24 BIM, que están al servicio del Presidente, retornarán a sus cuarteles.

Esta acción será por el proyecto del virtual Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de prescindir de ese cuerpo de seguridad, nombrado como tal en 1942.

Mandos militares consultados sobre su reintegración al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea coincidieron en que las fuerzas armadas serán fortalecidas.

"La mayoría de los elementos militares que integran todo el EMP", dijo un mando de la Primera Zona Militar, "cuentan con un adiestramiento de élite, técnicas contra terrorismo, atentados y protección de servidores públicos. Cuen-

tan con su propio sistema de inteligencia".

El EMP se integra por 8 mil 47 elementos, de los cuales, 7 mil 612 son de las Fuerzas Armadas; 52, policías federales y de la CDMX, y 383 civiles.

Entre los mandos operativos están 12 Generales y Almirantes, 187 jefes -coroneles, tenientes coroneles y mayores- o capitanes, y 550 oficiales, tenientes y subtenientes.

Este grupo coordina las 23 jefaturas, secciones y coordinaciones del Estado Mayor Presidencial.

Es responsable de la protección personal del Presidente, la organización y protocolo de sus actividades, eventos de la Primera Dama, la protección de ex Mandatarios y sus familias, la seguridad de instalaciones, atención médica, transportes aéreos e, incluso, labores de inteligencia y contrainteligencia.

La plantilla asignada al servicio del Presidente supera en número a Policías estatales como la de Jalisco, con 6 mil 609 agentes.

Divide opiniones
NACIONAL PÁG. 4

Difieren en requisitos para el Registro Estatal de Transporte

Chocan Gobierno y taxis ejecutivos

Recoge Semov 155 vehículos de ERTs; una plataforma sube sus tarifas

CESAR RUBIO Y LETICIA RIVERA

Mientras el Gobierno estatal y las Empresas de Redes de Transporte (ERTs) discuten por los requisitos para cumplir el registro al que están obligadas, los usuarios pagan la "factura" al acceder a menos autos y a tarifas elevadas.

Ayer continuaron los operativos de la Secretaría de Movilidad (Semov) para detectar a los choferes que no se inscribieron al Registro Estatal de Movilidad y Transporte para obtener el aval que les permita operar.

El acumulado en dos días fue de 155 vehículos de ERTs en el corralón—no se proporcionó desglose por empresa— y 62 taxis amarillos.

Ante la disminución de unidades y la inspección, conductores se manifiestan en las oficinas de Uber, en Chapultepec Country y

¿Papelito habla?

Hojas de requisitos entregadas en módulos de registro de ERTs discrepan con las declaraciones del Gobernador.

- REVISTA MECÁNICA
- 1.- Botiquín de primeros auxilios
 - 2.- Cables para corriente
 - 3.- Cruzeta
 - 4.- Estándar
 - 5.- Faros (triángulos de advertencia o seguridad)
 - 6.- Doble
 - 7.- Oula roji o mapa de la ciudad
 - 8.- Llave de mano
 - 9.- Llenado de refacción
 - 10.- Provedor al vehículo silla para infante
 - 11.- Vehículo NO POLARIZADO

Las Fuentes, para demandar una solución, pues no salieron a laborar por temor a que su auto fuera "levantado".

Esto provocó que la tarifa subiera hasta casi el triple y la espera fuera de 20 minutos o más, según constató MURAL.

Por ejemplo, un viaje del Centro tapatio a Jardines Alcalde costaba 134 pesos; habitualmente no rebasa los 50.

En un comunicado emitido ayer, Uber informó que las autoridades piden a sus choferes requisitos adicionales a los plasmados en la Ley de Movilidad y su Reglamento.

Aristóteles Sandoval

Twitter

Han comparado a Chirloc FARE NEWS sobre lo que es necesario para cumplir con el registro, le comparto algunos puntos que es importante observar para no olvidarse.

El 2 de febrero actual de registro está abierto desde el 2 de febrero de 2017, hemos otorgado varias prórogas porque así lo han pedido los involucrados.

El mapa impreso de la ciudad NO ES NECESARIO si se

compara que se cuenta con un sistema GPS en su teléfono móvil.

El 8 de Febrero que se requiere cuadros de parámetros que muestran las

ganancias económicas. El requisito es una impresión de una

planilla en la que se demuestre que pertenecemos a determinada

plataforma de redes de transporte. Si caso que en lista aparecen

los generativos económicos tienen la opción de eliminar esa parte.

Todos estos requisitos están plasmados en el artículo 144 Ter de la

Ley de Movilidad y Transporte, así como en el 159 y 218 de su

Reglamento.

se pagaron a la entrada.

Sin embargo, por la noche, el Gobernador Aristóteles Sandoval informó vía Twitter que el mapa físico no era necesario y llamó a no hacer caso de "fake news".

En la revisión, los autos también deben cumplir con botiquín, cruzeta, extintor, silla para infantes, no tener vidrios polarizados, entre otros requisitos según el Artículo 144 Ter de la Ley de Movilidad, y el 159 y 218 bis del Reglamento.

COMUNIDAD PÁG. 6

AHÍ VIENE OTRO CIERRE

Con la que iniciará el próximo domingo, entre Calz. Independencia y Artesanos, el Periférico tendrá cuatro obras de reencarpado activas.

COMUNIDAD



A PURO FESTEJO

Banda El Recodo conmemora el primer centenario de su fundador y 80 años del nacimiento del grupo. GENTE

Delinquentes menores hasta 14 veces

DANIEL GASPAR

Hasta 14 veces llega cometer el mismo delito un menor de edad en Jalisco antes de recibir una sentencia.

Esta información se obtuvo de un censo realizado entre marzo y junio de 2017 con 133 internos en los tutelares y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

"Les preguntamos a estos chicos: ¿cuántas veces has cometido el mismo delito por el cual estás aquí en los últimos seis meses sin que te hayan detenido?, entre 4 y 14 veces (contestó) cada uno", dijo Rubén David Castañeda Torres, codirector del Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica (Cedat).

Según el censo, cuatro de cada 10 jóvenes admitie-



En el Centro de Integración Juvenil de Jalisco enseñan a reclutas a controlar sus impulsos.

ron haber cometido un delito similar sin recibir una sentencia.

Entre quienes habían delinquentes antes de su resolución, el 137 por ciento ya estaba registrado como reincidente, el 67.3 por ciento dijo

que empezó a cometer delitos entre los 13 y los 17 años, y el 25.3 por ciento inició entre los 8 y 12 años.

El 56.6 por ciento de los evaluados tenía a personas cercanas en prisión.

Para María Lourdes Esparza López, codirectora del Cedat, lo que determina que una persona cometa un delito es el control de impulsos, pues en el 78 por ciento de los casos de homicidio los sentenciados aseguraron que no planearon el crimen.

Por ello diseñaron un programa de terapia grupal de 10 sesiones con herramientas para aprender a controlarlos.

Los resultados se midieron con 13 pruebas neurológicas y psicogramas semanales en 67 pacientes, y al final se redujo 44 por ciento la cantidad de respuestas impulsivas.

'Van a terminar peor'
JUSTICIA PÁG. 5

Impulsan organismos una #FiscalíaQueSirva

ENRIQUE OSORIO

Para atacar la crisis de seguridad que se vive en Jalisco debe cambiar la Fiscalía General del Estado (FGE).

Esa fue la propuesta que hicieron ayer organismos civiles y del sector privado que forman parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como cámaras empresariales y cuatro universidades.

Ellos firmaron la iniciativa #FiscalíaQueSirvaJalisco, que plantea una institución autónoma vigilada por una Contraloría Social.

"Una de las principales causas detrás de la actual crisis de seguridad y de derechos humanos reside en el diseño institucional y agotamiento estructural de las instituciones.

Hoy precisamos de fiscalías eficaces que, por su

acción y resultados, generen confianza en la ciudadanía y no todo lo contrario", expuso Jorge Alberto Alatorre Flores, presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción.

Entre las principales estrategias se encuentran diversificar los puntos de recepción de denuncia—actualmente se centraliza en las oficinas de la FGE en Calle 14— y la creación de una Contraloría Social.

"Lo que se pretende es que las fiscalías locales más bien sean ejercicios ciudadanos auditados. En esta primera parte se va a buscar el diálogo directo con el Gobernador electo", expuso César Pérez Verónica, director ejecutivo de Cepad.

MURAL publicó el lunes pasado que la Fiscalía fue evaluada en el lugar 32 nacional en casos resueltos.



MILENIO

JALISCO
MIÉRCOLES
18 de julio de 2018
www.milenio.com

DIARIO ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 20 ▶ NÚM. 7586

La Afición

Ya están listos; Atlas presentó los ocho refuerzos para torneo



TRUMP SE HACE BOLAS OTRA VEZ

Afirma que se "expresó mal" en cumbre; admite la injerencia rusa P. 29

SIGUE LA GUERRA ENTRE UBER Y SEMOV

Empresa dice que medidas están fuera de la ley; JASD pide no engañar P. 9



El GAP anunció que realizará un estudio para que los expertos le diga cómo combatirla

Plaga de moscos pone en jaque al aeropuerto

- ▶ Los insectos están en los sanitarios, salas de espera y hasta en las aeronaves
- ▶ La terminal está rodeada de cuerpos de agua por lo que piden ayuda a autoridades
- ▶ Los moscos capturados no son transmisores de dengue, zika y chikungunya P. 8

EL ASALTO A LA RAZÓN



Carlos Marín
cmarin@milenio.com

INCLUYENTE, MARCA DE INTERMODA. La edición 69 del evento arrancó ayer en Expo Guadalajara, donde se destacó que México es el primer exportador latinoamericano en prendas de vestir a Estados Unidos, según la Canaive. En la pasarela inaugural se presentó la colección de Milton Catalayud quien cumplió el sueño de Ailen Joselyne Rosas González, una niña que padeció cáncer. Foto: Fernando Carranza P. 24 Y 25



MUERTE Y EXTRAÑO RENACIMIENTO

"Desaparecer" el Cisen por suponerlo espía de opositores, cambiarlo de adscripción y nombre (se llamará Agencia Nacional de Inteligencia) pudiera comprenderse, de no ser porque, en vez de depender de la Secretaría de Gobernación, pasará a la de Seguridad Pública... que tiene su propia área de inteligencia policíaca!

El cambio de asignación se antoja insensato porque de la seguridad interior y desde luego la nacional son responsables directos el presidente de la República y su despacho político (Gobernación), no la dependencia encargada de investigar, prevenir y enfrentar la inseguridad pública.

Lo del "espionaje" tiene sus asagunas. O qué: ¿gobierno ciego ante supuestas autodefensas, grupos paramilitares como las policías comunitarias, movimientos guerrilleros, facciones gremiales y sociales proclives al vandalismo? ¿O indiferente ante personajes prominentes (opositores o no), siempre y cuando no los hostiguen ni viole sus derechos?

Poco se sabe, pero el Cisen investiga inclusive rutas virales y previene sobre epidemias y pandemias que nada tienen que ver con la policía.

22 mil 570, por arriba de lo que ganará AMLO

Empleados del gobierno federal con cargos directivos perciben más de 108 mil pesos al mes P. 18 Y 19

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Bárbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gay, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ▶ Marco Rascón, Guillermo Valdés, Fernando Escalante González p. 4 ▶ Manuel Baeza Sánchez p. 6 ▶ Carlos Martínez Macías p. 17 ▶ Gil Gamés p. 23 ▶ Alberto Aguilar p. 28 ▶ Avelina Léper p. 31 ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva p. 36/37

enmilenio.com

ENTÉRATE: PREPARAN MOSAICO DE CHAQUIRA MÁS GRANDE DEL MUNDO, EN: milenio.com/jalisco

M

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



\$10.00

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET www.informador.mx Fundadores: Jesús Álvarez del Castillo V. Jorge Álvarez del Castillo Z. Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G. NÚMERO 36283 AÑO CI

Alcaldías "desechan" norma para separar basura

Harán estudio para erradicar moscos en el Aeropuerto

El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), la autoridad a cargo del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, lanzó una convocatoria para que universidades, empresas especializadas y centros de investigación realicen un estudio que dé una solución de fondo a la plaga de mosquitos que padece la terminal aérea.

Raúl Revuelta Musalem, director general del GAP, dijo que su estrategia de solución llega a "una nueva etapa" que trasciende a la atención inmediata. Lo que ahora se busca, sostuvo, es una solución "sustentable y de largo plazo".

Reconoció que el problema, que tiene más de 20 años, es tan grande que una sola autoridad no puede resolverlo, pero igual mantendrá medidas paliativas como desazolves, limpiezas de canales, podas, monitoreo de moscos y cortinas de aire en los ingresos.

Por su parte, el director general del Aeropuerto, Juan Francisco Martínez, manifestó que la administración ha recibido 50 quejas de usuarios por la plaga y que salvo un retraso en la salida de una aeronave, los zancudos no han afectado vuelos.

En los últimos cinco años, el GAP ha invertido alrededor de 15 millones de pesos en acciones medioambientales y de mitigación de la plaga de mosquitos. Los responsables de la terminal confían que, al tener una solución de fondo, no sólo se beneficiaría el Aeropuerto, sino toda la zona, que está rodeada de canales, acuíferos y plantas.



RESIDUOS. Un recolector de basura busca entre las bolsas objetos para reciclar y vender. Sólo 10% de los residuos del Área Metropolitana de Guadalajara se separa, según expertos.

Multa Semov a 160 autos de alquiler irregulares; Uber pide apoyo a usuarios

La Secretaría de Movilidad (Semov) sancionó a 160 choferes de vehículos de alquiler que operan sin estar registrados que incumplan con la normativa establecida.

El director jurídico de la dependencia, José Luis Quiroz, afirmó que 130 de los castigados ofrecen el servicio con Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber, Easy Taxi y Cabify. Los otros 21 son taxistas tradicionales. En todos los casos se retiraron las unidades de la circulación.

Tras el anuncio del operativo, Uber emitió un comunicado en el que pidió el "apoyo" de los usuarios y reiteró que las exigencias de la autoridad, entre las que se encuentran revelar información personal sensi-

ble sin justificación, como las ganancias económicas, contar con silla para bebé en todo momento y mapa físico o Guía Roji, no están establecidas en la Ley de Movilidad ni en su reglamento.

"Solicitamos tu apoyo para exigir a las autoridades que sus acciones no excedan lo que legalmente está establecido, de esa manera no afectarán tu movilidad y la de miles de usuarios y socios conductores como lo han hecho desde el lunes 16 de julio", destacó el documento.

Quiroz acentuó que si bien la Guía Roji es "inoperante", se puede sustituir con otra herramienta, como el GPS. Señaló que la silla para bebés es parte del equipamiento que inclui-

yó en la norma el Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ) para preservar la seguridad de los menores, y con la información de los choferes buscan saber en qué plataforma laboran.

El director de Transporte Público de la Semov, Gustavo Flores, negó que se pida información sobre ingresos económicos a los conductores.

La coordinadora del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte del Estado, Belén Vázquez, resaltó que el registro de choferes de ERT es una medida para dar certidumbre a los usuarios sobre quién presta el servicio.

Este año se cumple una década de la normatividad que obliga la clasificación de los desechos, pero los resultados son pobres

Magdalena Valladolid y Chela García coinciden en ser responsables y acatar la separación de basura en sus hogares, una norma obligatoria en Jalisco. El problema es que lamentan que los Ayuntamientos sean omisos y no cuenten con programas efectivos para clasificar los desechos sólidos en sus tres tipos: orgánicos, inorgánicos y sanitarios. "De nada sirve separar la basura en la casa si la mezclan en el camión recolector", acotan.

La Encuesta Nacional de los Hogares presentada recientemente por el Inegi revela que sólo cuatro de cada 10 viviendas separan la basura, pero en diferentes grados de cumplimiento; sin embargo, el diagnóstico reconoce que la clasificación es exclusivamente en los materiales inorgánicos, que se pueden reciclar o vender, tales como plásticos, aluminio, papel o cartón. El resto se mezcla.

El Inegi remarca que seis de cada 10 hogares rechazan separar los desechos porque los trabajadores de aseo público o de las concesionarias terminan mezclando la basura en el camión recolector, ante la tolerancia de los Ayuntamientos. Por eso de nada sirve clasificarla desde las viviendas.

Rigoberto Román López, director de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), acepta que son pocos los municipios que cumplen con la norma medioambiental, como Tlajomulco, Mascota y El Grullo, pero ni siquiera existe un porcentaje oficial de separación en Jalisco. En otras palabras, esos tres municipios aplican y vigilan la separación entre el vecino y el camión recolector de basura, pero también es parcial el programa, pues no se aplica en todo el territorio. El resto de Ayuntamientos ha "desechado" la normatividad.

Gerardo Bernache Pérez, especialista del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), explica que sólo el 10% de los residuos del Área Metropolitana de Guadalajara se separa, ante la tolerancia o desinterés de los Ayuntamientos por aplicar la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que este año cumple una década de su publicación en Jalisco, con la intención de "promover el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y establecer los mecanismos adecuados para su separación en el Estado, a través de la competencia de sus municipios, con la finalidad de asegurar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente".

Aunque se advierten de sanciones a las personas o empresas que incumplan, no hay información sobre las multas aplicadas a vecinos o autoridades municipales por no separar los desechos sólidos.

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8 Y 9-A
- INTERNACIONAL 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

ANTICORUPCIÓN

Ven "lagunas" legislativas en Fiscalía

▶ Página siete-A

SI LO DICE LA LEY

El INE le entrará a la reducción de sueldos

▶ Página ocho-A

ALERTA PARA MÉXICO

Advierte EU visitar cinco estados

▶ Página nueve-A

SECTOR ELECTRÓNICO

Esperan 200 MDD al cierre de año

▶ Página 11-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15% En consumo*
Tel: 3396274054

CÍRCULO
33 3576 9441

DEPORTE



Se presentan los ocho nuevos zorros

▶ Página tres-C

EL ÚLTIMO LLAMADO AL TREN CHIVA

▶ Página uno-C

LA AMERICANA SE LLEVA EL JUEGO DE ESTRELLAS

▶ Página cinco-C

INFORMADOR.MX

FUTBOL PARA AMPUTADOS

La Franja de Gaza palestina crea el primer equipo, integrado por hombres que perdieron alguna extremidad durante el conflicto con Israel
VIDEO <https://goo.gl/qMq2TV>



"CARTITAS" A AMLO

Ciudadanos llegan a diario a la casa de transición del virtual Presidente electo para entregar sus peticiones
FOTOGALERÍA: <https://goo.gl/7tUln0>

HISTORIA DEL EMOJI

Lo que comenzó con un corazón se transformó en un lenguaje universal
VIDEO <https://goo.gl/4f9wUg>

REVISTA



Kinky te invita a su manicomio

▶ Página uno-B

COMIENZA LA SEMANA MÁS FASHION DE LA CIUDAD

▶ Página cinco-B

REINAUGURAN EL MUSEO DE ANTHROPOLOGÍA PARRÉS ARIAS

▶ Página cuatro-B



Hoy 40 páginas | \$ 10.00

ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Regular Uber, un asunto de seguridad ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. La "mínima secreta" y qué va a hacer AMLO con ella ♦ ANILOPO Fica... porte ♦ QUCHO Carhucho ♦ RUBEN MARTIN El bolín de la alta burocracia ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO La paradoja de Andrés Manuel ♦ JAIMÉ BARRERA La LO Legislativa podría tener un gran cierre ♦ JUAN PALOMAR VEREA Los impactos urbanos frente al futuro ♦ ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón ♦ ALFONSO ARZAPALO Ahora un rumbo es Baranquilla



facebook.com / ntrguadalajara

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

ASTRONOMÍA
DESCUBREN 12 NUEVAS LUNAS EN JÚPITER



TRANSICIÓN 2018

RESULTADOS PRI Y PAN TIENEN LA MAYORÍA DE ALCALDÍAS
PAÍS 2B

REFUERZOS QUIEREN DÁRLE UNA NUEVA CARA AL ATLAS
PASIÓN 1D

BEISBOL NOCHE DE JONRONES
PASIÓN 1D

AMERICANA NACIONAL
8-6

JALISCO APUESTAN LIDERAR A DELEGACIÓN EN MEDALLAS
PASIÓN 5D

CHECO PÉREZ ACELERA A FONDO POR EL CUARTO LUGAR
PASIÓN 7D



JORGE ALBERTO MENDOZA

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA REABRE SUS PUERTAS CON UNA VISTOSA PROPUESTA ESTÉTICA

● **AGUA AZUL.** El recinto José Párras Arias se reinaugura con un renovado guión en su recorrido y exhibición, invitando a niños y jóvenes a echar un vistazo a las actualizaciones. El lugar ya forma parte del programa de verano para las vacaciones.
ARTE 1C

VENTINO CONECTAN SU MÚSICA PARA LOS MEXICANOS



GRISSEL PALMIER

MAR DE CORTÉS LA PESCA EXCESIVA ANIQUILA EL HÁBITAT
TECNO 8B

Policías, rezagados en capacitaciones

EN JALISCO, DE LOS QUE MEJOR GANAN, PERO SIN PREPARACIÓN

Toda la fuerza operativa del estado debe actualizarse con talleres prácticos de 30 horas mínimas al año divididas en tres cursos, establece el estándar nacional

EXPOSICIÓN PASARELAS INCLUYENTES DESFILAN EN INTERMODA
EMPRESA 7B

ACTIVISTAS

Acusan que la UdeG revictimiza por acoso

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Activistas y alumnas reprocharon que la UdeG ha puesto en el banquillo de los acusados a las víctimas de acoso sexual de la máxima casa de estudios del estado. Sobre todo por el caso en el que se investiga a Horacio N., ex coordinador de la carrera de Antropología en el CUCSH.

"El acoso y hostigamiento es uno de los pasos que van subiendo de nivel y finalmente acaba con violencia feminicida. Nosotras sí estamos preocupadas. Hablar de acoso y hostigamiento no es hablar de cualquier cosa, esto genera desapariciones, violencia sexual, feminicidio", advirtió la abogada del Cladem en Jalisco, Alejandra Cartagená.

En Jalisco está oficialmente declarada la Alerta de Violencia contra las Mujeres. "Tenemos una situación fuertísima de violencia en el estado y parece que no pasa nada. La UdeG debería ser el primero en tener cero tolerancia al acoso y al hostigamiento".

ZMG 3A

JUAN LEVARIO

Los policías de Jalisco son de los peores capacitados a nivel nacional. La totalidad del estado de fuerza operativo debe actualizarse con una capacitación práctica de 30 horas mínimas anuales en tres talleres, establece el estándar nacional a través del Diagnóstico Nacional del Modelo Óptimo de la Función Policial. Jalisco lleva avance nulo en dos de ellos (hasta el 13 de julio).

Los talleres en los que Jalisco tiene cero por ciento de capacitación son el de función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación y el de investigación policial conjunta (Policía de investigación y Policía preventiva).

El avance es de 3 por ciento en el taller de la función de primer



REPROBADOS. Los uniformados de la entidad tienen cero por ciento de evaluación en su desempeño policial.

ALFONSO HERNÁNDEZ

respondiente, la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos y cadena de custodia.

Otro aspecto del diagnóstico en que destaca Jalisco por su rezago son las evaluaciones de sus fuerzas policiales para la obtención del Certificado Único Policial.

Jalisco tiene cero por ciento de evaluación del desempeño policial

y alrededor de 10 por ciento de evaluación de competencias básicas aprobadas y vigentes, más 50 por ciento de formación inicial o equivalente y 60 por ciento de evaluaciones de control de confianza aprobada y vigente.

Para Francisco Jiménez Reynoso, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, "te-

nessimos policías bien pagados, en contraste con los de otras entidades, pero somos los peor preparados: policías bien pagados y policías que están haciendo un trabajo deficiente por falta de capacitación, por falta de preparación y por falta de voluntad política".

ZMG 2A

CAÓTICO OPERATIVO



ALFONSO HERNÁNDEZ

● **PROTESTAS.** La tensión por operativo antiUber crece. Ayer, durante el segundo día de la revisión hecha por la Semov para verificar documentos en regla hubo tres manifestaciones en las que participaron decenas de conductores de la plataforma; asimismo, hubo cientos de usuarios descontentos por el aumento de la tarifa, que por momentos estuvo al doble de lo común. *Adrián Montiel* ZMG 3A

ANTICORRUPCIÓN FISCAL SE QUEJA DE ATENDER CASOS DE LA FGE

● **DESVIADO.** Alrededor de 65 por ciento de las investigaciones de la Fiscalía de Combate a la Corrupción es relativo a abuso de autoridad, trabajo que debería de corresponder a la Fiscalía General del Estado, señala Gerardo de la Cruz. *ZMG 4A*

DONALD TRUMP MATIZA APOYO A PUTIN SOBRE INJERENCIA RUSA EN EU

MUNDO 4B



CONGRESO
● Diputados de oposición critican plan de austeridad republicana B

ARANCELES
● Unión Europea y Japón forman frente contra Estados Unidos BB

AEROPUERTO TAPATÍO
● Solicitan ayuda externa para eliminar plaga de mosquitos BB

FESTIVAL MARIACHI
● Realizarán mural de chaquirá para romper el Guinness 2C



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 2018** | AÑO LXXVI | NO. 27,460 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

ATLAS PRESENTÓ A SUS REFUERZOS PARA EL TORNEO

Con el arranque del Apertura 2018 prácticamente encima, los rojinegros mostraron a sus nuevos jugadores. Son ocho las nuevas caras que vistiendo el nuevo uniforme atlista hicieron su presentación en la Madriguera Rojinegra.

Ellos son: Lorenzo Reyes, Octavio Rivero, Omar González, Andrés Andrade, Édgar Hernández, Heriberto Olvera, Alejandro Díaz y Ricky Álvarez, este último llega desde el fútbol italiano. **Pág. 25**



Francisco Rodríguez

Francisco Rodríguez



ÚLTIMA DÉCADA DEFORESTADAS 250 MIL HECTÁREAS

Lamenta la Secretaría del Medio Ambiente que se pierdan varias zonas boscosas en el estado, debido a que la mayoría pertenecen a sectores privados que acaban con las áreas verdes. **Pág. 11**

TERMINAL AÉREA Acabarán con plaga

El GAP anunció una serie de acciones a fondo en torno al aeropuerto para controlar el enjambre de moscos, ante las constantes quejas de los usuarios. **Pág. 8**

EN AGOSTO WIXÁRIKAS POR UN RECORD GUINNESS

Buscará la comunidad de la zona norte del estado exhibir ante el mundo su colorido arte dentro del 25° Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería. **Pág. 7**

AHORA EN EL ORIENTE

MÁS OBRAS Y CIERRES

ELSA ARENAS INDA

Este domingo comenzarán a colocar concreto hidráulico sobre el Periférico desde Calzada Independencia hasta Artesanos y del puente Colimilla hacia Ojuelos

Este domingo 22 de julio inician dos obras más sobre Periférico, ahora en la parte oriente. Desde Calzada Independencia hasta Artesanos y

del Puente Colimilla hacia Ojuelos se aplicará concreto hidráulico e iluminación led, con una inversión de 239 millones de pesos.

El titular de la Secretaría de

Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, adelantó que se realizará la obra en dos tramos ya que el Ejido de Tetlán tiene interpuesto un juicio por la legalidad de la tierra sobre Periférico y es la Secretaría General de Gobierno la que da seguimiento al tema; igual que en el tramo sur de López Mateos hacia avenida Guadalupe, que tiene una suspensión jurídica por el ejido de Santa Ana Tepetitlán. **Pág. 4**



CASO PODÓLOGA

Giran arresto contra La Volpe

Magistrados confirman orden de aprehensión contra el técnico y tendrá que presentarse en 72 horas ante el juez que lo requiere. No podrá ser detenido por contar con un amparo. El delito por el que se le acusa amerita libertad bajo fianza. **Pág. 16**

LOCAL ACUSAN "CACERÍA DE UBER"

Choferes de la plataforma se dicen acosados por Semov. Mientras, el gobernador Aristóteles en Twitter afirma que hay muchas fake news porque ellos se resisten a cumplir sus obligaciones. **Pág. 6**



Cortesía



Aréchiga Landeros **Pág. 31**
Núñez Ibarra **Pág. 31**
Cruz Ruvalcaba **Pág. 32**
Cotero Bernal **Pág. 32**





CRONOMICÓN 12-13

Inauguran el "Prodigio del Agave"



CRONOMICÓN 14

Reflexiones de "Lecturas de un territorio fracturado"



METRÓPOLIS 7

Arranca Intermoda con 17 países invitados

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO



MIÉRCOLES 18 DE JULIO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1421 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Universidades no harán caso a políticas de Trump

■ La Declaración de Guadalajara acuerda mayor intercambio de estudiantes con EU .4-5

★ SENSIBILIDAD POLITICA



METRÓPOLIS 8

Uber se niega al Registro Estatal de Transporte

DEPORTES 18

No frenarán llegada de Almeyda al Tri

DEPORTES 19

Atlas presume a sus refuerzos



Formula 1

"Checo" se alista para sumar en Alemania .18



NACIÓN
LOS RIESGOS DE LA PUBERTAD PRECOZ

En México, 5% de las niñas tienen cuerpo de adolescente que las hace presas de burlas. **A16**

ESPECTÁCULOS

"BULLYING ME HIZO ARTISTA"

ENTREVISTA CON MARÍA LEÓN **E11**



MUNDO
¿OBAMA TAMBIÉN CRÍTICA A TRUMP?

El ex mandatario de EU se lanza contra los políticos "mentirosos y cínicos", durante homenaje a Mandela. **A25**

Esteban Moctezuma Barragán
Propuesta para secretario de Educación Pública

"López Obrador no tiene pacto con familiares de Elba"



● Dice que cuando esté al frente de la SEP buscará reconstruir la educación en el país

ENTREVISTA

TERESA MORENO
—justiciapublicadad@eluniversal.com.mx

El gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador no tiene pacto con familiares de la ex lidereza magisterial Elba Esther Gordillo, asegura Esteban Moctezuma, propuesto como próximo secretario de Educación Pública.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explica que el apoyo del ex subsecretario de Educación Básica Fernando González, yerno de Gordillo, y del nieto de la ex dirigente del SNTE, René Fujiwara, en la campaña del tabasqueño se brindó de manera individual.

"No veo de qué manera le vaya a beneficiar a nadie más que al país, que se hayan sumado tantas expresiones alrededor de López Obrador. No hay un pacto, no hay ninguna consideración alrededor de su participación. Quedó clarísimo desde el primer día que lo hacían como personas, ciudadanos e individuos", afirma Moctezuma.

Al preguntarle si la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto está muerta, dice: "No quiero hacer una afirmación".

Agrega que una de las primeras acciones al frente de la SEP será convocar a un nuevo acuerdo nacional para reconstruir la educación.

"El 1 de diciembre el presidente enviará las iniciativas para transformar el marco legal vigente en materia de reforma educativa"

● La próxima secretaria de Gobernación dijo que Andrés Manuel López Obrador le dio la autoridad de hacer lo necesario para combatir la violencia. "Es hora de que desde el gobierno se deje de simular que no pasa nada y haya justicia". **A12**

Ganan más que tope de AMLO 35 mil funcionarios

- Forman parte de los tres Poderes de la Unión
- Representan 1.8% de la burocracia nacional

RUBÉN MIGUELES Y MIGUEL MOSCOSA
—cartera@eluniversal.com.mx

La propuesta de Andrés Manuel López Obrador de ganar 108 mil 248 pesos mensuales cuando sea Presidente de México y que ningún funcionario pueda percibir una cantidad mayor a esa afectará a 34 mil 559 trabajadores de la administración pública que hoy están por encima de ese monto.

El domingo, el virtual presidente electo anunció que sólo obtendrá 40% de lo que recibe el presidente Enrique Peña Nieto, quien se lleva 270 mil pesos mensuales.

De acuerdo con un ejercicio de EL UNIVERSAL, con base en datos públicos, de los 1.87 millones de empleados del sector público, 1.8% gana por encima del sueldo que percibirá el próximo mandatario.

Los servidores públicos sujetos a la revisión de sus sueldos y prestaciones trabajan en los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en entes autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

En las dependencias de gobierno se van a ajustar las percepciones de secretarías de Estado, subsecretarías, oficiales mayores, jefes de uni-



Y diputados se van con un millón en la bolsa

HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA
—politica@eluniversal.com.mx

●●● La Cámara de Diputados alista una bolsa de más de 577 millones de pesos para pagar sueldo, compensaciones, fondo de ahorro y aguinaldo a los 500 legisladores que integran la 63 Legislatura que concluye el próximo 31 de agosto.

A cada diputado federal se le podría depositar el próximo mes, hasta un millón 155 mil pesos.

Por concepto de dieta recibirán 74 mil 672 pesos; por la parte proporcional del aguinaldo, 93 mil 541 pesos; por Asistencia Legislativa, 45 mil 786 de Atención Ciudadana, 28 mil 772 pesos, y 2 mil 85 pesos de vales de despensa. Adicionalmente, tienen la posibilidad de recibir hasta 910 mil 466 pesos correspondiente a su fondo de ahorro.

Amieva anuncia formación de grupo antinarco en la CDMX

● El jefe de Gobierno adelanta que el equipo se enfocará en ir por los almacenadores, distribuidores y cabecillas

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la conformación de un grupo especial de inteligencia para combatir el narcomenudo.

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, informó que este equipo se enfocará en atacar el almacenamiento y distribución de drogas, uso de armas y en hacer frente a agresiones directas que puedan derivarse de la actividad ilícita.

"La parte de inteligencia es muy importante. No es suficiente con que nos presenten a los vendedores de droga, tenemos que ir contra las cabezas", precisó.

EL UNIVERSAL dio a conocer ayer que la Unión de Tepito y la Antil-Únion se disputan 2 mil puntos de venta de droga, pelea que ha dejado una ola de violencia.

EMBOSCADA DEJA 13 MUERTOS



Oaxaca.— Dos conflictos agrarios dejaron en tres días 15 personas asesinadas por armas de fuego. El primero fue el pasado sábado, en San Juan Mixtepec, con dos muertos, y el segundo el lunes, entre las comunidades de Santa María Ecatepec y San Lucas Xicotepet, con 13 víctimas. **A20**

POR \$120 MIL MATARON A NIÑA Y ABUELO

● La procuraduría capitalina identificó a El Perla como el asesino de la menor de 3 años de edad y su abuelo en la colonia Del Valle, el pasado 27 de junio. El móvil fue una deuda económica por 120 mil pesos. Las investigaciones muestran que la niña fue víctima circunstancial. **C6**

CARTA ABIERTA PARA PACIFICAR: OLGA SÁNCHEZ



| | | |
|----------------|--------------------------|---------------------------|
| OPINIÓN | NACIÓN | Gabriel Guerra A18 |
| | Carlos Lorete de Mola A6 | Alfonso Pérez Daza A19 |
| | Héctor de Mauléon A8 | Edgar Elías Azar A19 |
| | Ana Paula Ordoña A9 | Jorge Luis Sierra A19 |
| | Alejandro Hope A11 | Miguel Alemán V. A19 |
| | Raúl Rodríguez A16 | CULTURA |
| | José Carrero Carlión A18 | Mario Maldonado B3 |

Ricardo Rocha

"Convocar a una 'profunda discusión técnica' sobre el NAIM, para luego salir con que todo se decidió en un referéndum, parece absurdo". **OPINIÓN A18**

\$19.20

DÓLAR AL MENUDEO



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



CON LA NOVEDAD de que la diputada local **María del Refugio Ruiz Moreno** no sólo tiene refuerzos 'de lujo' en el Congreso, donde su hijo **José Luis Coronado Ruiz** es jefe de su oficina con un sueldo de casi 42 mil pesos mensuales brutos.

CUENTAN QUE en la pasada campaña electoral, 'Cuquita', quien compitió por una diputación federal por el Distrito 15, con cabecera en La Barca, recibió tooodo el apoyo de su esposo.

EL ASUNTO no tendría relevancia si no fuera porque la pareja de la priista es **Raúl Sánchez**, ¡el Fiscal General del Estado!, quien, dicen, varias veces dejó en segundo plano su responsabilidad en el Ejecutivo para irse a apoyar la campaña de Ruiz Moreno.

EL HECHO ES que ese respaldo no se reflejó en el resultado, pues la priista cayó al tercer lugar con la mitad de los votos que obtuvo el candidato ganador de la contienda, el panista **Absalón García Ochoa**, quien iba representando a la Coalición Por México al Frente.

Y AUNQUE Ruiz Moreno no pudo llegar a San Lázaro, una cosa sí podrá decir: 'qué bonita familia, qué bonita familia...'

...

Y MIENTRAS en un sector del PRI se esfuerzan por hundir más a su partido, en otro ya buscan cómo reconquistar al electorado.

ES EL CASO del Movimiento Juvenil Mexicano que encabeza **Fernando Pulido**, quien asegura que hay jóvenes dispuestos a reconocer y corregir los errores.

'RECONOCEMOS NUESTRO error al no señalar a los que te hicieron daño y nos fallaron. Con acciones concretas te ofreceremos disculpas', aseguró el ex vocero del PRI Jalisco en un video que circuló ayer para invitar a las Jornadas de Reconstrucción llamadas 'Catarsis'.

A DECIR de este joven priista, será un ejercicio sin censura, aunque hay que ver cómo lo toman los aludidos.

...

EL TIRO por la culata le salió al 'diputroll' de MC, **Augusto Valencia**.

EL LEGISLADOR naranja compartió un mensaje en Twitter en el que asegura que, según un experto en riesgos naturales que él consultó, los Gobiernos anteponen los intereses inmobiliarios por encima de los derechos de los ciudadanos.

'¡ASÍ NO SE PUEDE!', remató su publicación en un tono de indignación.

PRONTO LE LLOVIERON tuits dándole la razón... pues usuarios le echaron en cara lo realizado en Guadalajara y Zapopan, donde **Enrique Alfaro** y **Pablo Lemus** han autorizado la construcción de torres.

NO FALTÓ quien lanzara la típica frase de 'no me ayudes, compadre' ante tremendo resbalón del diputado emecista.

...

CERO Y VAN dos: primero fue la metida de pata con el Papa y ahora con el EZLN, que ya salió a desmentir que haya aceptado el diálogo con el próximo Gobierno mexicano.

Y LO PEOR no es eso, sino que acusó al sacerdote **Alejandro Solalinde** de tener un 'afán de protagonismo' al haber asegurado que le entregaría a los zapatistas una carta de AMLO cuando, en realidad, éstos ni siquiera reconocen haber tenido un acercamiento.

MÁS VALE QUE alguien en el equipo de transición empiece a atemperar el exceso de entusiasmo, pues lo que menos necesita el próximo Presidente es empezar a cargar con problemas que ni siquiera son suyos.



LA TREMENDA CORTE

:: Ramiro echó raíz

Mientras que a nivel nacional el dirigente del PRI, René Juárez presentó su renuncia al cargo tras los malos resultados electorales, dicen que el presidente del mismo partido pero en Jalisco, Ramiro Hernández, no está pensando en dejar la silla del edificio de Calzada del Campesino 222, si acaso para diciembre, mes en que también se dará el cambio de administración estatal al dejar la gubernatura el priista Aristóteles Sandoval y asuma el emecista Enrique Alfaro. Hay que recordar que Ramiro ya había sido dirigente en Jalisco hace más de 10 años y que ahora llegó como refuerzo, de última hora, para las pasadas campañas políticas en la entidad.

:: Crece 100%... de 1 a 2 regidores

El ex candidato del PRI a la alcaldía de Zapopan, Abel Salgado, anda muy orondo porque mejoró un poco -para su causa- el panorama del tricolor en el próximo cabildo. "El PRI tendrá dos regidurías en el próximo Ayuntamiento zapopano, que serán voz de ciudadanía, democracia y sociedad", dijo Salgado. "*Melanea Orozco y un servidor reiteramos nuestras propuestas y nuestro compromiso de luchar por la equidad social en Zapopan, tal como haremos como oposición responsable con los votantes*", señaló el ex candidato.

para opinar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ SE DEBE HACER PARA ACABAR CON LA PLAGA DE MOSQUITOS EN EL AEROPUERTO DE GUADALAJARA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.
¡PARTICIPE!



:: Cumbre por Tlajomulco

El presidente en funciones de Tlajomulco, Alberto Uribe (antes de Movimiento Ciudadano y ahora de Morena), y el que será su sucesor, el emecista Salvador Zamora, tenían anoche su primer encuentro informal para preparar el proceso de entrega-recepción de la administración municipal. Esta primera cita estaba prevista en un restaurante, para allí definir el primer encuentro oficial ya en el Ayuntamiento y los coordinadores formales del proceso por parte de ambos equipos. Lo que se supo es que ambos políticos estarán en el tono de "abrazos, no balazos", así

que no deberá haber fricciones en el cambio de administración.

:: Preocupaciones de alcalde electo

Por cierto, el alcalde electo de Tlajomulco, Salvador Zamora, ha de estar muy atareado viendo pendientes de la administración pública y los retos que se le vienen, porque en sus redes sociales posteó: "*Hoy (ayer) en el #DíaMundialDelEmoji cuéntame cómo te sientes usando la escala de emojis. ¡Espero tus comentarios!*", con lo cual seguramente delineará su plan municipal de desarrollo; y un día antes subió otra importante observación: "*Cerrando el lunes con unos salchipulpos de La Casa del Elote, ¡están buenisimos!*".

:: Guerra aérea en el Aeropuerto

A los administradores del Aeropuerto de Guadalajara pareciera que les está ganando la guerra aérea, no algún otro grupo operador ni una aerolínea, sino una nutrida flota de monoplazas de tamaño milimétrico pero ataque devastador. Los encargados reconocen que ya han intentado muchas cosas contra la plaga de mosquitos y no la han podido reducir, y ahora anunciaron su nueva arma: harán un estudio para detectar los principales focos de generación de moscos en la zona y combatirlos antes de que despeguen. ¡Suerte!

ALLÁ EN LA FUENTE



El que pierde se va... ¿O cómo era? Los dirigentes políticos tienen la costumbre de renunciar a sus cargos cuando las cosas salen mal en las elecciones. La pregunta es: ¿Lo mismo debería aplicar con los candidatos vencidos en las urnas? Lo anterior es pertinente porque el panista Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien solicitó licencia a la dirigencia del PAN en Jalisco para ser candidato a gobernador, tras perder la elección del 1 de julio ahora confirma que regresará como el mandamás del partido.

A diferencia del conflicto nacional del PAN, aquí en Jalisco los panistas están en modo avión.

♦♦♦

¡Calma... calma! Mientras el INE ya inició con el proceso de liquidación de los partidos nacionales de Encuentro Social y Nueva Alianza, en Jalisco no hay prisa. Guillermo Alcaraz Cross, titular del Instituto Electoral del Estado, confirma que esperarán a que se resuelvan alrededor de 90 juicios que enfrenta el organismo tras la elección del 1 de julio; en otras palabras, la prioridad son los conflictos en tribunales, porque hay partidos o candidatos que no están satisfechos con las decisiones aprobadas por la mayoría de los consejeros electorales.

Lo anterior significa que será hasta agosto, septiembre, octubre o noviembre (no hay fecha precisa, pues), cuando el IEPC determine si le quitan el registro y el financiamiento público a tres partidos en Jalisco: PRD, Panal y PES.

♦♦♦

¡Que son gratis! El Registro Civil de Jalisco presume que la emisión de las actas de nacimiento para más de 2.1 millones de estudiantes de educación básica y prepas son gratis, pero también lanza un llamado a los directores y maestros de las escuelas públicas y privadas para que acepten los documentos, que son diferentes al diseño y papel tradicional que se imprimen en las oficinas públicas.

Es un buen proyecto del Gobierno para que las familias se ahorren 73 pesos por cada documento por estudiante, pero de nada sirve si en las escuelas se ponen exigentes y sólo aceptan las actas tradicionales tamaño oficio. ¿Será por eso que solamente 36 mil estudiantes han recibido este privilegio en este año?

CRONOS



NIEGAN MEDICINAS... Tal parece que en el área de farmacia de la **Unidad Médica Familiar #171 del IMSS**

ubicada en la colonia La Calma, en Zapopan, su personal se hace de la vista gorda, se roba medicamentos y entrega otros que no son a los pacientes, quienes al darse cuenta denuncian, pero los trabajadores se respaldan con que había de por medio una firma de entregado. A esta redacción llegó una denuncia sobre un paciente que no es la primera vez que le niegan la entrega de un medicamento que vale poco más de nueve mil pesos, le retiran la receta y lo hacen que regrese días después, pero al arribar, se escudan diciendo que dicho medicamento fue entregado. ¡Atención! a la delegación Jalisco, porque como éste, hay muchos casos más.



DE RENEGADOS... La empresa **Uber** envió correos a sus asociados y les pide que no se den de alta ante el **Registro Estatal de Transporte**, aseguró el director jurídico de la Secretaría de Movilidad (Semov), **José Luis Quiroz**. Por segundo día hubo manifestación de choferes de Uber quienes bloquearon Avenida Alcalde. Sobre los operativos implementados por la Policía Vial, Luis Quiroz aseguró que no se detendrán.



CASO OMISO... Que la **Universidad de Guadalajara (UdeG)** está dejando solas a las víctimas que han sufrido acoso por parte de **Horacio Hernández**, profesor de la Licenciatura en Antropología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Al respecto, la vicecoordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) **Alejandra Cartagena**, asegura que las afectadas lamentan que no tengan un acompañamiento digno por lo que piden que el **Consejo Universitario** revise su caso. Asimismo, Cartagena añadió que dicho centro universitario no ha recabado ninguna investigación sobre los hechos para tener las pruebas suficientes y demostrar la culpabilidad del académico.



SIGUEN LAS INUNDACIONES... Las lluvias siguen dejando bajo el agua al **Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)** y es que pese a los millones de pesos invertidos en obras para mitigar el caos, éstas de nada sirven. Muestra de ello fueron nuevamente los niveles altos de agua sobre la zona de **Plaza del Sol**, que con las lluvias del lunes por la noche, un par de autos quedaron varados, y los cuerpos de bomberos de la ex Villa Maicera no se daban abasto. ¿Qué no se supone que el colector pluvial en la zona donde intervino el **SIAPA** ayudaría a evitar los efectos durante el temporal?

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Buena noticia: universidades, organizaciones civiles, agrupaciones empresariales e instituciones que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJ), que en conjunto rebasan el medio centenar, presentaron los mínimos (léase de nuevo: los mínimos) para que el estado cuente con una fiscalía que sirva a la entidad. Se trata de conclusiones de las mesas de trabajo que durante tres días se organizaron de acuerdo con la convocatoria del Comité de Participación Social (CPS) del SEAJ. ¿Qué buscan? Que toodos podamos vivir sin miedo y confiar en los sistemas de procuración de justicia. ¿Ok?

Se trata de mínimos institucionales, en recursos humanos y de contraloría social. Incluye, ojo, separar el tema de seguridad del tema de justicia, lo que se traduce en que la fiscalía tenga autonomía, independencia e imparcialidad para que nadie sea tratado por razones ajenas al derecho. **Jorge Alatorre**, presidente del CPS, explicó: "Precisamos de fiscalías eficaces que por su actuar y resultados generen confianza en la ciudadanía, y no todo lo contrario. Hoy requerimos de una reforma profunda y estructural que no pretenda un cambio de nombre para seguir igual". La propuesta está ahora en la cancha de los diputados locales. No aceptamos menos, tomen nota señores y señoras legisladores.



Ái nomás para que se den un ligero quemón de cómo lo anterior urge, les contamos que una práctica habitual en la **Fiscalía General del Estado** es impartir cursos telepáticos de capacitación en aulas imaginarias, tal como nos ha contado un abogado a quien con frecuencia le llegan casos de policías que los recibieron.

La congoja de los agentes de la fiscalía es que los han obligado a firmar su asistencia a los cursos y ellos ni siquiera recuerdan haberlos

tomado. Quién sabe si ésa sea la formación que se acostumbra en otros países, pero acá en esta vecindad no dejamos de preguntarnos ¿por qué de todas maneras son tan poquitos los policías acreditados? Y con una pregunta extra: ¿el siguiente taller a los agentes será cómo usar el don de la ubicuidad que aprendieron en los anteriores cursos?



Que rinda cuentas el **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** (Ipejal), antes de que termine la actual administración, demanda un colectivo integrado por siete grupos de pensionados y jubilados. Añadan que exigen la renuncia de los directivos y del consejo, y entre otros puntos, que rindan cuentas a los afiliados al organismo sobre las inversiones que han realizado y los beneficios que éstas han dejado.

Algo así como... recordemos... mmmm... La compra del predio de Chalacatepec, la construcción de la Villa Panamericana y la cerezota en el pastel que son los más de 600 millones de pesos que llegaron a la empresa española Abengoa, y eso sólo por mencionar algunas de las inversiones. Dejamos fuera lo que dicen los pensionados sobre lo sucedido en las farmacias, la compra de medicamentos a sobreprecio, la venta de predios y una laaaaargaaa lista.



El líder nacional de Movimiento Ciudadano (MC), **Dante Delgado**, ayer dio rueda de prensa en la Ciudad de México donde confirmó su rol de oposición frente al gobierno federal que encabezará su ex aliado y hoy presidente electo por Morena, PT y PES, **Andrés Manuel López Obrador**. Y por si a alguien le quedó duda, unos minutitos después publicó en su cuenta de Twitter: "La congruencia es muy importante: hemos sido congruentes y lo seguiremos siendo. Nosotros no vamos a aplaudir al poder en turno. No lo hemos hecho y no lo haremos". Eso explicaría el presunto *deslinde* que hizo hace unas semanas el gobernador electo de Jalisco, **Enrique Alfaro Ramírez**, con mensaje de reconciliación al *Pejesidente*. Claro, no escapa que ayer en la rueda de prensa capitalina estaban liderazgos miembros de la franquicia *naranja* en Jalisco como son **Clemente Castañeda**, **Verónica Delgadillo** y **Jorge Álvarez Máynez**, todos, del primer círculo alfarista. ¿Ok?



Que el PRI hará lo que dice Alfaro que hará: re-fun-da-ción. ¿Quién tiene el *copyright*? ¿O fue un *copy-paste*?

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Regular Uber, un asunto de seguridad

Participaron en la construcción de la ley. Fue tanta y tan evidente su mano en el resultado final que se le conoce como la Ley Uber. La cabildera que vino de la Ciudad de México regresó con la hoja de control llena de palomitas: había logrado todos y cada uno de los objetivos propuestos por la empresa. Los taxistas se quejaron, con razón, de que el Gobierno había hecho una ley a la medida de la plataforma de transporte líder en el mundo. Para el Gobierno de Jalisco era importante mandar la señal de modernización, que el Estado estaba a la altura en la transformación tecnológica.

La respuesta de Uber fue ampararse contra la Ley Uber. Parece una locura, pero así lo hicieron. En la lógica de Uber ellos son simple y llanamente un servicio tecnológico que pone en contacto a dos particulares que necesitan el servicio y que pueden satisfacerlo, por ello se lleva 25 por ciento de la transacción, y que no se requieren más regulaciones. Hasta ahí todo es perfecto, la pregunta es qué pasa cuando las cosas salen mal, qué certeza tiene el usuario, por ejemplo, en caso de accidente, qué sucede si quien ofrece el servicio no tiene la pericia, cómo asegurar que la prestación de un servicio no se convierta en una oportunidad para delinquir o simplemente en una mala experiencia. Esto es lo que sí le toca al Gobierno y en todas las ciudades del mundo han ido adaptando su sistema de acuerdo a su historia e idiosincrasia para que pueda convivir la tecnología con la certeza jurídica y los derechos de los usuarios.

En Nueva York a los conductores de Uber se les pide la misma licencia que a los conductores de taxi, revisión anual de los vehículos y un seguro profesional idéntico al que le exigen a los taxistas. En Chicago a los tres requisitos anteriores se suma una licencia municipal, como la que se le pide a cualquier prestador de servicios. En París las reglas son mucho más estrictas y la

licencia que se les pide, llamada VTC (Vehículo de Turismo con Chofer) es mucho más estricta y compleja que la de cualquier conductor.

Los conductores de Uber se quejan de que les están exigiendo cosas absurdas como una Guía Roji (para los menores de 50, se trata de un mapa de la ciudad) cuando justamente son plataformas tecnológicas que usan mapas virtuales. Se quejan también de que se les pide que traigan extinguidor o sillas para menores, que ciertamente no está en la Ley Uber, pero sí es un requisito de seguridad de todo auto, que tengan todas las verificaciones, que sean autos de menos de cinco años, etcétera. Sin embargo, lo más importante es que cumplan con su registro ante Movilidad, que sepamos quiénes son los prestadores de servicio. De acuerdo con la ley la empresa solo podría contratar autos y choferes que estén registrados; Uber tiene circulando más de 20 mil vehículos que no han hecho sus trámites y son, a fin de cuentas, un riesgo para todos.

Hay que evitar abusos de la autoridad, que por experiencia sabemos que pueden ocurrir, pero la seguridad de los usuarios debe estar por encima de cualquier cosa.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Lomelí, entre AMLO y Alfaro

Ante la ausencia del gobernador electo Enrique Alfaro Ramírez, quien se perfila para mantenerse como coordinador de la próxima bancada del partido Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado, el diputado Salvador Caro Cabrera decidió ondear la bandera blanca y extenderle la mano al principal adversario de su jefe político: Carlos Lomelí Bolaños.

Lomelí Bolaños, luego de contender como candidato por la gubernatura por Morena y durante la campaña lanzar fuertes golpes y acusaciones a Alfaro Ramírez, contra quien inclusive presentó varias denuncias penales por presuntos delitos y que decidió ya no seguir el trámite y dejar las cosas por la paz, fue designado por Andrés Manuel López Obrador, próximo presidente de la República, como coordinador estatal de programas sociales, en sustitución de los delegados federales.

Unánimemente, estos coordinadores han sido calificados como los próximos virreyes lopezobradoristas que jugarán, además, el papel de *gobernadores* alternos, con lo que se estaría vulnerando el espíritu federalista en nuestro país, amén de que se convierten en potenciales candidatos a la gubernatura para 2024.

Más que condenar o criticar la decisión del próximo titular del Ejecutivo federal y de ver a Carlos Lomelí como un peligro o amenaza para su próximo gobernador, Caro Cabrera decidió enviarle un mensaje de paz y buena vecindad. Pero, al mismo tiempo, colocarlo en una posición en la que estaría comprometiéndolo a ser un aliado del gobierno alfarista.

Salvador Caro declaró ante los medios de comunicación: “Estamos en un punto donde vamos a poder construir cosas muy positivas a favor de Jalisco. Será sin duda (Lomelí) un actor político muy relevante, con mucha responsabilidad (...); se le exigen cuestiones muy particulares: contribuir positivamente al progreso del estado, hacer valer los esfuerzos de la Federación en el estado y tener altura de mira en este proceso”. Y añadió:

“Ahora lo positivo será, en esta tercera etapa, que Carlos Lomelí demuestre, como estoy seguro que lo va a hacer, la altura de miras para empatar los proyectos de la Federación con los proyectos del estado. Tenemos que celebrar este punto de coincidencia y él seguramente mostrará esa madurez, ese compromiso con los jaliscienses...”.

Efectivamente, Lomelí decidió dejar atrás cualquier pleito de campaña como fueron las denuncias en contra de Alfaro, pero la pregunta es: ¿en qué términos será la relación entre ambos, uno como representante directo del presidente de la República quien durante la campaña dejó en claro que no olvida la traición de 2012, y el otro como gobernador de Jalisco? ¿Será que López Obrador designó a Lomelí en Jalisco o a Delfina Gómez, en el Estado de México, como sus coordinadores para colaborar en el lucimiento del trabajo de los gobernadores o para cumplir un doble objetivo: por un lado, cuidarles las manos en el manejo de los recursos federales y, por el otro, que hagan trabajo político con miras a los dos siguientes procesos electorales de 2021 y 2024?

Sin duda es un buen gesto el de Caro Cabrera para con Lomelí, pero creo que —a diferencia del resto de los estados— desde Palacio Nacional, pasando por la sede donde despachará el ex candidato morenista, se le dará un trato particular y especial a Jalisco, y no será seguramente el de una entidad consentida o favorita.

Cualquier ánimo de construir o tapizar un camino para una buena relación entre ambos niveles de gobierno como lo pretende hacer Caro Cabrera es de reconocer y agradecerse, pero mejor esperemos a que lleguen Carlos Lomelí y Enrique Alfaro de vacaciones para saber a qué atenernos.

Por lo pronto, no habrá luna de miel, aunque tampoco los cañones tronarán a la primera de cambio, pero sí será una relación para manejarse con pinzas.

ES TODO, nos leeremos
ENTRE SEMANA.

BITÁCORA POLÍTICA

SÍ ALCANZÓ REGIDURÍA EL PRI EN ZAPOPAN.- Acaba con rumores y el que fuera el candidato a la Presidencia municipal de Zapopan por el PRI, Abel Salgado, confirman que su partido sí tendrá y no una sino dos: "El PRI tendrá dos regidurías en el próximo Ayuntamiento zapopano, que serán voz de ciudadanía, democracia y sociedad". Explicó que "estas regidurías llegan con el aval de decenas de miles de votos de ciudadanos con idéntica valía que el resto de la sociedad zapopana; se debe recordar que ningún voto es menor". Terminó dando a conocer que "Melanea Orozco y un servidor reiteramos nuestras propuestas y nuestro compromiso de luchar por la equidad social en Zapopan, tal como haremos como oposición responsable con los votantes".
V i c t o r C h á v e z

SE LES OLVIDÓ UN PEQUEÑO DETALLE.- A la Fiscalía Anticorrupción le mandaron siete policías investigadores. Se podría pensar que es buena noticia, porque este organismo requiere más personal, sin embargo la mala noticia es que los enviaron sin vehículo, por lo que los elementos se la pasan en la dependencia sin salir. Pudieran andar en camión, sin embargo no terminarían. Así las cosas. Rosario Bareño

PROTECCIÓN A ACOSADOR.- Cladem Jalisco critica la protección que hace la Universidad de Guadalajara al presunto acosador sexual de afectadas que han denunciado. Señala que para las áreas jurídicas de la máxima Casa de Estudios sea una "payasada" hablar de acoso, hostigamiento. A pesar de las denuncias contra el coordinador de la carrera de Antropología, la UdeG no ha aplicado las medidas para que docentes, alumnas y personal administrativo se sienta segura. Rosario Bareño

PRESIONAN.- El Comité de Participación Social Anticorrupción, universidades, organizaciones civiles, académicos, empresarios y otros urgen al Congreso del Estado destrabar la reforma de la Fiscalía autónoma. Sin embargo, todo parece que este asunto se va hasta que inicie el próximo Gobierno de Enrique Alfaro, sobre todo que el virtual presidente de México Andrés Manuel López Obrador ya dijo que el mecanismo de elección del fiscal sigue igual que hasta ahora. Jorge Alberto Alatorre Franco, presidente del CPS, manifestó: "Nosotros estamos en la mejor disposición de entrar en pláticas y diálogo con las instituciones que se encuentren encargadas de ello, en este momento es el Congreso, sin embargo no estamos cerrados por supuesto a buscar acercamientos con fuerzas que puedan hacer eso posible". Admitió que no han tenido acercamiento con el Gobierno de transición. Rosario Bareño

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)



ANTIPOLÍTICA

El botín de la alta burocracia

Pocas cosas molestan e irritan más a la sociedad que el despilfarro de recursos públicos, y entre ellos los altos sueldos de la alta burocracia y sus prebendas y abusos.

Los sueldos de la alta burocracia son un asunto que se ha discutido y denunciado por la sociedad y que ha sido recogido por los medios informativos desde hace años. Pero en lugar de corregir la escalada de altos sueldos y prerrogativas, la clase política hizo caso omiso de estos reclamos y siguió con su tren de despilfarro.

Cuando se haga el análisis de los resultados de la elección del 1º de julio, sin lugar a dudas debe considerarse este tema como una de las fuentes más potentes de la indignación social y el rechazo que se tradujo en caudal de votos contra la partidocracia tradicional.

Sea por convicción o por su agudo olfato político, Andrés Manuel López Obrador recogió este tema y lo colocó en el centro de su propuesta política, junto al combate a la corrupción. Detener el despilfarro de dinero público por parte de la alta burocracia lo tradujo en tres promesas de campaña muy sencillas: quitar pensiones a ex presidentes, quitar prebendas como el uso de aviones privados a la burocracia y reducir el sueldo del Presidente a la mitad.

Ahora esas promesas se recogen en el documento "50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad republicana" y que ha generado una alta expectativa.

El gasto de la alta burocracia puede verse incluso como un botín que los dirigentes políticos toman para ellos a costillas de toda la sociedad. Es un tipo de despojo de recursos comunes para ponerlos a disposición de una camarilla minoritaria.

Por ejemplo, el Presidente Enrique Peña Nieto tiene asignado un sueldo para este año de 4.4 millones de pesos (incluidos impuestos), su sueldo base de 3.5 millones de pesos (mdp) y prestaciones tan ridículas como la "ayuda para despensa" por 8,220 pesos mensuales. ¿Será posible que un tipo que gana 270 mil pesos al mes no puede pagarse sus propios alimentos?

Las asignaciones presupuestales para las remuneraciones de la alta burocracia federal están plagadas de estos ejemplos. Es el caso de los ministros de la Corte y los magistrados de los altos tribunales del país. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen sueldos superiores a los 500 mil pesos al mes, entre ellos una partida de 3,100 pesos de "ayuda para anteojos".

Se podría decir que los 8,200 de ayuda para despensa del Presidente o los 3,100 pesos de ayuda para lentes de los ministros son cantidades insignificantes considerando todo el presupuesto y que no ayuda, en sí mismo, a mejorar ramos como salud y educación. Pero el presupuesto federal está plagado de abusos de este tipo.

La alta burocracia es un monstruo que consume 10,362 millones de pesos al año. Son 6,113 plazas de primer nivel con salarios de 93,000 pesos a 211,000 pesos mensuales, y les siguen 246,870 plazas de segundo nivel que ganan menos de 93 mil pesos mensuales, es decir, más de un millón al año. Este es el volumen del botín de la alta burocracia.



Víctor Chávez Ogazón

REAL POLITIK

LA LEY ES LA LEY

Sin duda alguna, el servicio en vehículos de plataforma ha ido a la baja, ¿cuánto?... cada quien tiene su experiencia. Incluso yo le puedo decir que pasé una mala: un chofer no dio por terminado el viaje, siguió creciendo el monto y lo que era un cobro de poco más de 100 pesos terminó en casi 500.

Esa misma noche vía plataforma me quejé, el cobro no aplicó en mi tarjeta de crédito y la anotación negativa pasó al chofer. Me quedé satisfecho.

La ley es la ley y antes de entrar a ese romanticismo de que antes nos daban botellitas de agua, que si vestían mejor o no los choferes o no ponían su música gruper a todo volumen, respetando al pasajero, hay que considerar que tuvieron dos años para regularizarse y no lo hicieron.

Lo curioso es que ahora se quejan de que en vez de pedirles 10 requisitos les piden 20 y son tan estrictos los hombres que están detrás de la ventanilla, que con uno de que no pase va para atrás.

Es el mismo caso en las calles. Las y los agentes viales han actuado con singular rigor, castigando a los choferes que no cumplieron de plano con lo que contempla la Ley de Movilidad.

Ojalá entonces esa misma ley se aplique al servicio del transporte urbano, donde de pronto parece haberse relajado la disciplina. Son más de 24 muertos en lo que va del año, en percances donde se ha visto involucrado algún camión.

Sólo hace un mes en un percance en San Martín de las Flores la unidad de la ruta 275-B se volcó sobre un canal de aguas negras, cuando corría a exceso de velocidad. Siete personas perecieron y el chofer se encuentra prófugo a la fecha.

Sí, como puede ver, dos años tardaron en "apretar" a quienes no registraron sus unidades tipo taxi o vehículo de plataforma, de los cuales más de 150 se han enviado a los corralones, 10% taxis y el resto de los que usted ya sabe quiénes son.

Lo mismo con los camiones y no solo los subrogados de Sistecozome o los que ya forman parte del modelo ruta-empresa, sino también de las propias empresas del Gobierno como Servicios y Transportes.

En fin, hay que ir a fondo, la autoridad debe de actuar no sólo contra automovilistas sino contra algunas empresas, en concreto Uber, que a decir de la Secretaría de Movilidad es la responsable del caos.

Unos por orden, otros porque siguen matando gente, pero la realidad es que vamos terminando estos seis años como empezamos, en un intento de poner orden al transporte... un transporte que sigue siendo malo, deficiente, pobre e impune... ¿usted qué opina? Comentarios en **Twitter: @Vicman666 y Victorcho@eloccidental.com.mx**



La LXI Legislatura podría tener un gran cierre

Los poco menos de tres meses y medio que le restan a la actual Legislatura es tiempo suficiente para que las y los diputados que la integran pasen a la historia como los que rompieron la trama de complicidades que mantuvo postrado al Congreso por más de una década, y en medio de escándalos de corrupción e impunidad.

La oportunidad se les abre con la recomendación que les envió ya el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (que forman el Comité de Participación Social, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Fiscalía Anticorrupción, el ITEI, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Consejo de la Judicatura y la Contraloría del Estado) sobre los puntos mínimos que debe presentar el nuevo modelo de Fiscalía Independiente, así como el perfil y la participación ciudadana para la elección de su titular, que tienen pendiente desde junio de 2017.

Presentada públicamente ayer, esta recomendación para que la LXI Legislatura saque ya el tema de la congeladora y responda a una de las causas de mayor irritación social, como es la corrupción y la impunidad, tiene un amplio respaldo social al ser suscrita por más de 50 instituciones, entre ellas cúpulas empresariales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Esta urgencia crece luego de conocer los datos del rezago y la inoperancia de la actual Fiscalía General del Estado, cuyo modelo fracasó si juzgamos por el déficit de ministerios públicos, agentes y laberintos burocráticos que hacen que Jalisco sea una de las entidades donde más tarda un ciudadano en presentar una denuncia, según revela el estudio de Guillermo Zepeda Lecuona.

Como lo he consignado aquí, hay que reconocer que la actual Legislatura ha tomado buenas decisiones que han contribuido a atenuar los reclamos contra un Poder Legislativo sumido en el desprestigio por las corruptelas impunes de periodos anteriores. Aunque la Legislatura saliente no denunció ni dio seguimiento hasta ahora a todos esos desvíos, su imagen ha mejorado por disminuir el financiamiento a partidos políticos y derogar el fuero constitucional antes que en ningún otro Estado del país.

Además, los actuales diputados y diputadas se atrevieron a algo que dos legislaturas anteriores temieron: la renovación de la Auditoría Superior del Estado y la creación de un Sistema Estatal Anticorrupción, con una lógica distinta a la que siempre había dominado en el Congreso: nombrar para estos cargos sólo a cuates y repartirlos en cuotas para los partidos políticos y poderes fácticos cómplices, lo que les garantiza impunidad.

Esta histórica participación legislativa, que les ha servido para iniciar la recuperación de la reputación de ese poder, la pueden consolidar, además de completando el Sistema Anticorrupción del Estado, cumpliendo con su obligación de nombrar al fiscal Independiente. Sería un gran cierre que los distinguiera de las legislaturas que no quisieron salir del tobogán del desprestigio. Veremos si aprovechan o no este pase a gol.

SIN PEDIR AUDIENCIA | Carlos Martínez Macías

martinezmcarlos@hotmail.com



El PRI y la “mesa limpia”

Aunque el gobierno saliente que encabeza Aristóteles Sandoval Díaz ha prometido una transición tersa y la entrega de buenas cuentas a su sucesor, es casi seguro que Enrique Alfaro Ramírez enfrente una gigantesca bola de lava (no de nieve) que irá creciendo con el paso de los primeros meses de su administración.

Y no será un tema de seguridad o incluso un problema de movilidad el que genere la crisis. El conflicto pasará por las oficinas de recursos humanos, cuando lógicamente el equipo de Alfaro pretenda tomar posesión de direcciones y otros mandos medios y reciba como respuesta una “metralla” de demandas laborales por “despidos injustificados”.

Hasta antes de la primer alternancia en 1995, el PRI como partido hegemónico en el país, tenía resuelto el tema de la limpieza en las distintas administraciones estatales y municipales.

Producto de una cultura de la disciplina partidista, los nuevos alcaldes y hasta el gobernador en turno, recibían la mesa limpia porque quien se iba se llevaba a todo su equipo.

Había quienes acostumbraban a hacer firmar con la entrega del nombramiento, la hoja de renuncia para hacerse efectiva cuando el jefe lo dispusiera.

Pero con la llegada del PAN, esta práctica terminó. Aunque permanecieron en el poder en forma seguida durante tres administraciones en el estado; cinco en el ayuntamiento de Guadalajara y tres en Zapopan, los nuevos burócratas blanquiazules se acostumbraron al “hueso” y exigieron indemnizaciones para dejar el cargo o de plano recurrieron a demandas laborales para seguir unidos a la ubre del presupuesto.

Cuando Aristóteles Sandoval tomó posesión como presidente municipal de Guadalajara, encontró casi mil 500 demandas laborales y 217 laudos por cubrirse; por supuesto que en su gobierno, también contribuyó con otros despidos y en 2015 cuando Alfaro llegó a la alcaldía tapatía, los laudos rebasaban ya los mil millones de pesos.

En total, los ayuntamientos en Jalisco superaron los cinco mil millones de pesos en laudos derivados de centenas de demandas laborales por “despidos injustificados”.

Aunque en 2012 se realizaron reformas a la Ley para los Servidores Públicos de Jalisco y sus Municipios para evitar que nombramientos supernumerarios rebasaran el periodo del encar-

go (tres o seis años); además de las reformas federales que impedían que en un juicio laboral sólo se pueda pagar un año de salarios caídos, un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó esta modificación por lo que los sueldos caídos continuarían siendo eternos.

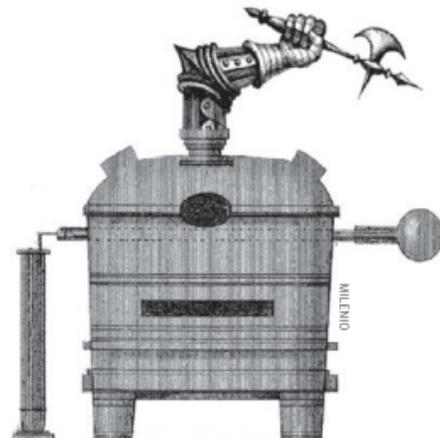
Por si fuera poco, hay una deuda histórica de laudos construida con base en triquiñuelas y corrupción, en el que abogados laborales y responsables de áreas jurídicas hicieron un gran negocio.

En el Siapa, por ejemplo, en tiempos de Rodolfo Ocampo, el área legal y la oficina de Recursos Humanos, se ponían de acuerdo con los abogados del empleado despedido y llegaron a quedarse con el 30 y hasta el 50 por ciento de la indemnización; hay otros casos donde las áreas jurídicas deliberadamente llevaban mal los casos y perdían los juicios laborales, práctica que fue denunciada en el Congreso del Estado.

Las nuevas administraciones municipales que recibe Movimiento Ciudadano de otros partidos, enfrentan también el mismo panorama de deudas por laudos laborales. Son los casos, por ejemplo, de Tonalá y El Salto.

Ante este panorama, Enrique Alfaro, deberá poner especial atención al tema laboral para que no le incendien las finanzas al inicio de su gobierno. Irónicamente, tendría que apelar a que Aristóteles Sandoval les recuerde a los mandos medios y directivos de su gobierno, la máxima priista de que hay que dejar la mesa limpia para el que llegue.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). **M**



Al Centavo



Dejará la Vara Alta

Los zapatos de **Jaime Reyes Robles** como titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) van a ser muy difíciles de llenar, pues empresarios, líderes de cámaras y hasta el Gobernador electo **Enrique Alfaro** le han pedido quedarse al frente de la dependencia el próximo sexenio.

La continuidad en innovación es una de las principales preocupaciones para **Isaac Ávila**, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Caniet) de Occidente, por lo que si no es Reyes, el próximo Secretario tendrá que ser alguien que se parezca mucho a él, que venga de la industria, que sepa dialogar con la academia, pero que también conozca de administración pública. ¿Quién se apunta?

Tensa Calma

Aunque recientemente no se ha visto a los ejidatarios de El Zapote manifestarse por el impago de las tierras ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, el pleito sí ha tenido avances, ya que la Corte regresó el expediente para que se resolviera en Jalisco y se determine el pago a realizar al ejido.

Aunque se había dicho que los terrenos valdrían más de 5 mil millones de pesos, el precio a pagar rondaría los 2 mil millones de pesos, de acuerdo con ejidatarios.

De no resolverse en el corto plazo las manifestaciones y atorones viales podrían reanudarse.



El Sabor de un Guinness

Guadalajara será testigo de la creación del mazapán de cacahuete más grande del mundo que elaborará Dulces de la Rosa, que dirige **Enrique Michel**.

Por más de 70 años, Dulces de la Rosa ha elaborado mazapanes que se venden en varios países, pero ahora quiere imponer un Récord Guinness en esto. El evento se realizará los días 20, 21 y 22 de julio en Plaza Fundadores.



A la Francesa o a la Belga

Durante el encuentro “México, Retos y Oportunidades en Nuevos Mercados”, la consejera comercial de la Región de Valonia, Bélgica, **Florence Van Holsbeeck**, hizo una aclaración sobre un aperitivo.

“Las papas no deberían ser llamadas ‘a la francesa’, son ‘papas a la belga’, porque nosotros las inventamos”, comentó que fue recibido entre risas por los asistentes.

Sin Mayor Preocupación

El que está muy tranquilo es el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), **José Palacios**, ya que asegura que le será muy fácil encontrar trabajo, porque la entidad es una de las que más empleos da.

“En Jalisco, las empresas dan trabajo a mayores de 50 años, por eso yo no estoy preocupado de que se termine esto (la Administración), puedo encontrar trabajo rápido”, se le oyó decir al funcionario estatal.

Queda la duda de si será sólo por eso su tranquilidad o porque también es empresario.

¿Usted qué cree?

**DAVID GÓMEZ-
ÁLVAREZ**

@gomezalvarez



Los 50 lineamientos de AMLO se deben de traducir en políticas que den coherencia al cambio burocrático que requiere el País.

¿Fin de los privilegios burocráticos?

El anuncio de los 50 lineamientos para combatir la corrupción y aplicar una política de austeridad republicana hecho por López Obrador ha provocado una cierta polémica por la sacudida que implicaría para la administración pública federal. Una reforma administrativa tan profunda como la que se plantea no será fácil de implementar, aunque el diagnóstico refleja el hartazgo ciudadano hacia la burocracia.

Más allá de eliminar lujos, privilegios y canonjías que han hecho de los altos funcionarios públicos un grupo cada vez más repudiado por la sociedad en general, hay algunos lineamientos cuyas implicaciones son inciertas. Más que un plan de reforma administrativa, pareciera un listado de medidas urgentes, buenos deseos y cambios inciertos.

Si bien el diagnóstico en el que se basan los lineamientos es más o menos compartido, también es cierto que el problema estaría en su implementación. No será sencilla su puesta en práctica, pues en algunos casos tomará tiempo, en otros costará muchos recursos y en otros más se tendría que definir con mayor precisión su alcance. Como están redactados, resulta necesario un desarrollo más acabado de los 50 lineamientos que pueda integrarse en un plan estratégico que permita estimar los costos y consecuencias de una reforma de este calado.

En todo caso, lo interesante de los 50 lineamientos es que se ha puesto la atención en uno de los temas más olvidados de los últimos sexenios: la administración pública, aunque no contempla la urgente necesidad de crear un auténtico servicio civil de carrera. La tecnocracia había hecho creer que los privilegios en el sector público eran una manera de inhibir la corrupción y atraer talento. No ocurrió ni uno ni otro: la corrupción ha aumentado y, además de talento, lo que requiere el sector público es vocación de servicio.

Algunos lineamientos parecen poco viables, como por ejemplo, que no habrá más de 5 asesores por secretaría. Muchas oficinas gubernamentales dependen de asesores para cumplir sus funciones, que tendrían que reemplazarse con más estructuras jerárquicas. Se requiere una reingeniería más que un recorte tabula rasa.

El Gobierno Federal tiene aproximadamente 2.2 millones de empleados, de los cuales 17% son de confianza, esto es, 375 mil. Si como se establece en el lineamiento 21 se reducirá en 70 por ciento el personal de confianza, eso supondría despedir a más de un cuarto de millón de funcionarios públicos. Eso requeriría planeación, tiempo y recursos. Detrás de una medida así de radical, lo que pareciera que se busca es despedir funcionarios ligados a las

últimas administraciones.

Hay algunos lineamientos que no dejan de ser preocupantes, como el que establece que la fiscalía general será, en los hechos, autónoma. Por más voluntad política que exista, la única forma de garantizar absoluta autonomía es que no solo sea de facto sino de jure. En consecuencia, tanto la fiscalía anticorrupción como la fiscalía electoral, que ambas dependen de la fiscalía general, tampoco tendrán autonomía plena.

Otros lineamientos, en cambio, resultan promisorios, como por ejemplo, que será obligatorio que todos los funcionarios presenten su declaración patrimonial, aunque hubiera sido deseable que se incluyeran las declaraciones fiscales y de intereses. También es un acierto establecer que la publicidad gubernamental se reduzca en 50 por ciento, pues es uno de los gastos más inútiles y onerosos de muchas administraciones.

En general, los lineamientos responden a un momento post electoral en el que los ciudadanos esperan un cambio de fondo, que refleje el mandato de las urnas. Habrá que esperar a que los 50 lineamientos se traduzcan en políticas públicas como parte de un esfuerzo integral que le dé coherencia al cambio burocrático que requiere el País. Por ahora, es un anuncio que sacude estructuras. Lo importante será que refuerce sus cimientos.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

manuel.baeza@milenio.com
twitter @baezamanuel



Partidos: ¿cuál cambiará primero?

Es casi como un tema de casa de apuestas: ¿cuál partido será el primero en reformarse luego de la derrota electoral del pasado 1 de julio?

Quien esto escribe aventuraba hace varias semanas que el Partido Revolucionario Institucional habría vivido sus últimas elecciones bajo ese nombre, y que tras su derrota se alzarían voces para exigir el cambio de nombre del partido, y un nuevo proyecto de trabajo político para recuperar su espíritu revolucionario (o algo así).

Pero no. Todo parece indicar que los que alzan la mano para hablar de cambios son los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes no descartan cambiar nombre y logotipo de ese instituto político.

En una nota publicada ayer en el portal de MILENIO Diario, Manuel Granados Covarrubias, presidente nacional del PRD, señala abiertamente que el partido del Sol Azteca debe iniciar un proceso de "reflexión profunda".

Y sí. Me parece que el presidente nacional perredista tiene razón. Se necesita un cambio, como lo necesitan también los demás partidos, dejando de lado a Morena, que hoy está en los cuernos de la luna.

Necesitan un cambio porque quedó claro que gran parte del electorado decidió ya no darles el beneficio ni de los votos ni de la duda. Quedaron los partidos noqueados.

Lo que llama mi atención es que los partidos políticos parecen no saber cómo cambiar. Los primeros indicios de transformación están siendo anunciados por los mismos políticos que han vivido en esos partidos desde hace años. Vamos: son las mismas caras hablando de cambios y transformación.

¿De veras no hay nadie joven con interés en refundar sus partidos? O será que sí existen esos jóvenes, pero están siendo bloqueados por los mismos políticos de siempre.

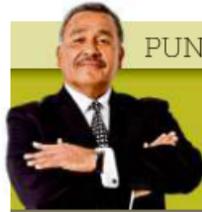
Si un partido quiere cambiar, debe hacerlo gracias a sus jóvenes. Las banderas de un partido deben ser enarboladas por las mujeres y hombres que viven la nueva realidad del mundo que nos rodea. Deben ser izadas por personajes de 40 años y menos; por mentes y corazones que no han sido tocadas por las tentaciones del poder y la corrupción.

No sé cuál partido será el primero en operar una verdadera transformación. De lo que sí estoy seguro es de que serán los jóvenes los que la realicen. Lo demás será pura palabrería.

¿Alguien quiere apostar?

El banquillo

Esperanza.- No conozco al padre Alejandro Solalinde, pero reconozco que su labor como sacerdote puede combinar perfectamente con su papel de activista social. Alguien tiene que poner el dedo en la llaga a los católicos, comenzando por el autor de estas líneas. Lo que me preocupa es que pueda ceder a la tentación de la soberbia. Ojalá que su capacidad lo mantenga siempre enfocado en su labor. **M**



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

**PEDRO
MELLADO**
ANALISTA POLÍTICO

PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Fin de fiesta

La supervisión estricta del uso correcto, racional y honrado de los recursos federales será una de las premisas que tratará de hacer realidad el nuevo Gobierno, que a partir del primero de diciembre encabezará el morenista Presidente de la República **Andrés Manuel López Obrador**.

Muy pocos podrán sustraerse de esa fiscalización severa y de sus obligaciones con la transparencia y la rendición de cuentas. En el caso de Jalisco la observación más detallada será sobre aquellas instituciones que reciben fuertes aportaciones del Gobierno federal, como es el caso de la Universidad de Guadalajara.

En 2016 la UdeG ejerció un presupuesto anual de 12 mil 143 millones 971 mil 98 pesos, de los cuales el 43.46 por ciento fue subsidio ordinario federal, equivalente a 5 mil 278 millones, 855 mil 586 pesos.

En 2017 el subsidio ordinario federal ascendió a 5 mil 471 millones 225 mil 656 pesos, que representaron el 43.75 por ciento del presupuesto total de la UdeG el año pasado, que fue de 12 mil 504 millones 831 mil 185 pesos.

Este 2018 el presupuesto de egresos de la UdeG asciende a 13 mil 398 millones 636 mil 627 pesos, de los cuales el

42.78 por ciento representarán el subsidio federal ordinario, que sumará 5 mil 733 millones 230 mil 734 pesos.

Desde hace 29 años la UdeG está secuestrada por un grupo político que encabeza el cacique y ex Rector (1989-1995)

Raúl Padilla López, quien influye en forma determinante en el uso discrecional, personalísimo y patrimonialista del presupuesto universitario, en el cual se privilegian sus proyectos y caprichos, con cargo al erario y en detrimento de las labores sustantivas de la institución: docencia, academia e investigación.

Padilla López hizo una apuesta política arriesgada en la reciente contienda electoral, al participar abiertamente como estratega cultural en la campaña de la coalición que encabezó el panista Ricardo Anaya Cortés, lo que profundizó sus diferencias y distanciamiento con López Obrador.

Eso pone al cacique de la UdeG en zona de riesgo. A él y a su grupo político. Porque ahora sí podría dificultárseles el manejo que durante las últimas tres décadas han hecho de los recursos que el pueblo les ha confiado, que en importantes cantidades se han canalizado a los caprichos presuntamente culturales y faranduleros del factotum.

Y mientras poquitos priistas se cuelan en el Congreso...

la resor tera



MALAS NOTICIAS PARA EL ELECTORAL LOCAL:



Ramirolandia. Osvaldo



CARTUCHO

Qucho

PA QUE VEAN LO QUE SE SIENTE...



JABAZ

¡Ah, aquellos tiempos!

Antes nos repartíamos huesos en abundancia...

Ahora lo único que podemos repartirnos son quejas.



@jabazmonero

JABAZ

Ramiro Hernández, líder estatal del PRI Jalisco



DESPEDIDA
NO LES
DOY...

... Porque ya
la traigo
aquí...



Alfonso

Partidos podrán recibir sanción

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

La multa sería por no retirar propaganda de campañas

Desde el pasado 8 de julio los distintos partidos políticos y candidatos independientes en Jalisco tuvieron que retirar toda la propaganda que utilizaron durante el período de campañas, informó el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross.

Sin embargo, en las diferentes colonias -sobre todo del Área Metropolitana de Guadalajara- aún se aprecian bardas pintadas promocionando a tal o cual candidato, lonas, entre otros artículos que fueron utilizados por los equipos del trabajo y los candidatos en el proceso electoral.

El presidente señaló que el IEPC realizará recorridos por diferentes puntos de la urbe para hacer un análisis del cumplimiento de los partidos del retiro de la propaganda. De no hacerlo, los partidos y/o candidatos podrán ser acreedores a una amonestación y hasta una multa económica que va de acuerdo al grado de la falta.

“Lo que vamos a hacer es que vamos a tomar las actas de monitoreo durante el proceso, vamos a localizar los lugares donde está colocada la propaganda y vamos a notificar a los partidos de que está ahí colocada. Les daremos un término prudente para que ellos puedan quitar esa propaganda”, aunque Alcaraz Cross no fijó fecha lí-



GUILLERMO ALCARAZ CROSS
(PRESIDENTE IEPC)

“Recordemos que hay una responsabilidad solidaria entre candidatos y partidos. Quienes no atienden lo que estamos pidiendo entonces tendremos que iniciar un procedimiento sancionador”.

mite hacia los partidos para realizar esto.

En el proceso electoral del 2015 el Instituto emitió amonestaciones públicas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Morena.

En su momento, MC fue el partido que tuvo mayor incidencia pues según registros del IEPC les hizo falta retirar de la vía pública 40 lonas y limpiar 50 bardas.

Durante la sesión extraordinaria realizada este martes, los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana aprobaron la venta de dos mil 640 celulares que fueron adquiridos por el organismo para el proceso electoral del primero de julio.

CAMPAÑA ELECTORAL EL OCCIDENTAL, segundo lugar en difusión

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Los temas sociales fueron los que predominaron dentro de las propuestas hechas por los diversos candidatos durante las campañas electorales entre el 30 de marzo y el 27 de junio y en donde **EL OCCIDENTAL** fue uno de los medios en donde más difusión se dieron a las propuestas, indica el reporte final de monitoreo de medios encargado por los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Según los resultados de este monitoreo, las propuestas en temas sociales abarcaron el 32% en las notas de los medios, en segundo lugar está el relacionado al entorno social, en tercero y por raro que resultara debido a la situación que se vive en el país, se ubicó el de seguridad, situación que no cuenta una explicación.

En términos generales tanto medios electrónicos como los impresos entre el 90 y 93% de las



EL OCCIDENTAL aportó con una producción de 937 notas de todos los candidatos.

positivas y entre 4 y 5% fueron negativas, en el caso de los medios electrónicos se analizaron 31 mil 695 piezas informativas que dieron un total de 28 mil minutos, en impresos fueron más de siete mil notas. En este caso MC y PRI tuvieron el 47% de la cobertura en medios impresos, en tercer lugar Morena y al final los "wikicandidatos" con sólo 30 notas.

En este sentido de las más de siete mil piezas informativas de los 39 medios impresos analizados durante las campañas, **EL OCCIDENTAL** aportó con una producción de 937 notas de todos los candidatos, sólo superado por el diario Mural,

UNIVERSIDADES ANÁLISIS DE MEDIOS

Ven metodología “oculta” en encuestas electorales difundidas

Al menos 64% de las piezas informativas sobre encuestas de preferencia electoral, difundidas en medios impresos durante las campañas, omitieron difundir la metodología utilizada en su realización, reveló el informe final de monitoreo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), presentado ante la Comisión de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Los trabajos no especificaron información importante para que el lector determinara si la encuesta le resultaba confiable, como la fecha de levantamiento, la población objetivo, el tamaño de la muestra, el método de recolección de información, el nivel de confianza y el error estadístico.

En radio y televisión la situación fue aún más grave, pues el análisis, realizado por la Universidad de Guadalajara (UdeG), reveló que en apenas 4% de las menciones de encuestas se dió a conocer la metodología.

En medios impresos se generaron 183 piezas informativas sobre encuestas, y en radio y televisión se contabilizaron 70 menciones.

“Esto nos parece particularmente importante de resaltar porque apenas 4% hizo una mención generalizada de la vitrina metodológica: la explicación de todos los elementos que hacen que una encuesta tenga todos los criterios adecuados”, explicó Nora López Mascorro, una de las realizadoras del monitoreo de la UdeG.

De acuerdo con la normatividad vigente, las publicaciones de encuestas o sondeos de preferencias electorales deben dar a conocer quién pagó la encuesta, quién la realizó y quién solicitó su difusión.

PIDE EL PAN

Perfiles para órgano técnico, a revisión

JESSICA PILAR PÉREZ

Los perfiles de los integrantes del órgano técnico de la Comisión de Responsabilidades deben revisarse para ver quiénes son expertos en declaraciones patrimoniales y apoyar a la Contraloría interna del Congreso, consideró la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Pilar Pérez Chavira.

“Sin duda alguna tendrá que revisarse quiénes estén siendo necesarios para apoyar en el tema de la Comisión de Responsabilidades y también quiénes puedan estar teniendo la expertiz (sic) para el tema de declaraciones patrimoniales”, aseveró.

Desde este año, la Comisión de Responsabilidades ya no tiene a su cargo la revisión de las declaraciones patrimoniales de personal de los ayuntamientos y del Congreso del Estado; ahora esa responsabilidad es de cada contraloría interna de cada ente público.

Lo único que esta comisión tiene a su cargo es el resguardo y el archivo de estas declaraciones patrimoniales, y el posible traslado, de ser necesario, de las que recibió antes de que se integrara la Contraloría interna.

En mayo fue la fecha fatal para la entrega de las declaraciones patrimoniales, por lo que en el Congreso del Estado ya se entregaron a la Contraloría.

Sin embargo, Pérez Chavira señaló que todavía no sale el formato nacional para la revisión de declaraciones patrimoniales, por lo que están pendientes.

EN TRIEJAL

Interpone blanquiazul queja por repartos

JESSICA PILAR PÉREZ

Ante las inconformidades en el reparto de diputaciones plurinominales y de regidores en Guadalajara y Zapopan, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Juan Pablo Colín Aguilar, anunció que ayer interpusieron una queja ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal).

El panista explicó que en estos dos municipios está sobrerrepresentado un partido político, por lo que buscan tener más espacios.

En el caso del conteo de votos para la elección de diputados, Colín Aguilar indicó: “(Pedimos) que se determine si en la aplicación de la fórmula había posibilidad de tener un diputado más, nosotros creemos que sí, tenemos la posibilidad no sólo jurídica, sino numérica de poder acceder a ese diputado más”, aseveró.

El representante del *blanquiazul* insistió, que según sus cuentas, les toca un diputado más porque los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) están sobrerrepresentados.

Añadió que también buscan una revisión a situaciones originadas en Yahualica de González Gallo, Zapotlanejo y Chapala, pues creen que tienen la razón jurídica. “Deben revisarse las fórmulas y poder ratificar para beneficio de nosotros”, apuntó.

El órgano electoral del estado acordó otorgar 14 diputaciones a MC, ocho al PAN, ocho a Morena, cuatro al PRI, dos al Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno al Partido del Trabajo (PT) y otro al Verde Ecologista de México (PVEM).

YA NO SON UNO. Hugo Rodríguez resalta las incorporaciones al partido Movimiento Regeneración Nacional.



GRISEL PAJARITO

INDEPENDIENTES

Morena, con una bancada no oficial

JESSICA PILAR PÉREZ

Aunque oficialmente no pueden constituirse como una bancada, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ahora tiene tres diputados locales que le responden.

La actual legislatura empezó sin ningún diputado local de este instituto político; sin embargo, ahora ya tienen más que las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que sólo tiene dos diputados, y de Nueva Alianza (Panal), con uno.

Hugo Rodríguez Díaz, el primero en irse a este partido político al dejar a Movimiento Ciudadano (MC) en febrero de 2017,

comentó que ahora tendrán que ponerse de acuerdo con él y otras dos diputadas a la hora de las votaciones.

“Simplemente sí sirve (ser tres), dado que estaremos defendiendo las posiciones que hemos venido marcando aquí en el Congreso, las estaremos defendiendo con más gente y no nada más con un voto, o con alguien que suba a tribuna”, afirmó.

Las dos diputadas que se sumaron a Morena son Martha Villanueva Núñez, quien dejó a MC en marzo, y poco antes de las elecciones lo hizo Claudia Delgadillo González, al dejar al PRI y contender por Morena para

la alcaldía de Guadalajara. Al ser derrotada el 1 de julio, volvió al Congreso.

No obstante, estos tres diputados están declarados como independientes en el Congreso junto con Pablo Torres, suplente de Pedro Kumamoto.

“Yo creo que ella (Delgadillo) estará votando con nosotros”, señaló Rodríguez Díaz sobre la incorporación de esta diputada tras las elecciones. A la par, puntualizó que la ley orgánica no permite que se integren bancadas de partidos políticos que inicialmente no estaban representados, aunque los tres legisladores mencionados sí tienen afinidad con Morena.

CATARSIS

Jóvenes comienzan reconstrucción del PRI

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Piden disculpas y reconocen errores; comenzarán a realizar foros a partir del 23 de julio

El PRI necesita una "catarsis", para luego transformarse, pedir disculpas, reconocer errores, señalar a quienes le hicieron daño a la sociedad, para luego resurgir y de eso están conscientes los jóvenes, que llevarán foros abiertos a la sociedad en general, militantes, simpatizantes, analistas y miembros de la iniciativa privada, por todo el país, incluyendo Jalisco.

Los foros comenzarán realizarse a partir del 23 de julio; los detalles del lugar y hora se informarán en cada una de las entidades.

Se informó que el objetivo es realizar una revisión profunda de las acciones del partido y de sus integrantes en su paso por los gobiernos e instituciones para generar un diagnóstico claro de lo que hay que hacer y corregir.

La organización juvenil adherente al Partido Revolucionario Institucional ha lanzado la convocatoria a través de un video en donde el vicepresidente nacional del MIM, Fernando Pulido Kim, afirma que



La organización juvenil adherente al Partido Revolucionario Institucional ha lanzado la convocatoria a través de un video.

es momento de escuchar a detalle lo que tiene que decir la sociedad.

"Ahora, de manera responsable, escucharemos; seremos críticos, pero también tendremos propuestas para cada causa de la sociedad. Reconocemos nuestro error al no señalar a los que te hicieron daño y nos

fallaron; con acciones concretas, te ofreceremos disculpas. A partir de hoy te invitamos a ser parte de este modelo de reconstrucción. Bienvenida la sociedad en general a este ejercicio abierto y sin censura. Bienvenidos a Catarsis", expresa el dirigente en el video.

Populista invitación al Papa: Vocero

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Es contradictorio que por un lado quieran la participación del Papa y por otro lado anuncien la discusión de la legalización del aborto: Gutiérrez Montaño

En entrevista con EL OCCIDENTAL el padre Antonio Gutiérrez Montaño, vocero del Arzobispado de Guadalajara, califica de contradictorio que por un lado el nuevo Gobierno anunciara la participación del papa Francisco en los foros sobre la pacificación del país, ya que "se me hace algo mediático y populista" y por otro lado den a conocer que se va a comenzar a discutir el aborto.

Destacó que no es tan fácil, hay protocolos que deben seguirse para que el papa Francisco o quien designe participe en acciones como la pacificación de México, y



**ANTONIO
GUTIÉRREZ
MONTAÑO**

VOCERO DEL ARZOBISPADO
DE GUADALAJARA

Se me hace algo contradictorio que por un lado anuncien la participación del papa (que ya se dijo no se dará) y por otro lado que iniciarán con la discusión de la legalización del aborto": padre Antonio Gutiérrez Montaño

"porque alguien le comenta en la calle o cuando se lo encuentra y de ahí puede sacar esas conclusiones, lo más obvio era que no se iban a dar las circunstancias o situación como lo presentaron". Y que ahí dedujeron que el sumo pontífice había aceptado.

Los medios para hacerlo pueden ser a través de una invitación directa al papa a través del propio secretario de Estado; el nuncio apostólico o el propio presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que encabeza el cardenal José Francisco Robles Ortega.

BUSCAN HACER UN DIAGNÓSTICO CLARO

Jóvenes comienzan *Catarsis* para reconstruir al PRI

Redacción/**Guadalajara**

Para iniciar la reconstrucción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a nivel nacional, los jóvenes del Movimiento Juvenil Mexicano (MJM) realizarán los foros "Catarsis", que se llevarán a cabo en todos los estados del país, los cuales serán abiertos a la sociedad en general, militantes, simpatizantes, analistas y miembros de la iniciativa privada.

Los foros comenzarán realizarse a partir del 23 de julio; los detalles del lugar y hora se informarán en cada una de las entidades.

Señalan que el objetivo es realizar una revisión profunda

de las acciones del partido y de sus integrantes en su paso por los gobiernos e instituciones para generar un diagnóstico claro de lo que hay que hacer y corregir.

La organización juvenil adherente al PRI ha lanzado la convocatoria a través un video en donde el vicepresidente Nacional del MJM, Fernando Pulido Kim, afirma que es momento de escuchar a detalle lo que tiene que decir la sociedad.

"Ahora, de manera responsable, escucharemos; seremos críticos, pero también tendremos propuestas para cada causa de la sociedad. Reconocemos nuestro error al no señalar a los que te hicieron daño y nos fallaron", expresó el dirigente en el video. **M**



Considera elecciones 'cocinadas'

FRANCISCO DE ANDA

Para el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, los resultados del 1 de julio ya estaban "cocinados" y, aunque tuvieron toque de comedia, espera que no acaben en tragedia.

"En las tragicomedias hay dos partes, una es la comedia que ya pasó, las elecciones fueron una pantomima", dijo.

"Que no venga ahora la tragedia, que no nos vaya a llevar éste (Andrés Manuel López Obrador) a un desfiladero por el camino de la izquierda. Que ojalá resulte este señor Presidente verdaderamente un patriota".

Sandoval Íñiguez reveló que en campaña se reunió dos veces con Beatriz Gutiérrez Müller y, a través de ella, le mandó decir al Mandatario electo que practique el catolicismo que pregona.

Del Gobernador electo, Enrique Alfaro, indicó que espera que mejore su conducta.

"Que no fuera prepotente, dictador, que fuera más honrado, que no ande agarrando dinero aquí y allá y extorsionando como lo ha hecho", manifestó.

TRANSICIÓN 2018

Consejeros, dispuestos a bajarse sueldo: INE

- **Córdova** afirma que instituto acatará medida si se vuelve ley
- **Baños** pide no confundirse; magistrados cobran más, declara

HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que los consejeros electorales están dispuestos a "bajarse" el sueldo siempre y cuando quede establecido en la ley como lo propuso el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia luego de inaugurar el proceso de recepción de las constancias de mayoría de los 300 distritos de los próximos diputados federales, Córdova recordó que el año pasado los consejeros decidieron disminuirse 10% su salario, que asciende a 174 mil pesos al mes, pero esta medida fue invalidada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"El INE siempre ha ajustado sus decisiones presupuestales a lo establecido en la ley, siempre lo ha hecho, está ocurriendo hoy y va a pasar el día de mañana, lo que se establezca en términos de la norma siempre ha sido acatado por el instituto electoral. El año pasado planteamos una reducción de nuestros salarios que finalmente fue invalidada por el TEPJF, eso habla de la vocación y el compromiso democrático de quienes encabezamos el organismo", dijo Córdova.

Este domingo, López Obrador adelantó que su salario mensual será de 108 mil 248 pesos; es decir, un millón 298 mil al año, 60% menos de lo que percibe actualmente el presidente Enrique Peña Nieto, 270 mil 620 pesos al mes, equivalentes a 3 millones 247 mil pesos al año.

En este sentido, el morenista llamó a todos los funcionarios, incluidos los

miembros del Congreso y del Poder Judicial, a acatar el mandato legal que prohíbe a todo servidor público ganar más que el Presidente.

"No se hagan bolas". El consejero electoral, Marco Baños, pidió a los ciudadanos no hacerse bolas, pues los integrantes del consejo general no ganan lo mismo que los ministros de la Suprema Corte o los magistrados del tribunal electoral, incluso aseguró que no tienen bonos, ni se les pagan los celulares.

"No tenemos bonos, ahora sí como dice el clásico 'no se hagan bolas', recuerden ustedes que el bono extraordinario está regulado para el personal del INE y eso lo hemos aprobado por parte la Cámara de Diputados en los presupuestos que para cada presupuesto tiene el organismo.

"Ni ganamos como los ministros



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en San Lázaro durante la recepción de constancias de los 300 distritos de los próximos diputados.

de la [Suprema] Corte ni ganamos como los magistrados del tribunal electoral, nos hemos mantenido, es lo que dice la ley, nunca por encima del salario del Presidente y hemos ajustado siempre a la baja para mantenernos en esa parte y eso es absolutamente demostrable están todos los documentos", precisó Baños.

Presupuesto. En este contexto, Córdova Vianello dijo que su institución planteará un presupuesto racional de acuerdo con las decisiones y facultades legales que tengan para 2018, pero pidió no perder de vista que ellos son los responsables de elaborar las millones de credenciales de elector para los mexicanos. ●

TRANSICIÓN 2018

Piden a AMLO reconsiderar decisión sobre el EMP

- Protección del Jefe de Estado es un asunto de seguridad nacional, aseguran
- Estado Mayor Presidencial no son sólo guardaespaldas, dicen expertos

ALEJANDRA CANCHOLA, JUAN ARVIZU, PERLA MIRANDA Y MARILUZ ROLDÁN
—politica@eluniversal.com.mx

Diputados federales y especialistas en seguridad llamaron al virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y a su equipo a reconsiderar su propuesta de prescindir del Estado Mayor Presidencial para proteger la integridad del Ejecutivo federal.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados solicitará que la decisión del virtual presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, de prescindir del Estado Mayor Presidencial se consulte con miembros que lo integran.

El presidente de la Cámara de Diputados, Edgar Romo García (PRI), sostuvo que la intención es respetable, pero debe consultarse con los elementos de activo e, incluso, con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Creo que la seguridad de cualquier institución, como es la del Poder Ejecutivo, requiere de una protección especializada como es la del Estado Mayor, que tiene años sirviendo a este país, creo que lo ha hecho muy bien”, dijo en entrevista.

En tanto, el diputado de Morena Juan Romero Tenorio señaló que se desaparece esa institución “para reducir gastos de operación de la Presidencia de la República” y sus integrantes irán a cumplir “funciones sustantivas para las cuales están formados y preparados, en la seguridad nacional”.

Por su parte, el presidente de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que lleva los temas de Defensa Nacional, el diputado Agustín Basave Benítez, sugirió al próximo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, “repensar” la eliminación del EMP.

Dijo que “la idea de que ‘no me van a hacer nada, porque me protege el pueblo’ debe ser reconsiderada, ya



Morena señaló que desaparece el EMP para reducir gastos de operación de la Presidencia de la República.



“La seguridad de cualquier institución, como es la del Ejecutivo, requiere una protección especializada, como es la del Estado Mayor”

EDGAR ROMO
Presidente de la Cámara de Diputados



“La idea de que no me van a hacer nada, porque me protege el pueblo [debe ser reconsiderada, ya que] hay violencia desbordada”

AGUSTÍN BASAVE
Diputado



“AMLO no debería renunciar a la seguridad que le brinda este cuerpo al Ejecutivo federal, porque no hay modo de sustituirlos”

ALEJANDRO HOPE
Experto en seguridad

que “hay crimen organizado, cárteles poderosísimos, hay violencia desbordada”, señaló.

Juan Velázquez, abogado y quien ha fungido como asesor de la Sedena, calificó como un “desatino” la medida y afirmó que la integridad de un jefe de Estado es un tema de seguridad nacional y no debe tomarse a la ligera.

Alejandro Hope y Javier Oliva, especialistas en seguridad, afirmaron

que esta decisión podría poner en riesgo no sólo al propio López Obrador, sino al Estado debido a que el EMP “no sólo son guardaespaldas”.

Oliva comentó que el EMP no requiere ser incorporado a la Sedena debido a que siempre ha dependido de ella, por lo que las declaraciones de López Obrador podrían reflejar desconocimiento de su equipo en materia de seguridad.

Hope incluso aseveró que si lo que busca López Obrador es que el EMP sea más discreto, puede hacerlo, pues no está obligado a usar helicóptero y puede trasladarse en un vehículo sencillo sin ningún problema, pero consideró que no debería renunciar a la seguridad que le brinda este cuerpo al Ejecutivo federal, porque no hay modo de sustituirlos. ●

EPN y su gabinete afinan entrega-recepción

- Se reúne con sus colaboradores para detallar transición, informan
- Revisan también avances de los compromisos de gobierno

TRANSICIÓN 2018

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

De cara a los últimos cuatro meses de su mandato, el presidente Enrique Peña Nieto revisó ayer con el gabinete presidencial en pleno los lineamientos generales para el proceso de entrega-recepción de la administración del gobierno de la República.

Durante una reunión de tres horas que se desarrolló en privado, se determinó que el proceso de entrega-recepción con el próximo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador “habrá de realizarse en los términos establecidos por la ley”.

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, el encuentro del presidente Peña con su gabinete legal y ampliado tuvo además como propósito evaluar, supervisar y dar seguimiento al avance de los compromisos de gobierno, detalló la Presidencia de la República.

“En el acto, realizado en la Residencia Oficial de Los Pinos, se evaluaron los lineamientos generales para la conclusión de distintos proyectos que lleva a cabo la administración”, detalló la casa presidencial.

Precisó: “De igual forma, se revisaron los lineamientos generales para el proceso de entrega-recepción de

4

MESES de trabajo le quedan al sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, por lo que los trabajos para la entrega-recepción del gobierno federal han comenzado.

la administración, que habrá de realizarse en los términos establecidos por la ley”.

Esta reunión estaba inicialmente agendada para el pasado viernes al concluir la reunión que sostuvo el presidente Peña Nieto con la misión que envió su homólogo de Estados Unidos a México, Donald Trump, y que fue liderada por el secretario de Estado, Mike Pompeo.

El pasado 4 de julio, al abandonar a la delegación mexicana que viajó a los Juegos Centroamericanos, el presidente Peña Nieto sostuvo que Andrés Manuel López Obrador obtuvo en la contienda electoral presidencial “una victoria clara, contundente e inobjetable”.

Ese día, el mandatario ratificó la disposición de su administración para llevar a cabo una transición ordenada al frente del Poder Ejecutivo.



La reunión de Enrique Peña Nieto con su gabinete duró tres horas y se desarrolló en privado.

“Hay claramente un ganador, un virtual ganador que fue reconocido por las demás expresiones políticas, y por un servidor, como Presidencia de la República, reconocí y reconozco quién obtuvo una victoria clara, contundente e inobjetable”, dijo el Presidente.

Recordó que el martes 3 de julio se reunió en Palacio Nacional con el candidato ganador “en un espacio de encuentro respetuoso y cor-

dial”, en el que pudieron trazar una ruta para —una vez que se declare la validez de la elección— la transición y llevar a cabo el proceso de entrega-recepción en el gobierno de la República.

“Y creo que eso genera un espacio y proyecta certidumbre hacia el exterior, hacia los mexicanos mismos que en un proceso cívico, de respeto y ordenado podamos hacer esta transición”. ●

Diputados tendrán retiro de más de 1 mdp

- Cada uno se irá con dieta y fondo de ahorro
- Cámara señala que no habrá bonos de marcha

Bolsa millonaria para legisladores

| (Pesos) | Percepciones | Apoyos económicos* | Prestaciones | Gran total |
|-----------------------------|----------------|--------------------|----------------|------------------|
| Fondo de ahorro | | | 910,466 | |
| Dieta | 74,672 | | | |
| Gratificación de fin de año | 93,541 | | | |
| Asistencia legislativa | | 45,786 | | |
| Atención ciudadana | | 28,772 | | |
| Vales de alimentación | | 2,085 | | |
| TOTAL | 168,213 | 76,643 | 910,466 | 1,155,322 |

*Sujetos a comprobación. Fuente: Cámara de Diputados

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ALEJANDRA CANCHOLA**
—politica@eluniversal.com.mx

La Cámara Baja alista una bolsa de más de 577 millones de pesos para pagar dietas, compensaciones, fondo de ahorro y aguinaldo para el retiro de los 500 diputados que integraron la 63 Legislatura y que estuvieron en el cargo del 1 de septiembre de 2015 al próximo 31 de agosto.

A cada diputado federal, independientemente de la bancada a la que perteneció, se les podría depositar el próximo mes de agosto, hasta un millón 155 mil pesos.

Por su dieta recibirán 74 mil 672 pesos y por la parte proporcional del aguinaldo que les corresponde como parte de sus percepciones recibirán 93 mil 541 pesos.

De apoyos económicos, que deben ser comprobados, recibirán 45 mil 786 pesos por Asistencia Legislativa; 28 mil 772 pesos de Atención Ciudadana, y 2 mil 85 pesos de vales de despensa.

Adicionalmente, los diputados federales tienen la posibilidad de recibir hasta 910 mil 466 pesos correspondiente a su fondo de ahorro, esto, si un legislador estuvo los tres años en su cargo y ahorro 12% (monto máximo) de su dieta, pero si el diputado sólo puso 8% de su salario para ese fondo, podría aspirar a recibir la nada despreciable suma de 851 mil 877 pesos.

Para el fondo de ahorro, los diputados ahorran la mitad de los 910 mil pesos y la cámara aporta la misma cantidad al final de su cargo.

El secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah, confirmó que serán 900 mil pesos lo que los legisladores reciban como fondo y explicó que los representantes reúnen más de

“No habrá ni un peso por la conclusión de la Legislatura. No habrá bono de marcha para los diputados federales”

MAURICIO FARAH
Secretario general de la Cámara de Diputados

450 mil pesos, y la misma cantidad les entrega el Congreso, por lo que el total será más de un millón de pesos.

Farah aclaró que el seguro de separación individualizado que reciben los trabajadores de San Lázaro no corresponde a los diputados.

“Este seguro de vida está normado en todo el servicio público, donde el servidor aporta de su sueldo una parte y se administra, pero no es para diputados”, puntualizó.

Al solicitar una posición, Comunicación Social de la Cámara Baja dijo que no hay nada fuera de la ley.

“Lo que existe es un fondo de ahorro de los diputados federales —ellos deciden cuanto guardar de su dieta—, que se establece desde el inicio de la Legislatura y al final se les reintegra complementado por la Cámara”, determinaron.

El secretario general de San Lázaro rechazó rotundamente que haya un pago adicional o un bono de salida por la conclusión de las labores como diputados de la 63 Legislatura.

“No habrá ni un peso por la conclusión de la Legislatura. No habrá bono de marcha para los diputados federales de la 63 Legislatura. No habrá ningún apoyo adicional... Los diputados recibirán estrictamente lo que les corresponde conforme a la ley. Esto se integra por la aportación que ellos mismos han dado durante tres años pa-

ra un fondo de separación, también se constituye de su dieta de 74 mil pesos y su gratificación equivalente al aguinaldo que corresponde, de manera proporcional a ocho meses de dieta”, dijo.

La 63 Legislatura concluye con 203 diputados del PRI, 107 del PAN, 51 del PRD, 49 de Morena, 38 del PVEM, 21 de MC, 12 de NA; 11 de PES, un independiente, y 7 sin partido.

En diciembre de 2016, EL UNIVERSAL publicó que seis de las ocho bancadas que integran la Cámara de Diputados —PRI, PAN, PRD, PVEM, NA y PES—, recibieron un bono secreto de 150 mil pesos para cada legislador y a 411 diputados les perdonaron su comprobación con sólo llenar el formato del Informe de Justificación de Gasto.

De acuerdo con una solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL a la Cámara de Diputados, estos seis grupos informaron que en sus archivos, sólo tienen los formatos de Informe de Justificación de Gasto llenados por los legisladores, pero no hay nada que los respalde, es decir, no hay una sola factura.

Cabe recordar también que 36 diputados federales de Morena y 23 de Movimiento Ciudadano declinaron por completo el otorgamiento del llamado “bono secreto”.

El 15 de diciembre de 2016 se aprobó el acuerdo para otorgarles 76 millones de pesos para este bono, de acuerdo con el documento avalado por el Comité de Administración, al PRI se le depositaron 31 millones 200 mil pesos, al PAN 16 millones 350 mil pesos, al PRD 9 millones, al PVEM 6 millones 300 mil pesos; a NA un millón 650 mil pesos y a PES un millón 500 mil pesos. Morena, MC y Manuel Clouthier rechazaron esta prerrogativa. ●

Sánchez Cordero: tengo carta abierta de AMLO para pacificar al país

● Necesario, un proyecto de ley que solucione la violencia, dice

MARILUZ ROLDÁN

—justiclayasociedad@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador me dio “carta abierta” para pacificar al país y abrir el debate de la legalización de la droga, porque “es hora que desde el gobierno se deje de simular que no pasa nada”, afirmó Olga Sánchez Cordero, próxima secretaria de Gobernación, durante el Seminario sobre Violencia y Paz, ¿Olvido, verdad o justicia?

“Es hora de que desde el gobierno se deje de simular que no pasa nada y haya justicia en derechos humanos, que se hable de verdad, de justicia y de reparación”, afirmó.

Destacó que López Obrador, virtual presidente electo, le dijo que tiene “carta abierta, lo que sea necesario para pacificar el país. Abramos el debate [sobre la despenalización de la droga]”.

Resaltó que la nación está inmersa en la violencia, con miles de desaparecidos y que el Estado ha sido incapaz de enfrentar la situación.

“Somos un país en el que desaparece la juventud, en el que las mujeres son las que buscan a los desaparecidos”, una nación en el que ser periodista o defensor de derechos humanos es un riesgo de muerte, manifestó.

“En muchas partes del país se respira el horror y la deshumanización”, lamentó Sánchez Cordero y explicó que en los casos de violencia ha faltado que se investiguen profundamente los contextos en los que se llevaron a cabo los delitos y quiénes fueron los autores.

Afirmó que es necesario pensar en un proyecto de ley que incluya no sólo las amnistías, también las comisiones de la verdad y un plan de

reparación: “Hablar de justicia transicional puede parecer ambicioso, la articulación es una tarea titánica, pero es posible”, aseguró.

Sánchez Cordero mencionó que en la justicia transicional las víctimas serán parte fundamental del proceso para reconstruir el modelo que México requiere.

Sobre las comisiones de verdad dijo que habrá para casos concretos, estatales o una gran comisión. Éstas tienen como objetivo trascender a la verdad jurídica y construir una red amplia que permita avanzar en las investigaciones, como en el caso Ayotzinapa, que estará a cargo de Alejandro Encinas.

Expresó que se debe empezar a elaborar un plan integral de reparaciones, porque hasta el día de hoy no hay, el cual involucre a todas las autoridades encargadas.

Añadió que la reparación no se debe centrar sólo en eso, sino que se debe apostar también a las garantías de no repetición, que permitan “pensar de qué manera vamos a reconciliar una realidad dolorosa en nuestro país”.

Al concluir su presentación en El Colegio de México, familiares de desaparecidos y de víctimas de violencia se acercaron a ella para exigir que se haga justicia.

Respondió que “la Secretaría de Gobernación tendrá las puertas abiertas” y caminará junto a ellos, porque son quienes mejor conocen de los hechos ya que han es-

tado involucrados en los procesos de justicia.

“Vamos a reconocer las realidades para poder darles una respuesta, no podemos seguir las ocultando, porque si nosotros ocultamos las realidades, es el México del nunca pasa nada, cuando está pasando todo”, indicó.

El activista Javier Sicilia celebró que Sánchez Cordero asuma la responsabilidad de la situación de violencia en el país, no como lo han hecho los gobiernos anteriores.

“El tema de la paz es la agenda de la nación, si no tenemos la capacidad de asumir ésta como la agenda fundamental, las demás no van a prosperar”, destacó.

Respecto a la amnistía, dijo que le preocupa que se siga poniendo adelante esa ley, cuando es la última parte de la situación, porque lo primordial para que exista justicia, que haya verdad, por eso, pidió que las propuestas del nuevo gobierno no se conviertan en un “show mediático” y que cumplan con todo lo que se comprometieron.

Mariclaire Acosta, defensora de derechos humanos, precisó que desde hace 10 años especialistas planteaban la idea de justicia transicional y que para lograrla deben haber cuatro pilares: búsqueda de la verdad, justicia, reparación del daño a víctimas y garantías de no repetición: “Su éxito depende de la capacidad de adaptarse a las necesidades específicas de los contextos en los que operan”.

Santiago Corcuera, ex integrante del Comité Contra Desapariciones Forzadas de la ONU, aseguró que si se despenalizan las drogas, no se necesitaría la amnistía, y que en otros casos también se podría aplicar esa medida, pero dependería del delito.

El investigador Sergio Aguayo, señaló que hace 18 años Vicente Fox también mencionó que iba a crear una comisión de la verdad, la cual no sucedió. ●

“Es hora de que desde el gobierno se deje de simular que no pasa nada y haya justicia en derechos humanos”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Virtual secretaria de Gobernación

Esteban Moctezuma
Propuesto para secretario de Educación Pública

“No buscaré a Elba Esther; ella está en prisión”

- Señala que no hay pacto de **López Obrador** con la familia de la ex lideresa
- Iniciativas de reformas educativas, listas para presentarse el 1 de diciembre, dice

TERESA MORENO
—teresa.moreno@eluniversal.com.mx

Con la familia de Elba Esther Gordillo “no hay pacto (...) no veo de qué manera le vaya a beneficiar a nadie, más que al país, que se hayan sumado tantas expresiones alrededor de Andrés Manuel López Obrador”, afirmó Esteban Moctezuma, propuesto como secretario de Educación Pública.

En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que el apoyo de los familiares de Elba Esther Gordillo en la campaña de Andrés Manuel López Obrador se brindó de manera individual por parte del ex subsecretario de Educación Básica y yerno de Gordillo Morales, Fernando González, así como el nieto de la ex dirigente del SNTE, René Fujiwara.

ENTREVISTA

“No veo de qué manera le vaya a beneficiar a nadie, más que al país, que se hayan sumado tantas expresiones alrededor de Andrés Manuel López Obrador. No hay un pacto, no hay ninguna consideración alrededor de su participación. Quedó clarísimo desde el primer día que lo hacían como personas, ciudadanos e individuos”.

De las primeras acciones a su regreso a la administración pública, el ex secretario general del PRI y ex secretario de Desarrollo Social y de Gobernación dice que a partir del 1 de diciembre enviarán las iniciativas de ley al Congreso de la Unión para “transformar todo el marco legal que actualmente está vigente en materia de reforma educativa y hacer un plan en el cual se logre que el maestro sea revalorado”. Al preguntarle si la reforma educativa del presidente Enrique Peña está muerta, dijo que no se va a meter en esa línea. “No quiero hacer una afirmación de ese tipo”.

Resaltó que una de las primeras acciones al frente de la cartera educativa será convocar a un nuevo acuerdo nacional para reconstruir la educación. Esto se va a lograr a través de un consejo consultivo en el que participen empresarios, alumnos, maestros, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Familiares de Elba Esther Gordillo apoyaron la campaña de AMLO, ¿este apoyo de qué manera le va a beneficiar a ella?

—El apoyo fue individual de dos personas: René Fujiwara y Fernando González, no veo de qué manera le vaya a beneficiar a nadie, más que al país, que se hayan sumado tantas expresiones alrededor de Andrés Manuel López Obrador. No hay ningún pacto, ninguna consideración alrededor de su participación. Quedó clarísimo desde el primer día que lo hacían como personas, ciudadanos e individuos que habían seleccionado una rina.

¿A qué atribuye usted que se hayan sumado a la campaña el nieto, el yerno y Rafael Ochoa, mano derecha de Elba Esther Gordillo?

—A que seguramente estaban en contra del trato que se le ha dado al magisterio. Finalmente, están muy ligados a los maestros.

¿Ya se reunió con Elba Esther?

—No.

¿La va a buscar?

—Ella está en prisión domiciliaria, para verla hay que tener permiso de la PGR.

Entonces, ¿la va a buscar?

—No, le dije que no.

¿Considera que tiene posibilidad de salir de prisión domiciliaria durante este sexenio?

—No tengo la menor idea, no conozco su caso jurídico. Eso está con los jueces y los jueces resolverán. Es un tema totalmente de materia legal.

¿Verramos a René Fujiwara o a Fernando González incorporados a la SEP?

—La educación pública es algo tan importante: revisar el modelo educativo, trabajar en las escuelas multigrado, lograr que México empiece a equilibrarse en materia educativa que son temas en los que no me he metido ni me voy a meter.



par en la construcción de un nuevo plan, un acuerdo nacional sobre calidad y equidad en la educación.

¿Cuándo se va a dar la consulta?

—Estaríamos esperando el inicio de clases para empezar la consulta, trabajar hasta octubre y tener a mediados de noviembre el plan listo.

¿Echar atrás la reforma es una concesión a la CNTE?

—Es una respuesta del candidato Andrés Manuel López Obrador a los maestros de México que mayoritariamente lo apoyaron en la campaña de todas las expresiones políticas y sindicales. En todo el país el magisterio está muy ofendido por la forma en que se le trató. Esto no es nuevo, no es un tema de campañas. Una de las tareas importantísimas del próximo gobierno es revalorar al maestro y volver a darle el aprecio que la sociedad mexicana le debe tener.

¿Cómo va a ser la relación de la SEP con la CNTE?

—Va a ser con todos los sindicatos que en libertad, como habla nuestra ley, organizan a los maestros. La coordinadora es parte del SNTE y nosotros tendremos una relación con la organización sindical de patrón a sindicato y, en lo educativo, de colaboración en un modelo donde los niños sean la prioridad.

¿Cómo será la relación con Juan Díaz de la Torre?

—La autoridad que elijan los propios maestros y que, por ley, sea su representante, sea quien sea, es con la que vamos a tener relación. Nosotros no tenemos por qué meternos en la vida interna de los sindicatos. Seremos autoridad educativa en lo educativo.

¿No le va a pasar a Juan Díaz de la Torre como a Carlos Jonguitud o a Elba Esther Gordillo, que lo metan a la cárcel?

—Lo que le suceda a cualquier miembro de los sindicatos de la educación está en manos de los integrantes de cada una de estas organizaciones.

¿Ya se reunió con él?

—Tenemos tiempo para planear la consulta, programar reuniones con todos los líderes sindicales y los maestros más representativos de todo el país.

¿Dónde estarán las instalaciones de la SEP en Puebla y a partir de cuándo va a despachar ahí?

—Yo dije muy claro que el secretario se irá a Puebla, voy a ir como la cabeza de la oficina. Como el capitan de barco que en vez de mandar primero a los marinos, va él. Si queremos algo ordenado y eficiente que produzca un ahorro, tenemos que hacerlo con un horizonte de seis años: no es algo inmediato y [necesita] una planeación muy profunda, que no puedo hacer desde la Ciudad de México. Es algo que va a suceder de manera gradual, respetando derechos laborales, sin causarle a nadie ningún problema y buscando la eficiencia de la dependencia.

¿Cuál va a ser el costo para la Secretaría de Educación Pública?

—Queremos un programa muy ordenado, con un presupuesto muy claro que tendrá que presentar y negociar en la Secretaría de Hacienda y en el momento que me digan que hay recursos continuará el proyecto, lo que voy a hacer es elaborarlo. Si usted ve cuánto gasta la SEP en rentas, se puede hacer un programa de eficiencia espacial donde el ahorro de rentas permite tener un flujo para el cambio. En el próximo gobierno vamos a tener una política de austeridad y reducir estructuras, entonces es muy probable que tengamos espacio y algunos en la CDMX que se pudieran dar a otra dependencia o rentar.

¿Por qué Puebla?

—Es la puerta de entrada al sur-este mexicano, a estados que requieren un apoyo mayor en la educación: Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas van a requerir más trabajo, tienen mayor dispersión, existen más escuelas multigrado. La fuerza de decir que una Secretaría se va a otra ciudad es precisamente reconocer que tenemos que darle prioridad a quien más lo necesita. A la educación mexicana le hace falta calidad pero también equidad. ●



“[Sobre la reforma:] La escuela mexicana tiene una enorme riqueza y fortaleza que permite asimilar cosas buenas, desechar cosas malas”



“La fuerza de decir que una secretaria se va a otra ciudad es precisamente reconocer que tenemos que darle prioridad a quien más lo necesita”

“Una nueva reforma educativa? —Sería un nuevo acuerdo, un nuevo plan, pero de mejora constante. Ojalá se revise, cambie y mejore permanentemente.”

“¿Cuál será su primera acción a partir del 1 de diciembre?”

—El presidente enviará las iniciativas para transformar todo el marco legal vigente en materia de reforma educativa y hacer un plan en el cual el maestro sea revalorado, que el alumno se convierta en el centro de atención del sistema educativo y la educación en un esfuerzo sustentado en la equidad y la calidad.

“¿Para cuándo estarían listas las reformas en la educación?”

—Las vamos a trabajar en la consulta para tener listo todo para los primeros días de diciembre. La meta es que sea el 1 de diciembre mismo cuando se manden las iniciativas, se trabajarán junto con la consulta a los grandes actores de la educación: maestros, padres de familia, autoridades educativas de los estados, expertos en educación, organizaciones de la sociedad civil, alumnos. Todos deben partici-

¿La reforma educativa del presidente Peña Nieto está muerta?

—No quiero hacer una afirmación de ese tipo. La escuela mexicana tiene una enorme riqueza y fortaleza que permite asimilar cosas buenas, desechar cosas malas. Si nos guiamos siempre por hacer las cosas distintas a la administración anterior, lo mismo va a suceder cuando nos vayamos, entonces la educación va a ir de un extremo a otro y quien se perjudica son las niñas, los niños y los jóvenes. No queremos hacer algo por reacción, sino como una propuesta hacia adelante, una educación que logre consenso y acuerdos para que todos juntos caminemos en ese sentido.

no va a suceder cuando nos vayamos, entonces la educación va a ir de un extremo a otro y quien se perjudica son las niñas, los niños y los jóvenes. No queremos hacer algo por reacción, sino como una propuesta hacia adelante, una educación que logre consenso y acuerdos para que todos juntos caminemos en ese sentido.

Se unen contra el saqueo en Ipejal

EXIGEN LA DESTITUCIÓN INMEDIATA DE DIRECTIVOS

Siete asociaciones, sindicatos y grupos se congregan en el Colectivo Pro Defensa del Patrimonio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

“El colectivo (...) surge por la necesidad de los afiliados, activos y jubilados de poner fin a la corrupción e impunidad que caracteriza el funcionamiento del (Ipejal)”
JUAN FLORES INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL

GRETTEL ROSALES

Sus peticiones no han sido atendidas y ante el inminente final de la administración estatal, temen que el saqueo dentro del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se agrave, o no se aclare el manejo de los recursos del organismo, por lo que siete grupos de jubilados y pensionados de Jalisco se unieron en el llamado Colectivo Pro Defensa del Patrimonio del Ipejal y exigieron la renuncia de directivos e integrantes del consejo directivo.

Dicho colectivo está integrado por el Movimiento 19 de Abril Pensionados y Jubilados afiliados a Ipejal, Asociación Civil Jubilados y Pensionados de Fiscalía, Agrupación de Jubilados de Movilidad, Dignidad y Derechos del Pensionado en Jalisco, Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, Sindicato de Bomberos Guadalajara, entre otros.

“El colectivo (...) surge por la necesidad de los afiliados, activos y jubilados de poner fin a la corrupción e impunidad que caracteriza el funcionamiento del (Ipejal)”, detalló Juan Flores, miembro del Movimiento 19 de Abril.

Este último movimiento ya había planteado desde mayo una serie de peticiones directas al Ipejal, como rendición de cuentas a los afiliados sobre las inversiones que se han realizado y el fruto que han arrojado.

Sin embargo, los miembros reconocieron que a pesar de haber sostenido reuniones con el director del Ipejal, Fidel Armando Ramírez Casillas, éste no ha cumplido con dar a conocer la información que solicitan y con otras exigencias que hicieron al instituto.

Recordaron que en 2009 el Ipejal, asociado con la empresa Rosaland, compró un predio en Chalacatepec con un costo de 89 millones de dólares en una operación fraudulenta. Después, en 2011, invirtió 349 millones de pesos en la construcción de la Villa Panamericana, recursos que no han sido recuperados.

También recordaron la inversión de 603 millones de pesos del Sistema Estatal del Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos (Sedar) que el organismo realizó en 2014 en la empresa Abengoa



HUMBERTO MUÑOZ

INSTANCIA SEÑALADA. Los integrantes del colectivo señalan que antes de que termine la administración estatal hay varios pendientes por resolver en el Ipejal.

y que tampoco se ha podido recuperar.

Finalmente, dieron cuenta de que en 2017 el Ipejal hizo un préstamo al gobierno del estado de Jalisco, el cual supuestamente se disfrazó de una inversión y del que dijeron desconocer más detalles.

“El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones vende predios e inmuebles propiedad del Ipejal por debajo de su valor real y adquieren predios e inmuebles rentados que no reciben el pago correspondiente”, detalló Flores.

MÁS ANOMALÍAS

También expusieron que en el servicio médico hubo irregularidades como el presunto robo de 500 millones de pesos en las farmacias del Ipejal, compras de medicamentos a sobreprecio, alteración de facturas y falta de medicinas en las unidades que brindan atención a los pensionados y jubilados.

La conclusión a la que llegaron los miembros del colectivo es que todas las anomalías que se presentan es por falta de controles en el Consejo Directivo y el Comité de Inversiones, por lo que se pierden miles de millones de pesos.

A su pliego de peticiones que ya se había entregado en mayo se suma la exigencia de que les informen de manera veraz y oportuna en qué condición jurídica laboral se encuentran Artemio González



MONIKA PÉREZ NEUFELD

Sánchez, ex director de los Servicios Médicos, y Víctor Correa Santillán, ex coordinador de Salud, quienes fueron cesados en mayo por presuntos fraudes al Ipejal en el área médica.

También se pide que el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de Ipejal se abstenga de realizar operaciones de bienes muebles e inmuebles en lo que resta de la administración en tanto se resuelvan los desfalcos citados.

La exigencia también alcanza a Mauricio Gudiño Coronado, presidente del Consejo de Administración del Ipejal, de quien piden su separación del cargo. En caso de no atender sus demandas, tomarán las calles de la ciudad.

FUERA. En la agrupación conformada por jubilados y sindicatos también se pide la separación del cargo de Mauricio Gudiño.

AFILIADOS AL IPEJAL

Piden esclarecer fraude

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Un colectivo de siete asociaciones se pronunció en contra del saqueo permanente al Instituto de Pensiones del Estado

Integrantes de diversas asociaciones y sindicatos afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) exigieron reconsiderar el incremento a 7% de las pensiones a jubilados y pensionados, pues el autorizado por el Consejo Directivo es del 3.38%.

En rueda de prensa conjunta, un colectivo de siete asociaciones se pronunció en contra del saqueo permanente en el Ipejal, donde afirman que cambia el Consejo Directivo, pero desde hace varios años vienen realizándose prácticas irregulares, como la compra de un predio de 89 millones de dólares en Chalcatpec en 2009, los 349 millones de pesos en la construcción de la Villa Panamericana en 2011 y los 603 millones de pesos en la empresa española Abengoa en 2014.

Advertieron que de no recibir respuesta oportuna por parte de las autoridades estatales, podrían salir a manifestarse, además de que buscarán reformar la Ley de Pensiones, a fin de que incluya dentro del Consejo Directivo a las diferentes instituciones afiliadas, independientemente de la representación sindical.

"A todos nos preocupa de sobremanera la grave situación por la que atraviesa el Instituto de Pensiones y nos convoca la defensa de nuestro patrimonio. En esa perspectiva, hemos venido realizando acciones para luchar por la defensa de ese patrimonio, queremos ponerle un alto definitivo, contundente, seguro, normado y organizado al enorme saqueo que ha sufrido el patrimonio del Ipejal, a la corrupción, a un



SALDRÍAN A MANIFESTARSE

ADVERTIERON QUE de no recibir respuesta oportuna por parte de las autoridades estatales, podrían salir a manifestarse, además de que buscarán reformar la Ley de Pensiones, a fin de que incluya dentro del Consejo Directivo a las diferentes instituciones afiliadas, independientemente de la representación sindical.

res e irresponsables que han venido afectando al fondo de pensiones", afirmó Juan Flores Vázquez, miembro del Movimiento 19 de abril de 2018.

La exigencia de representantes de trabajadores, así como de pensionados y jubilados, fue además la de realizar una auditoría externa que publique resultados en máximo tres meses, que se finquen responsabilidades a quienes han incurrido en actos irregulares desde 2009 a la fecha y que de manera inmediata renuncie el presidente del Consejo del Ipejal, el director del Ipejal y el director de Finanzas de la institución, quienes permitieron que Artemio González y Víctor Correa, exdirector de Servicios Médicos y excoordinador de Salud, presuntamen-

Advierte 'aviadores' en Congreso

Omite Olguín dar nombres; exige a Contraloría interna iniciar indagatorias

MARTÍN AQUINO

La diputada local Anahí Olguín Rojas, quien el lunes abandonó al PRI para declararse independiente, aseguró que en el Congreso del Estado abundan los empleados que perciben salario sin acudir a laborar, "aviadores", por lo que urgó una investi-

gación de parte de la Contraloría interna.

"(Se debe investigar) el tema de todos los 'aviadores' que hay en el Congreso, de la gente que no trabaja y sí percibe un sueldo; eso es lo realmente importante, y eso es lo que de verdad a la gente le indigna", señaló la legisladora sin partido.

"Hago una invitación a la Contraloría (del Legislativo), a que realmente se fijen en lo importante, a que realmente vayan detrás de esos 'aviadores' que tiene el Congreso, a

los cuales se van millones de pesos y que nadie los conoce, a los que no desempeñan una función aquí pero cada quincena sí los ves, curiosamente, nada más ese día", añadió.

Lo expuesto por Olguín Rojas surgió luego de que el lunes MURAL publicó que, esta legisladora tenía laborando en su oficina del Congreso a su hermano, Luis Armando, con sueldo bruto mensual de 39 mil pesos; por esta situación, la funcionaria es indagada por la Contraloría interna del Congreso por presunto

conflicto de interés.

Al preguntar a la ex priista si podía referir algunos casos de supuestos empleados del Legislativo que cobran sin laborar, se limitó a decir que son "muchísimos".

"Vente un día de quince y vas a ver aquí el Congreso lleno, y veinte otros días de la semana y esos ('aviadores') no están; es una realidad. Son muchísimos, por eso invito a la Contraloría a que haga lo propio, es su trabajo", aseguró la otrora legisladora del tricolor.

Anahí Olguín
Diputada independiente



■ Vente un día de quince y vas a ver aquí el Congreso lleno, y veinte otros días de la semana y esos ('aviadores') no están".

Cecilia Díaz Romo Observatorio permanente del SAE



“No es algo legítimo, y menos en un diputado o diputada (...), en el sentido de que (...) posiblemente están tomando beneficios (...) en lo privado para un familiar”.

Ven ilegítimo dar ‘hueso’ a juniors

MARTÍN AQUINO

Tras exhibirse que los hijos de dos diputadas locales del PRI figuran en la nómina del Congreso del Estado, Cecilia Díaz Romo, integrante del Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), sugirió evitar estas prácticas de nepotismo y poner el ejemplo.

“Independientemente de quién se trate, si es el hijo, el hermano, el tío, prima; sabemos, y siempre se ha dicho, que de alguna manera representa cierto nepotismo”, indicó Díaz Romo.

“Sería cuestión de que pongan el ejemplo y no tener este tipo de prácticas”, añadió.

MURAL publicó, el 13 de julio, que la diputada priista María del Refugio Ruiz Moreno, tiene trabajando desde noviembre de 2015 como jefe de su oficina en el Legislativo, a su hijo José Luis Coronado Ruiz, con sueldo bruto de 41 mil 956 pesos al mes; mientras que Martha Susana Barajas del Toro empleó como asesora a la hija de su homóloga Juana Ceballos Guzmán, Andrea Guerrero Ceballos, con salario de 24 mil 140 mensuales.

Por esta situación, Ruiz Moreno y Ceballos Guzmán son indagadas por la Contraloría interna del Congreso, por presunto conflicto de interés.



■ José Luis Coronado, hijo de la diputada Refugio Ruiz.

“Vi que se trata de diputadas del PRI, y pues parece ser que todavía hay militantes del PRI que no han entendido la lección que dictó la ciudadanía (en comicios del) 1 de julio; como que no han acabado de entender por dónde va el asunto”, acotó.

Mencionó, además, que las legisladoras tendrían que diferenciar entre legalidad y legitimidad, pues aunque el conflicto de interés en el que estarían incurriendo no fuera delito, es una acción ilegítima.

Asimismo, criticó que los 39 diputados locales reciben, en suma, 49.1 millones de pesos al año para contratar hasta cinco empleados supernumerarios cada uno, como a los hijos de Ruiz Moreno y Ceballos Guzmán; y, en cambio, para implementar el SAE este 2018 se asignó un presupuesto de sólo 40 millones.

COMBATE AL DELITO SIETE DE CADA 10 EXPEDIENTES NO CORRESPONDEN A ESA INSTANCIA

Exigen resolver “lagunas” en la Fiscalía Anticorrupción

La dependencia investiga casos de tortura y abuso de autoridad, lo que escapa de sus facultades

Denuncian que diputados no hicieron especificaciones de fondo; les piden solventarlas

Una imprecisión en la reforma hecha al Código Penal del Estado ha provocado que la Fiscalía Anticorrupción tenga que revisar casos de tortura, abuso de autoridad o desaparición forzada, lo que no corresponde al fin para el que fue creada.

Gerardo de la Cruz Tovar, titular de la dependencia, argumentó que al avalarla los diputados no definieron claramente qué se considera un acto de corrupción y sólo cambiaron de nombre el título séptimo del Código, que incluye ilícitos que no tendrían que ser atendidos por la nueva Fiscalía.

Informó que al menos siete de cada 10 carpetas de investigación que hay en proceso (que son alrededor de 400) tienen que ver con el abuso de autoridad, lo que, afirmó, distrae a la Fiscalía de su labor principal, que es sancionar y prevenir actos de corrupción.

“El abuso de autoridad no es propiamente un hecho de corrupción. Pero por cómo dejaron (los diputados) la Reforma, todo lo que esté en el capítulo que se llama delitos por hechos de corrupción nos toca conocerlo a nosotros. Eso no es un hecho de corrupción y no tendría que tocarme a mí cono-

ABARROTADA

700 carpetas de investigación

La Fiscalía Anticorrupción del Estado está abarrotada, pues ya suman 700 carpetas de investigación que ha recibido, y cuya resolución queda a cargo de sólo tres agentes del Ministerio Público y siete policías investigadores. El titular de la dependencia pide al Congreso que deje las reglas claras para ejercer su labor.

cerlo; tendría que tocarle a la Visitaduría. Eso es parte de una labor legislativa que no se hizo de una manera adecuada”, comentó.

El llamado zar anticorrupción pidió a los diputados del Estado solventar la imprecisión que les genera un trabajo adicional, y que escapa de su competencia, para acotar y especificar los delitos que sí deben ser materia de la nueva Fiscalía, pues además se trata de crímenes que corresponde investigar a la Fiscalía General.



MÁS TRABAJO. El zar anticorrupción pidió acotar los delitos que sí competen a su Fiscalía.

Respecto a las denuncias presentadas por hechos como las presuntas irregularidades en el Seguro Popular, la Secretaría de Salud, el Instituto de Pensiones del Estado o Ciudad Creativa Digital, Gerardo de la Cruz Tovar dijo que éstas siguen su trámite, a la vez que negó que se les dé prioridad por ser asuntos mediáticos.

Recordó que disponen de sólo tres agentes del Ministerio Público para atender las 700 carpetas de investigación que tienen en proceso.

REFORMA ENTREGAN PLIEGO

Unen fuerzas para mejorar las nuevas áreas de seguridad

Organizaciones civiles, universidades, organismos empresariales y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) presentaron un pliego petitorio con una serie de puntos mínimos que debe cumplir la reforma que dará autonomía a la Fiscalía General.

Entre los planteamientos está la “garantía de independencia interna y externa” para los agentes del Ministerio Público, evitar el pase automático del personal jurídico y administrativo de la actual dependencia, separar el tema de seguridad del de justicia y crear un órgano consultivo bajo un modelo de “consejo ciudadano de vigilancia”.

Jorge Alberto Alatorre, titular del Comité, sostuvo que Jalisco no requiere sólo de un nuevo fiscal sino de un cambio de paradigma en la Fiscalía. Abundó que el nuevo modelo de procuración de justicia debe incluir cambios “trascendentales” en los procedimientos de acusación, litigio, protección de derechos humanos, capacidades de investigación científica y un mecanismo de contraloría social que supervise permanente a la institución.

Añadió que no han tenido acercamiento con el equipo del gobernador electo, Enrique Alfaro, y aseveró que la aprobación del tema a nivel local no debe supeditarse a la discusión nacional.

En total, 50 organizaciones suscribieron la solicitud que, además, se remitió al Congreso del Estado como una recomendación al Comité Coordinador del SAE. La iniciativa para dar autonomía a la Fiscalía del Estado quedó pendiente desde el año pasado.

PERSISTE INCONFORMIDAD UBER DICE QUE OPERATIVO AFECTA DISPONIBILIDAD DE AUTOS DE ALQUILER

Tras operativo de Semov, 320 acuden a cumplir con registro



CONFLICTO. La Semov exige que haya sillas para bebés en cada unidad; Uber, por su parte, pide apoyo a sus usuarios.

NUMERALIA

Sancionados

- 139** conductores de vehículos que operan con ERT han sido multados por no cumplir con el registro.
- 1,700** pesos cuesta cumplir con el registro.
- 21** taxistas han sido castigados por incumplir con la normatividad.
- 26** mil autos operan con Empresas de Redes de Transporte en la Entidad.
- 17** infracciones a taxis por modificaciones en la unidad y no traer documentos.
- 13,969** taxis tradicionales ofrecen el servicio en la metrópoli.

PARA SABER

El operativo continuará de forma indefinida

El director jurídico de la Semov, José Luis Quiroz, afirmó que el operativo para sancionar a vehículos de alquiler irregulares se mantendrá de forma indefinida. El funcionario destacó que lo ideal es que todos los conductores que no han regularizado su situación acudan a Calle 2 y cumplan con el requerimiento. "Lo ideal es que todos vayan", dijo.

Conductores se manifiestan y piden nueva prórroga; Jorge Arana se ofrece como mediador

Uber mantiene postura y acusa a la dependencia de tomar medidas que no están en la Ley

A pesar de que la Secretaría de Movilidad (Semov) implementó desde el lunes un operativo para sancionar a los choferes de Empresas de Redes de Transporte (ERT) que evadieron el registro, sólo 320 operadores, de los más de 24 mil que no han cumplido con este requisito, acudieron a la Calle 2 para regularizar su situación.

Este medio de comunicación visitó el punto y, a las 10:30 horas, unos 80 conductores esperaban a ser atendidos por las autoridades. Algunos sólo se apersonaron para pedir información.

José Antonio, por ejemplo, llegó a las 09:30 horas. Dijo que le costó trabajo conseguir todas las peticiones, pues batalló porque no encontraba una Guía Roji, por lo que tuvo que recorrer diferentes tiendas de conveniencia para conseguir una de 2015. Después se dio cuenta de que debía renovar la póliza de seguro de su vehículo y, además, le faltaba una constancia de la Secretaría de Hacienda.

"Estoy algo nervioso. Es la tercera vuelta (que doy) en tres días diferentes. Vine el 25 de junio, el lunes y hoy", dijo.

A través de un comunicado, Uber, que tiene al menos 20 mil vehículos en el Estado, re-

En un comunicado, Uber pidió el apoyo de los usuarios para exigir a la autoridad estatal que el operativo que implementó para sancionar a los choferes que no están registrados no exceda lo que está legalmente establecido.

"De esa manera no afectarán tu movilidad y la de miles de usuarios y socios conductores como lo han hecho desde el lunes 16 de julio", destacó en el documento.

La empresa agregó que todos

sus equipos trabajan para solucionar esta situación. "Desafortunadamente, situaciones ocasionadas por las autoridades y fuera de nuestro control han obstaculizado la operación normal de los socios conductores en el Estado", indicó.

Este medio de comunicación publicó ayer testimonios de usuarios que señalaron la reducción en la calidad del servicio que ofrece esta compañía. Por ejemplo, Claudia Al-

varez, de 24 años, subrayó el incremento de los costos. "La mayor parte del tiempo hay tarifas dinámicas y cada vez hay que esperar por un carro más que antes", comentó.

Flor Martínez, de 35 años, acentuó que desde que se permite el pago en efectivo los viajes han empeorado. "Los costos bajaron, pero las tarifas dinámicas subieron y terminas pagando mucho más por un servicio peor".

Señala afectaciones en la operación de socios

teró que la Semov tomó medidas que no están establecidas en la Ley de Movilidad y su reglamento, entre ellas revelar información personal sensible sin justificación, como las ganancias económicas de sus socios, contar con silla para bebé y un tener a la mano un mapa físico o Guía Roji.

"Debido a esto, los socios conductores que han intentado, sin éxito, realizar su registro en las instalaciones que Semov ha habilitado para ello, están siendo víctimas de un operativo para retirar sus vehículos de circulación... Esto ha afectado la disponibilidad de socios conductores al momento de solicitar un servicio a través de la app", agregó en el documento.

El director jurídico de la Semov, José Luis Quiroz, aseguró que, tras una reunión que sostuvo con los directivos de la empresa, éstos se mostraron conscientes de que hubo "un cierto descontrol" interno, no con la autoridad. "Lo comprendieron y ahorita ya están muy informados". El funcionario agregó que el operativo continuará.

Sin embargo, horas después del encuentro, un grupo de conductores de la plataforma se manifestó afuera del Congreso local para pedir apoyo. Jorge Arana, presidente de la Mesa Directiva del Legislativo, les prometió mediar para que Uber se haga responsable del pago del registro, que asciende a mil 700 pesos, y para que la autoridad estatal les otorgue una prórroga.

Taxis tradicionales, sin problema ante estrategia

El secretario de la Federación de Trabajadores Autotransportistas y Similares del Estado de Jalisco, Germán Marroquín, afirmó que el gremio se mantiene tranquilo tras el operativo que la Secretaría de Movilidad (Semov) implementó para detectar a las unidades irregulares.

Marroquín aseguró que el sector ha cumplido con los requerimientos del Gobierno del Estado como el cambio de imagen, el reempadronamiento, el uniforme para choferes y los cursos para obtener la licencia C3.

"Se les ha estado insistiendo mucho para que todos los compañeros estén al día con lo que se pide: la renovación de sus vehículos, verificaciones, pagos al corriente tanto a la Semov como a su mutualidad y más de 86% ya cuenta con todos sus requisitos", refirió el líder taxista.

Añadió que el problema es principalmente de las plataformas de taxis ejecutivos, pues a pesar de que la Entidad les permitió trabajar de forma legal, "no han cumplido con lo solicitado en la ley para su operación".

“ Se les ha estado insistiendo mucho para que todos los compañeros estén al día con lo que se pide: la renovación de sus vehículos, verificaciones, pagos al corriente tanto a la Semov como a su mutualidad y más de 86% ya cuenta con todos sus requisitos ”

Germán Marroquín, secretario de la Federación de Trabajadores Autotransportistas y Similares del Estado de Jalisco.

TELÓN DE FONDO

“Celebra” su quinto año

Justo ayer, la plataforma de viajes Uber celebró su quinto año de operar en México, con algunas bonidades especiales para los conductores, según publicó *Forbes México*.

De acuerdo con la publicación, el director general de esa empresa en el país, Federico Ranero, destacó tres iniciativas, y entre ellas la más tangible es que los socios conductores ahora podrán recibir "propinas".

Por el momento, este permiso (que también aplicará para los repartidores de Uber Eats) sólo aplica en Puebla, San Luis Potosí, León y La Paz, aunque será liberado en breve al resto del país.

Otra iniciativa anunciada es el lanzamiento de una nueva aplicación para los socios, que les permitirá llevar un mejor registro de sus ganancias, ubicar zonas con mayor demanda y tener mejor retroalimentación con los pasajeros.

La última medida es una inversión de dos millones de dólares en los centros de activación de todo México. De acuerdo con ese medio, durante los primeros cinco años de Uber en el país se han invertido "más de 500 millones de dólares", y hay más de 250 mil socios en las 40 ciudades que atienden.

EL ACUSADO HORACIO H. SIGUE EN FUNCIONES DE DOCENTE Y CON OTRA PLAZA EN EL INAH

Hoy resuelven denuncia de acoso sexual en el CUCSH

MILENIO



Alumnas y docentes se han manifestado luego de conocer que existen más casos dentro de la UdeG

Maricarmen Rello/Guadalajara

Las víctimas denunciaron trato parcial, irregularidades y que el abogado general de la universidad se ha negado a recibir las

Víctimas de acoso sexual por parte del profesor Horacio H., coordinador de la carrera de Antropología en la Universidad de Guadalajara (UdeG), presumen que la casa de estudio no ha sido imparcial en los casos denunciados, pues la Oficina del Abogado General de la institución se ha negado a recibir las y rechazó recibir un escrito. Lamentaron además que este miércoles, en conferencia de prensa se dará a conocer la resolución del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) respecto de las denuncias presentadas por una alumna egresada y una

académica, sin que se haya contactado primero a las agraviadas para notificarlas.

“Nos sorprende mucho el actuar deficiente que se emprende desde la Oficina del Abogado General de la UdeG y por tanto de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH”, señaló la maestra Alejandra Cartagena, coordinadora nacional de Cladem, A.C., organismo que acompaña a las víctimas en esta denuncia.

En dicha Oficina “el 5 y 6 de julio (pasado) se iban a llevar a cabo unas testimoniales, nos presentamos yo, la abogada Natalia así como la

Ayer se presentó una tercera denuncia contra el coordinador de la carrera de Antropología

profesora Tanya (agraviada) y uno de los testigos. Solicitamos el uso de la voz, no nos lo permitieron... ni siquiera nos dejaron hablar, hablaban entre todos, muy muy groseros”, detalló la abogada, tras señalar que por su lado, la citada Comisión se erigió en tribunal y

dejó en las víctimas la carga de la prueba, eludiendo la obligación de encabezar una investigación imparcial y otorgando facilidades al señalado, quien no obstante fue separado provisionalmente de su cargo de coordinador de carrera, tramitó un amparo que le permite devengar 30 por ciento de su salario; sin que la UdeG haya interpuesto impugnación alguna. Horacio H. continúa en funciones de docente y cuenta con otra plaza en el INAH.

Cartagena solicitó se abra una ruta de atención “donde se dicten medidas de protección a las víc-

timas y se investigue de acuerdo a los principios de legalidad”, tras apuntar que el abogado general de la UdeG, Javier Peña Razo, habría incluido datos personales en el expediente del caso que llegaron a manos del profesor, quien ha descalificado a las denunciantes. Horacio también tomó datos de las redes sociales de sus presuntas víctimas para deslegitimar las acusaciones en su contra bajo el argumento de que se trata de feministas; destacó que una de ellas padece una enfermedad psiquiátrica y que consumen alcohol.

A las denuncias de acoso sexual de la profesora Tanya y de la alumna Noemí –casos que se resuelven hoy– ayer se presentó una tercera denuncia ante la UdeG por parte de Miriam, quien ya había presentado querrela penal contra el coordinador de la carrera de Antropología, y no así ante la casa de estudio, lo que hizo tras percatarse que el aludido extrajo información personal e imágenes de sus redes sociales con la cual pretende descalificarla.

“Ha violado mi intimidad, mi información privada, utilizando fotos mías, utilizando publicaciones mías, comentarios míos de Facebook para poder defenderse y deslegitimar todo el proceso que se ha llevado, entonces, sinceramente me siento aterrorizada”, narró la agraviada, quien resaltó que el profesor “se tomó el tiempo para buscar publicaciones del año pasado y tratar de deslegitimar todo el proceso que estamos llevando”.

Las víctimas recibieron un pronunciamiento de apoyo por parte de la Comisión de Antropología Feminista y de Género y del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, mismo que se suma a otras firmas en solidaridad que les han enviado otras instituciones del país.

Pese a tratarse de presuntos hechos constitutivos de un delito sexual, la UdeG convocó a rueda de prensa para dar la resolución del caso hoy a las 13:00 horas. Hasta ayer al mediodía, no había contactado a las víctimas. **M**



CASO. Alejandra Cartagena, vicecoordinadora del CLADEM, dijo que las víctimas denuncian que todo el proceso está plagado de irregularidades

ANDREA GARCÍA

UdeG incumple en protección a víctimas

JUANA MARÍA RAMÍREZ

La Universidad de Guadalajara (UdeG) ha incumplido con dar acompañamiento a las víctimas de acoso por parte de Horacio Hernández Casillas, profesor de la Licenciatura en Antropología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). De acuerdo con Alejandra Cartagena López, vicecoordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), "las jóvenes han sido revictimizadas, y lejos de ser un facilitador para hacer justicia se les ha revictimizado y han otorgado todas las herramientas de apoyo al acosador".

CONFLICTO DE INTERESES

Luego de narrar las vicisitudes que han atravesado en todo este proceso que prácticamente les ha cambiado la vida, pues los señalamientos en su contra por parte del mentor acusado continúan sin que nadie haga nada para frenarlo, aunado a que el Consejo del CUCSH lejos de darles las herramientas para que puedan armar su acusación las ha bloqueado y el apoyo va enfocado según advierten al maestro Horacio, incluso dicen que han tenido que modificar su vida debido al temor que tienen.

Las víctimas de acoso señalaron que todo el proceso que se lleva a cabo en el Consejo del CUCSH está plagado de irregularidades, recientemente en la presentación de pruebas no las dejaron tomar la palabra, y tampoco les recibieron el escrito que llevaban, contrario a lo sucedido con el profesor, a quien pese a no presentarse sí le aceptaron los escritos que envió.

"El siempre presume de tener influencias, vínculos que lo protegen, ahora vemos

■ Siguen sin ser respaldadas por parte de la Universidad las víctimas de acoso por parte del profesor del CUCSH; las denunciantes temen por su seguridad: CLADEM

ANTECEDENTE

Desde el pasado 22 de mayo el CLADEM entregó en la oficina del abogado General de la Universidad de Guadalajara la denuncia de Nohemí Catalina López Mendoza, alumna de la carrera de Antropología y de Tanya Elizabeth Méndez Luévano, Profesora de Tiempo Completo Asociado C, que presentan en contra del coordinador de la carrera de Antropología del CUCSH, Horacio Hernández Casillas, por diversos hechos que pueden configurar conductas no solo inapropiadas de un profesor, sino que están en contra de lo que disponen ordenamientos locales, nacionales e internacionales que sancionan toda forma de violencia contra las mujeres, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual.

que es verdad, porque a él incluso le han dado acceso a nuestros documentos personales, y a nosotros nos niegan todo, en la oficina del abogado de la facultad impera el machismo, nos ven como si las acusaciones que hicimos fueran solo payasadas".

Es inconcebible, señaló Cartagena, "que en un Estado que se encuentra en alerta de género se esté ignorando una situación como esta, cuando los protocolos señalan que con los dichos de las víctimas es suficiente, pero aquí piden foto y video

de lo sucedido, es a ellas a las que sientan en el banquillo de los acusados, dudan y las acusan de todo".

CONTINÚA EL ACOSO

María y Nohemí narraron que el profesor Horacio Hernández ha seguido agredéndolas a través de las redes sociales y ante el resto de la comunidad universitaria, pues ha ingresado de forma ilegal a sus perfiles para extraer fotografías y exhibirlas, calificándolas de drogadictas, festeras y feministas, "como si ser feminista fuera algo que está mal", dijeron, al punto de que viven con gran temor no solo por ser descalificadas por ejercer su libertad para divertirse y hacer lo que deseen, pues están dañando su imagen.

Criticaron el hecho de que la Universidad de Guadalajara invite este día a una rueda de prensa para dar a conocer los resultados de la investigación. "Estamos hablando de un delito sexual. ¿Cómo puede ser que llamen a rueda prensa cuando ni a las víctimas nos han notificado nada?, eso es hasta peligroso".

PRECEDENTE NEGATIVO

Finalmente, Alejandra Cartagena, vicecoordinadora del CLADEM, advirtió que de resultar sin castigo el profesor se estará sentando un precedente negativo en Jalisco, "pues se estará enviando el mensaje de que las mujeres no pueden denunciar y si lo hacen serán aun más degradadas".

Revictimiza la UdeG por acoso: activistas

IGNORAN PROTOCOLOS

“La Universidad debe dejar un mensaje claro de no a la impunidad”, aseguran sobre el caso de un académico señalado

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La Universidad de Guadalajara (UdeG) ha puesto “en el banquillo de los acusados a las víctimas”, reprocharon activistas y alumnas sobre el caso en el que se investiga presunto acoso sexual por parte de Horacio, ex coordinador de la carrera de Antropología en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

“El acoso y hostigamiento es uno de los pasos que van subiendo de nivel y finalmente acaba con violencia feminicida. Nosotras sí estamos preocupadas. Hablar de acoso y hostigamiento no es hablar de cualquier cosa, esto genera desapariciones, violencia sexual, feminicidio”, advirtió la abogada del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer (Cladem) en Jalisco Alejandra Cartagena.

En Jalisco está oficialmente declarada la Alerta de Violencia contra las Mujeres. “Tenemos una situación fuertísima de violencia en el estado y parece que no pasa nada. La Universidad de Guadalajara debería ser el primero en tener cero tolerancia al acoso y al hostigamiento”.

Señalamientos

- A través de un comunicado, Cladem aseguró que en las oficinas del abogado de la UdeG “se erigieron en tribunal y situaron a las víctimas en condiciones de contraparte obligadas a recabar pruebas sin que el centro universitario iniciara hasta este momento ninguna investigación que les permitiera allegarse de las pruebas necesarias para dilucidar los hechos denunciados”
- Denunciaron además poca sensibilidad y cuidado, especialmente con una de las jóvenes denunciadas “a la que acusan de tener problemas psiquiátricos”, lo que pudiera resultar violatorio a los derechos humanos de la alumna en cuestión, al ventilarse su nombre en los acuerdos que se dictan en el proceso de hostigamiento y acoso

VEN OMISIONES

Sin tomar en cuenta los protocolos nacionales e internacionales, la Comisión de Responsabilidades de la UdeG, a cargo del abogado general, Francisco Javier Peña Razo, estaría violentando derechos de alumnas y maestras que se han atrevido a denunciar a Horacio, aseveró la representante legal de dos de las jóvenes.

“Están llevando el proceso según les vaya cubriendo sus intereses”, agregó Alejandra Cartagena. Recordó que en rueda de prensa, hace unas semanas, autoridades

universitarias aceptaron vínculos de amistad con el acusado.

Además, por la forma en la que se ha manejado el caso, se desincentiva la denuncia. Miriam y Nohemí son dos estudiantes que lo hicieron, así como la académica Tanya, a raíz de lo cual han recibido presiones o descalificaciones y en algunas ocasiones se han topado frente a frente con el presunto acosador.

Por su parte, Horacio, tanto en la denuncia penal como en la investigación interna universitaria, recurrió a fotos y publicaciones en redes sociales para descalificarlas por salir a divertirse, por ser feministas o sus actividades generales.

LOS CASOS

“En la Universidad de Guadalajara nos acusan, no nos creen, nos revictimizan y nos vienen a decir que somos unas drogadictas, unas alcohólicas, ya nos ponen en otras ocasiones donde somos las culpables”, comentó Miriam.

Nohemí relató que la semana pasada vivió una situación de posible riesgo, misma que relacionó con la denuncia que interpuso, pero no tiene elementos para aseverarlo, por lo que sólo le queda estar alerta.

Además de las dos alumnas, la profesora de la carrera de Antropología Tanya Méndez denunció a Horacio por acoso y hostigamiento sexual y laboral.

Cladem apoya el caso en el proceso que se lleva en el Centro de Justicia para las Mujeres.

De la investigación en la UdeG se han dado cuenta por ruedas de prensa o notificaciones de última hora que les llegan a las jóvenes, refirió la abogada.



Alejandra Cartagena Abogada de Cladem

■ Nos queda claro que es un caso emblemático, sabemos que no es el único caso pero las chicas tienen mucho miedo porque estamos viendo que el tipo sí tiene vínculos, sí tiene ese poder que presumía”.

Acusan conflicto al juzgar acoso

Denuncian que UdeG es juez y parte al investigar a maestro señalado

KATIA DIÉGUEZ

Las mujeres que denunciaron a Horacio Hernández Casillas por acoso y hostigamiento sexual, declararon conflicto de interés y malas prácticas por parte de la UdeG y del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Algunas de las quejas son la falta de acompañamiento y asesoría por parte de la Universidad, poco cuidado a las víctimas y su privacidad, falta de información, y mala atención a sus necesidades y sus derechos que muestran un conflicto de interés entre la oficina del abogado general y la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH.

Uno de los ejemplos es que han permitido que Hernández Casillas, a través de un Amparo, recupere el 30 por ciento de su salario como coordinador; a pesar que éste ya recibe su sueldo como profesor de tiempo completo.

Se permitió “sin que la

Universidad hubiese interpuesto impugnación alguna, como estaba obligada a hacerlo”, se lee en un comunicado.

“Pareciera que la oficina del abogado general es la oficina del maestro porque están todas las condiciones para que el maestro pueda hacer un expediente, es juez y parte.

Denunciar el acoso no es una cosa fácil y mucho menos desde la posición en la que se encuentra el maestro, sentenció Alejandra Cartagena, abogada de Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), organización que apoya a las denunciantes.

Otra de las quejas es que el acusado ha incluido a su expediente y como defensa, fotografías de los perfiles privados en redes sociales de las denunciantes y, según Nohemí López, las ha llamado alcohólicas y drogadictas.

Agregaron que todo lo que les ha dado la Universidad ha sido porque ellas lo han pedido.

Un ejemplo es la resolución a las denuncias que dará a conocer hoy la casa de estudios a los medios de comunicación.

SUTAJ

Premian a menores con camino insurgente

REDACCIÓN

Como premio a su desempeño escolar, 33 estudiantes de cuarto a sexto año de primaria e hijos de miembros del Sindicato Único de Trabajadores Automovilistas de Jalisco (SUTAJ) harán la excursión Camino de la insurgencia.

Los niños de más altos promedios en calificaciones viajarán de Guadalajara a la Ciudad de México con una primera escala en Guanajuato, pero continuando por otras ciudades para conocer algunos pasajes, puntos y museos donde se gestó la insurgencia de México.

La excursión durará aproximadamente 15 días. Los agremiados del SUTAJ inauguraron esta ruta desde hace 65 años como incentivo a los pequeños en sus labores escolares.

Ayer, el presidente municipal interino de Guadalajara, Enrique Ibarra Pedroza, dio el banderazo de salida a la excursión cultural.

“Seguramente va a ser un viaje y una experiencia inolvidable para todas y todos ustedes porque es un premio y un reconocimiento, ya que son los mejores promedios y las mejores calificaciones”, refirió.

Muestran magia wixárika

ELSA ARENAS INDA

Media tonelada de chaquiras plasmarán el colorido arte que busca romper Record Guinness

Buscan romper Record Guinness exhibir al mundo el colorido arte wixárika y hacer una labor social, es el objetivo del 25° Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería (EIMC) que organiza la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Por décimo año los organizadores buscarán romper un Record Guinness, en esta ocasión con un gigantesco mosaico de chaquiras elaborado por artesanos wixárikas; después la Fundación Iyari Alba lo pondrá en subasta y el dinero obtenido será para la construcción de una escuela en el municipio de Mezquitic, para beneficio de más de 70 niños indígenas.

"Al romper el récord se donará el mosaico para subastarlo y con el dinero reconstruir una escuela en Mezquitic", explicó el director del EIMC, Carlos Mateos.

En el Barrio Capilla de Jesús en Guadalajara, es donde trabajan 15 artesanos des-



TRABAJO ARDUO

EN EL BARRIO Capilla de Jesús en Guadalajara, es donde trabajan 15 artesanos desde hace dos meses (14 horas al día) para elaborar los 81 metros cuadrados del mosaico (nueve por nueve metros), a la fecha han utilizado 407 kilos de chaquiras con un avance del 85%, se estima al finalizar se usen media tonelada de chaquiras.

de hace dos meses (14 horas al día) para elaborar los 81 metros cuadrados del mosaico (nueve por nueve metros), a la fecha



La obra se concluirá el día 15 de agosto para montarla y presentarla el 20 a las 10:00 horas. Cortesía

han utilizado 407 kilos de chaquiras con un avance del 85%, se estima al finalizar se usen media tonelada de chaquiras.

"Trabajo que muchas veces la gente no sabe todo el trabajo que lleva, los artistas

den la cara y esta obra pueda dar la vuelta al mundo", reiteró Mateos.

Actualmente el récord lo tiene Nueva Orleans con un mosaico de chaquiras de 72 metros cuadrados, emulando el carnaval.

GOBERNADOR DA SU POSTURA EN TWITTER

Sigue guerra entre Uber y la Semov

Jorge Martínez/**Guadalajara**

Por segundo día consecutivo, continuó la guerra entre la plataforma Uber y la Secretaría de Movilidad (Semov), a la cual se sumó el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, luego del operativo para retirar las unidades afiliadas a la aplicación por incumplir con un registro.

La mañana de ayer, la empresa hizo público su posicionamiento, en el cual lamentaba las medidas tomadas por la dependencia estatal, las cuales, aseguró, están fuera de la ley.

Agregó que la Semov exigió a los conductores asociados revelar "información personal sensible de los usuarios sin justificación, incluyendo sus ganancias económicas, así como cumplir con requisitos sin fundamentación legal como contar con silla para bebé en todo momento, mapa físico o Guía Roji", se lee en el comunicado.

Uber denunció que los conductores han intentado, sin éxito, realizar el registro solicitado por la Semov; además pidió disculpas a los usuarios porque los operativos para el retiro de unidades "ha afectado la disponibilidad de socios conductores al momento de solicitar un servicio a través de la app.

"Queremos informarte que tenemos a todos los equipos dedicados y trabajando para solucionar esta situación, de la misma forma que lo hemos realizado en los últimos meses. "Desafortunadamente, situaciones ocasionadas por las autoridades y fuera de nuestro control han obstaculizado la operación normal de los socios conductores en el Estado", puntualizó.

Por su parte, la Semov desmintió a Uber. El director jurídico de la dependencia, José Luis Quiroz González, advirtió que las revisiones continuarán porque "la ley no está a negociación; la ley se aplica y ésta es de observancia general".

La empresa lamentó las medidas tomadas por la dependencia, las cuales, dijo, están fuera de la ley

La secretaría respondió que los requisitos están en la Ley de Movilidad y su Reglamento

Al mismo tiempo, dijo que los requisitos solicitados para el registro de las unidades no son insalvables, ya que el lunes se dieron de alta en el padrón de Movilidad al menos 20 vehículos.

"Contra todo lo que ha señalado la empresa Uber, todos los requisitos solicitados para el registro de vehículos y conductores que ofrecen servicio de transporte público vía plataformas electrónicas están establecidos en la Ley de Movilidad y su Reglamento, y a esta dependencia lo único que le corresponde es aplicarla", se aprecia en el boletín de prensa emitido por la Semov.

Finalmente, negó que entre los puntos a cumplir para la obtención del registro se solicitó a los conductores de Uber datos sensibles de los clientes, así como información de las ganancias que perciben y contar con un Guía Roji.

El mandatario estatal también se subió al tema. En su cuenta oficial de Twitter publicó: "Cuando apostamos por legalizar el uso de plataformas como Uber, Cabify o CityDriver, lo hicimos porque creemos que la competencia y la innovación genera mejoras para los usuarios".

Remató diciendo: "¿Recuerdas cuando te ofrecían botellas de agua en el viaje, te abrían la puerta y los autos estaban limpios y eran de modelos recientes?"

Retira Semov vehículos fuera del Registro Estatal

217 al corralón

Representantes de Uber se reúnen con autoridades; buscan solución

LETICIA RIVERA Y CÉSAR RUBIO

Al cierre del segundo día de operativos, van 62 taxis amarillos y 155 vehículos de Empresas de Redes de Transporte enviados al corralón, reportó la Secretaría de Movilidad (Semov).

Luego de la "cacería" a unidades que no se han inscrito en el Registro Estatal de Movilidad y Transporte, Uber buscó establecer acuerdos con la Secretaría de Movilidad (Semov) para frenar las detenciones.

A través de un comunicado la empresa informó que sostuvo una reunión con José Luis Quiroz González, Director General Jurídico de Semov y otros miembros de su equipo de trabajo, con la intención de encontrar una solución que permita a los socios conductores que usan la aplicación hacer viajes sin ser detenidos.

"Tenemos un fuerte compromiso con nuestros socios conductores. Nuestro principal interés es que puedan operar de forma tranquila y que sus ganancias no se vean afectadas. Así, nos reunimos con las autoridades de la Semov para encontrar una solución a la situación actual", compartió Abraham González, Gerente General de Uber Guadalajara.

La Secretaría de Movilidad se comprometió a no solicitar requisitos que no estén contemplados en la Ley de Movilidad y Transporte y su Reglamento descritos en el artículo 144 ter de la Ley y 218 bis del Reglamento.



Conductores de Uber realizaron protestas por los operativos, circularon frente a Semov.

La empresa había argumentado que a los socios conductores les pedían requisitos no contemplados en la Ley, entre ellos, un documento expedido por la empresa de redes de transporte que le otorga el servicio de geolocalización para la búsqueda y contrato virtual, los usuarios del servicio, así como para la contratación y pago de servicio.

Lo que establece el Artículo 264 es que los usuarios de ERTs deben de registrar el contrato de adhesión celebrado con la empresa de la aplicación móvil que utilizan para prestar el servicio, así como las normas o contrato de calidad con la plataforma.

La empresa advirtió a sus socios conductores que si el vehículo no está registrado en Movilidad, la dependencia no puede retirarles el vehículo si este no está en servicio y también informó que la empresa no es responsable de realizar los registros.

Seguirán operativos

FRANCISCO DE ANDA

Los operativos para retirar de la circulación los vehículos de alquiler no cesarán hasta lograr que presten un mejor servicio, advirtió el Gobernador Aristóteles Sandoval a través de redes sociales.

"Los operativos para verificar que se cumpla con la ley continuarán, tanto para taxis como para ERT, nuestro objetivo es que te den un mejor servicio", señaló.

"Si tienes alguna duda te pido que entres en contacto con Secretaría de Movilidad Jalisco a través de sus redes sociales".

A través de su cuenta de Facebook, el Mandatario recordó que su Gobierno apostó por legalizar el uso de Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber, Cabify o CityDrive convencido de que

la competencia e innovación que ofrecían generarían mejoras para los usuarios.

Lamentó, sin embargo, que haya resistencias de parte de estas plataformas para llevar a cabo su registro ante la autoridad.

"¿Recuerdas cuando te ofrecían botellitas de agua en el viaje, te abrían la puerta y los autos estaban limpios y eran de modelos recientes?", cuestionó el titular del Poder Ejecutivo.

Sandoval llamó a los usuarios a no dejarse engañar con noticias falsas sobre los requisitos que se deben de cumplir para prestar servicios de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles y recordó que éstos se encuentran contenidos tanto en la Ley de Movilidad y Transporte, como en su Reglamento.

Seguirán operativos contra autos de Uber sin registro

IGNACIO PÉREZ VEGA

Pese a las protestas que lleven a cabo, la Secretaría de Movilidad continuará con los operativos en contra de los autos de empresas de redes de transporte y taxis amarillos que incumplan con el registro de sus unidades, advirtió el director jurídico de la Semov, José Luis Quiroz González.

El abogado se reunió con directivos de la plataforma Uber y con representantes de los conductores de esa empresa. Alan Reenua y José Luis Castellanos, a quienes por separado les dijo que durante el lunes y la mitad de este martes, la Policía Vial detuvo y envió a los corralones a 159 vehículos que no han hecho su inscripción al Registro Estatal de Transporte, entre ellos, 21 taxis amarillos. El primer día se sancionó a 101 unidades.

SE LIBRAN CITY DRIVE Y CABIFY

Los autos de otras plataformas, como City Drive y Cabify no tienen problemas, porque la mayoría de ellos ya cumplieron con el requisito, dijo Quiroz González.

“Los operativos deben continuar porque la ley no está en una situación para negociar. La ley no se negocia, la ley se aplica y la ley es de observancia general y pública. La ley al momento que se publica surte efectos legales desde 2016”, aseguró.

UBER SE NIEGA Y VUELVEN A MANIFESTARSE

Además, Quiroz González responsabilizó a la empresa Uber de enviar avisos a sus asociados para que no acudan a registrar sus vehículos a las oficinas localizadas en la calle 2, en Periférico y Parres



CIERRE. Por segundo día, más de 100 autos de Uber se manifestaron frente a las oficinas de la empresa, la cual cerró sus puertas

■ Durante este martes, la Policía Vial detuvo y envió a los corralones a 159 vehículos que no han hecho su inscripción, entre ellos, 21 taxis amarillos. El primer día se sancionó a 101 unidades

Arias, aunque varios conductores lo han hecho y no han tenido problemas.

“Les envían mensajes por la plataforma de que no acudan a registrarse. Dicen los directivos de la empresa que ellos no cuentan con la autoridad para poderlos enviar, pero sí tienen autoridad para rebajarles su dinero de los viajes”.

Por segundo día, más de 100 autos de Uber se manifestaron frente a las oficinas de la empresa, la cual de plano cerró sus puertas. Por ello, los asociados se fue-

ron a la Glorieta Minerva y concluyeron su protesta frente a las oficinas de la Secretaría de Movilidad, en Circunvalación y Alcalde, donde realizaron un bloqueo por algunos minutos.

Ante las quejas de los socios de Uber de que se les exige contar con silla portainfante y tener un seguro de cobertura amplia, el funcionario de la Semov estableció que esos requisitos están incluidos en el reglamento de la Ley de Movilidad.

IGNACIO PÉREZ VEGA

Semov realiza operativos; Uber señala "cacería de brujas"

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Van un total de 59 automotores, 38 de ellos son de la plataforma de Uber, por su parte los choferes aseguran que en el 95% de las solicitudes los rechazan

Ya son más de 36 horas, los operativos siguen. 159 automotores, 21 taxis amarillos y el resto de plataforma, la mayoría de Uber, ya se fueron al corralón; la empresa de plataforma acusa a la Secretaría de Movilidad de y los choferes aseguran que en el 95 por ciento de las solicitudes los rechazan, aseguran que hay "cacería de brujas" y solo apunta hacia ellos. Denuncian que los localizan a través de la plataforma y solo se detiene unidades de esa empresa. "Nos piden hasta nuestra última declaración ante Hacienda".

Uber se dirige sus usuarios, lamenta lo sucedido, se disculpa y culpa de todo a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco (Semov), que ha tomado medidas que no están establecidas en la Ley de Movilidad ni su Reglamento, tales como exigir a socios conductores revelar información personal sensible sin justificación, incluyendo sus ganancias económicas, así como cumplir con requisitos sin fundamentación legal, como contar con silla para bebé en todo momento, mapa físico o Guía Roji.

UBER SE DISCULPA CON USUARIOS Y CULPA A SEMOV

Por su parte la empresa de los vehículos pertenecientes a la plataforma emitió un documento donde aseguró que "lamentamos mucho y te ofrecemos una disculpa por la afectación reciente a tu experiencia como usuario al utilizar la aplicación de Uber".

Luego abundó: "Queremos compartirte que la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco (Semov) ha tomado medidas que no están establecidas en la Ley de Movilidad ni su Reglamento, tales como exigir a socios conductores revelar información personal sensible sin justificación, incluyendo sus ganancias económicas, así como cumplir con requisitos sin fundamentación legal como contar con silla para bebé en todo momento, mapa físico o Guía Roji".

Expresó: "Los socios conductores que han intentado, sin éxito, realizar



“ CHOFEER UBER

Llamaban a la plataforma, pedían un auto y cuando se presentaba lo revisaban, si traía todo en orden lo dejaban ir, si no, lo aseguraban y se iba al corralón"

Semov ha habilitado para ello, están siendo víctimas de un operativo para retirar sus vehículos de circulación por parte de la Semov. Esto ha afectado la disponibilidad de socios conductores al momento de solicitar un servicio a través de la App".

Destaca además que "queremos informarte que tenemos a todos los equipos dedicados y trabajando para solucionar esta situación, de la misma forma que lo hemos realizado en los últimos meses. Desafortunadamente, situaciones ocasionadas por las autoridades y fuera de nuestro control han obstaculizado la operación normal de los socios conductores en el estado. No descansaremos hasta lograr un panorama más claro para ti y los miles de jaliscienses que se mueven utilizando la aplicación de Uber".

Al final, en mensaje al usuario, expresó: "Entendemos tu molestia y preocupación, solicitamos tu apoyo para exigir a las autoridades que sus acciones no excedan lo que legalmente está establecido, de esa manera no afectarán tu movilidad y la de miles de usuarios y socios conductores como lo han hecho desde el lunes 16 de julio".

ENTURBIA NEGOCIACIONES OPERATIVO NOCTURNO

La Secretaría de Movilidad no dio a



VEHÍCULOS RETENIDOS

HASTA LAS 14:00 horas del martes se habían retenido 21 taxis de sitio y 38 de plataformas, según informó la dependencia.

dice la Ley de Movilidad y su Reglamento.

En reunión con directivos de la empresa Uber, estos se deslindaron de la obligación de promover entre sus socios la obligación de acudir a registrarse, sin embargo el director general jurídico de la Semov, José Luis Quiroz González, los cuestionó por qué les envían mensajes pidiéndoles que posterguen ese compromiso "hasta que ellos les indiquen".

Se informó que de esta reunión se desprendió que si acaso el único requisito de contar con un Guía Roji o mapa de la ciudad sería difícil cumplirlo, éste se suplir con el hecho de que el interesado cuente con un sistema GPS en su teléfono móvil.

En encuentro con socios de la citada plataforma, éstos alegaron que como requisito también se solicita "la impresión de una pantalla donde aparezcan las ganancias económicas", a lo que el director jurídico se-

LLAMA EL GOBERNADOR A NO DEJARSE LLEVAR POR FAKE NEWS

EL GOBERNADOR de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, recordó cuando los operadores de los vehículos de plataforma ofrecían hasta una botellita de agua, lo cual no lo hacen, eso como ejemplo de que el servicio ha ido a menos e insistió en que todos deben de regularizarse, pero sin seguir las fake news que ya se procesan sobre el tema. Mediante su cuenta de Twitter expresó: "Cuando apostamos por legalizar el uso de plataformas como Uber, Cabify o CityDrive en Jalisco, lo hicimos porque creemos que la competencia y la innovación generan mejoras para los usuarios". Hizo una reflexión sobre el servicio que entonces daban: "¿Recuerdas cuando te ofrecían botellitas de agua en el viaje, te abrían la puerta y los autos estaban limpios y eran de modelos recientes?". Y reiteró que algunos han fallado: "Mientras que muchos taxistas han cumplido con lo que marca la normatividad vigente para mejorar su servicio; con las Empresas de Redes de Transporte (ERT) ha habido muchas resistencias a cumplir sus obligaciones". Advirtió que "han empezado a circular fake news sobre lo que es necesario para cumplir con el registro, les comparto algunos puntos que es importante desmentir para no dejarse engañar".

ha tendido Uber, puesto que lo que en realidad se les pide es la impresión de una pantalla en la que se demuestre que pertenecen a determinada plataforma de redes de transporte, y en dado caso que en ésta aparezcan sus ganancias económicas tienen la opción de eliminar esa parte.

La dependencia fue insistente en que todos estos requisitos están plasmados en el artículo 144 Ter de la Ley de Movilidad y Transporte, así como en el 158 y 218 Bis del Reglamento de la misma, y en su aprobación y publicación la Secretaría de Movilidad no tuvo ninguna injerencia.

Esta legislación está vigente desde 2016 y se lanzaron dos convocatorias, una el 8 de diciembre de 2016 y otra el 3 de febrero de 2017, con más de una prórroga cada una, y ellos no

operativos continuaron el lunes por la noche. **EL OCCIDENTAL** contabilizó sólo cinco vehículos de plataforma incautados en el cruce de avenida Vallarta y Federalismo.

Choferes aseguran que "soltaron" a unas 150 agentes viales "de las conocidas como toritas" y ellas "llamaban a la plataforma, pedían un auto y cuando se presentaba lo revisaban, si traía todo en orden lo dejaban ir, si no, lo aseguraban y se iba al corralón".

Hasta las 14:00 horas del martes se habían retenido 21 taxis de sitio y 38 de plataformas, según informó la dependencia.

UBER MIENTE

La Secretaría de Movilidad mediante un comunicado dio a conocer que los requisitos están en la ley y a su per-

DURANTE EMBARAZO

Alertan sobre enfermedades

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Jalisco ocupó el tercer lugar a nivel nacional en número de muertes maternas durante el 2017

Durante el 2017 Jalisco ocupó el tercer lugar a nivel nacional en número de muertes maternas.

Del total, el 31.7% fueron por enfermedades indirectas al embarazo como diabetes, cardiopatías, cáncer, entre otras, informó el jefe de la división de Ginecología y Obstetricia del Hospital General de Occidente, Alberto Bañuelos Franco.

"Pero son mujeres que no saben que embarazarse puede ser riesgoso o hacen caso omiso a las intervenciones médicas en las que nosotros recomendamos no tener ningún embarazo y ellas a pesar de eso firman con un embarazo su sentencia de muerte".

Dijo que el 80% de los casos pudieron ser atendidos con oportunidad si hubieran tenido



Del total de mujeres que resultan embarazadas en Jalisco, entre el 10 al 12% de estas padecen diabetes gestacional

las mujeres un control prenatal adecuado.

Ejemplo de la problemáticas durante el embarazo es el número de mujeres que presentan diabetes gestacional. Del total de mujeres que resultan embarazadas en Jalisco, entre el 10 al 12% de estas padecen dicha enfermedad.

La diabetes gestacional provoca elevación en los niveles de glucosa sólo durante el embarazo y pudiera repercutir además en el crecimiento del bebé, detalló el médico obstetra del

Hospital General de Occidente, César Tawney.

"El hecho de tener diabetes gestacional nos incrementa hasta cinco veces tener un parto prematuro, nos incrementa cuatro veces de lo normal tener alguna malformación a nivel fetal principalmente a nivel cardíaco y afecta el sistema nervioso central".

Agregó que las principales causas de mortalidad en embarazadas son la hipertensión, la diabetes y las hemorragias.



Magdalena Ruiz Mejía felicitó al Congreso. Cortesía

SEMADET

Plan de acción para prohibir los plásticos

ELSA ARENAS INDA

Ojalá se le dé seguimiento, el uso de plástico es indiscriminado, señaló la titular de Medio Ambiente y Desarrollo territorial

Para la titular de Medio Ambiente y Desarrollo territorial, Magdalena Ruiz Mejía, la iniciativa en el Congreso local de prohibir el uso de ciertos plásticos en Jalisco como popotes, bolsas no degradables y unicef es una buena propuesta; pero falta un diagnóstico y plan de acción de con qué y cómo sería la sustitución de estos productos.

"Es una muy buena iniciativa, yo felicito al Congreso; sin embargo, sí se debe de ver un proceso de transición, un diagnóstico y también empezar por especie; por ejemplo: primero popotes, después bolsas en supermercados, generar un plan de acción. Ojalá se le dé seguimiento, el uso de plástico es indiscriminado", mencionó en entrevista.

Reconoció que es positivo erradicar el uso de plásticos que tanto daño hacen al planeta, pero no tiene a menos Semadet un directorio de empresas que produzcan plásticos biodegradables o popotes, bolsas y desechables de materiales orgánicos como hueso de aguacate, hojas, etcétera.



Lo que nosotros hemos generado para evitar el desperdicio de este tipo de materiales para embalajes es generar una bolsa verde que presentaremos a la brevedad, que lo que hace es localizar por volumen y diferenciar subproducto para ponerlo a disposición a otro usuario para reutilizarlo"

"Lo que nosotros hemos generado para evitar el desperdicio de este tipo de materiales para embalajes es generar una bolsa verde que presentaremos a la brevedad, que lo que hace es localizar por volumen y diferenciar subproducto para ponerlo a disposición a otro usuario para reutilizarlo", mencionó Ruiz Mejía.

Faltaría entonces el estudio de cuántas empresas de plásticos producen y venden estas bolsas, popotes y unicef y el efecto económico que generaría; así como cuántas empresas podrían suplir estos productos con materiales no contaminantes y biodegradables.

Crecimiento urbano deforestación inminente

ELSA ARENAS INDA

En la última década se han deforestado en Jalisco 250 mil hectáreas y 430 mil hectáreas de bosques han sido degradadas por crecimiento urbano descontrolado, extracción de madera ilegal, minería, infraestructura mal planificada, mala coordinación y corrupción, pues el principal problema es que el 80% de los bosques en el estado son propiedad privada, lamentó la secretaria de Medio Ambiente, Magdalena Ruiz, al lanzar la Consulta Pública de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal en Jalisco (EEREDD-Jalisco).

La consulta inició este 17 de julio y terminará el 14 de septiembre; servirá para recoger las opiniones y sugerencias de poblaciones en zonas forestales, expertos, interesados, etcétera que podrán participar en las modalidades: presencial, electrónica y escrita a través del sitio <http://app.semadet.jalisco.gob.mx/reddl/>.

La meta es reducir el 80% de la tasa de deforestación para el año 2030 y registrar tasa cero de pérdida de carbono como objetivo a largo plazo.

"Nosotros, casi el 70% de pobladores del estado de Jalisco viven en ciudades medias o la megapolis de la AMG; sin embargo, la sustentabilidad de estas ciudades dependen del resto del territorio. Nuestros bosques y sectores productivos estén alineados a esta prioridad de sustentabilidad y visualizar el capital natural del cambio climático como prioritario depende que en la ciudad visualicemos estas agendas y le demos urgencia", destacó Ruiz Mejía.



MAGDALENA RUÍZ
SEMADET

Nuestros bosques y sectores productivos estén alineados a esta prioridad de sustentabilidad y visualizar el capital natural del cambio climático como prioritario depende que en la ciudad visualicemos estas agendas y le demos urgencia"

La EEREDD es una estrategia nacional y Jalisco es el primer Gobierno subnacional en aplicarlo luego de seis años de trabajo, ya que se requiere trabajo interinstitucional, se cuenta ya con estudios y equipo de monitoreo para tras la consulta se pueda aplicar el modelo y deprimir la deforestación y degradación forestal.

La EEREDD busca alinear sectores como el agropecuario, social, turístico, económico y ambiental, pues además todos tendrán como beneficio el pago (recursos) por resultados, provenientes de fondos internacionales al aplicar un modelo de desarrollo rural sustentable.

Por ejemplo, Puerto Vallarta recibiría recursos adicionales por la conservación de la Sierra del Cuale, mencionó la titular.

Auxilia UNANME a pacientes en la ZMG

JOSÉ AGUILERA

Desde pequeños de menos de un año, hasta ancianos de casi 100, atiende la organización Únete a Nuestra Meta, en su propósito de llevar algún apoyo a quien lo necesita, principalmente enfermos desvalidos económicamente.

De acuerdo con lo informado por voceros de la mencionada institución de asistencia social, se acaba de entregar un aparato "Atlanta" a su medida, a la chiquitina Mia Valentina Estrada Ríos, de dos años de edad, que padece una lesión medular y lo requiere para afianzar su cadencia en la intención de que aprenda a caminar. La nena vive con su familia en el Fraccionamiento Colón de esta ciudad.

Asimismo, al joven Asael Zúñiga Espinosa, de 24 años, con domicilio en la colonia El Tapatio, de Tlaquepaque, y que sufre insuficiencia renal, se le dotó de un lote de parches hipaflix y gasas, que



Se está ofreciendo el Servicio de Optometría para adaptación de lentes a quienes los necesitan. Cortesía

requiere para después de la diálisis que se le practica. Y se le dieron además varias despensas.

Aparte de lo anterior, a María Esperanza Díaz Ovalle, de 64 años, que vive en la calle Loma Verde, Lomas del Cuatro, y que sufre descalcificación, se le entregó un bastón de apoyo.

Informa Nidia Gómez, promotora social de UNANME, que en sus instalaciones de la calle Constitución, colonia Anasco, de Guadalajara, se está ofreciendo el Servicio de Optometría para adaptación de lentes a quienes los necesitan, tras el examen correspondiente.

Impacta diabetes a futuras mamás

LILIANA NAVARRO

Silenciosa, pero peligrosa, la diabetes gestacional afecta al 12 por ciento de las mujeres embarazadas en México, e incluso alcanza 30 por ciento en algunas localidades, advirtieron especialistas.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) a través del Hospital General de Occidente (HGO), invitó este martes a la población femenina a prevenir complicaciones por esta enfermedad, la cual se manifiesta a través de la presencia de glucosa alta durante la gestación.

De acuerdo con el jefe de la División de Ginecología y Obstetricia del Hospital General de Occidente, Alberto Bañuelos Franco, se ha incrementado en los últimos años, principalmente por los efectos de la obesidad.

Bañuelos Franco detalló que en Jalisco los hospitales cuentan con personal médico capacitado para la vigilancia, monitoreo y atención de la enfermedad, a fin de garantizar que los pacientes lleguen a término con sus embarazos de una forma satisfactoria.

“Todas las diabéticas que son insulino dependientes o las pacientes con diabetes gestacional que no se puedan mejorar mediante los cambios de estilos de vida, principalmente de aspectos nutricionales y que tengan un índice de masa corporal arriba de 30, deben de estar en unidades de tercer nivel”, precisó.

Si bien la diabetes gestacional se presenta durante el embarazo, la paciente puede desarrollarla de manera permanente o en los siguientes embarazos.

AFECTA DEL 10 AL 12% DE LA POBLACIÓN

Invita SSJ a prevenir diabetes gestacional

RICARDO GÓMEZ

■ La diabetes gestacional preocupa a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ya que afecta del 10 al 12 por ciento de la población, aunque en México y en algunas localidades incluso llega a ser hasta el 30 por ciento.

Por lo anterior, el Hospital General de Occidente (HGO), invita a la población a prevenir complicaciones en el embarazo, la cual se manifiesta a través de la presencia de glucosa alta durante la gestación. En su intervención, el jefe de la división de Ginecología y Obstetricia del HGO, Alberto Bañuelos Franco, explicó que esta enfermedad ha ido incrementándose en los últimos años, principalmente por los efectos de la obesidad en la población.

"Las mujeres tienen una tendencia cada vez mayor en su masa corporal y eso hace que se favorezca esta enfermedad,



Este mal se ha incrementado por los efectos de la obesidad en la población

aunque ya por sí solos los latinos tienen esa propensión de tener diabetes gestacional", dijo.

Bañuelos Franco detalló que en Jalisco, los hospitales cuentan con personal mé-

dico capacitado para la vigilancia, monitoreo y atención de la enfermedad, a fin de garantizar que las pacientes lleguen a término con sus embarazos de una forma satisfactoria.

"Todas las diabéticas que son insulino-dependientes o las pacientes con diabetes gestacional que no se puedan mejorar mediante los cambios de estilos de vida, principalmente de aspectos nutricionales y que tengan un índice de masa corporal arriba de 30, deben de estar en unidades de tercer nivel. En Jalisco, se cuenta con los Hospitales Civiles y el Hospital General de Occidente, dentro de la población que no tiene derechohabencia formal del ISSSTE o del IMSS", precisó.

CONTROL PRENATAL

El jefe de la División de Ginecología y Obstetricia del HGO, resaltó la importancia de que las embarazadas lleven un adecuado control prenatal, toda vez que se pueden detectar oportunamente factores de riesgo para evitar consecuencias asociadas a la diabetes gestacional, como la muerte fetal.

Finalmente, dijo que la diabetes gestacional se presenta durante el embarazo, aunque una paciente que ya padeció esta enfermedad, en el siguiente puede llegar a padecerla.

ESPECIAL

EN JUNIO PASADO SE CREARON 2,830 PLAZAS EN LA ENTIDAD: IMSS

Crece el empleo en Jalisco más lento que en 2017

Redacción/ **Guadalajara**

El empleo en Jalisco sigue creciendo, pero no al mismo ritmo que traía el año pasado.

De acuerdo con el reporte mensual Puestos de trabajo afiliados a la Delegación de Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el mes de junio de este año se generaron 2,830 plazas en Jalisco, lo que representa un 64.5 por ciento menos que el mismo mes del año pasado, cuando se registraron 7,966 empleos, es decir, 5,136 espacios menos.

El IMSS Jalisco reportó que al 30 de junio 2018, se tienen regis-

trados ante el Instituto 1 millón 755 mil 753 puestos de trabajo en la entidad, cifra que representa el 8.8 por ciento del total nacional (que es de 19'894,575). El 86 por ciento de estos empleos nuevos son permanentes y 14 por ciento eventuales.

"Con esta afiliación, la creación de empleo durante junio de 2018 es de 2,830 puestos, 5,136 plazas o 64.5 por ciento menos que lo reportado en junio de 2017 (7,966), y 336 puestos o 10.6% inferior al promedio de los junios de los 10 años previos (3,166 (...)) La creación de empleo en lo que va de este año, enero-junio, es

La cifra de ahora representa un 64.5% menos que en junio del año pasado

de 37,885 puestos. Este aumento es el tercero más alto reportado desde que se tiene registro considerando mismo periodo, y es 10,459 o 21.6% menor que el aumento reportado el año anterior en periodo igual (48,344)2, informó el IMSS.

Refirió que la creación de em-

pleo en los últimos 12 meses es de 83,172 puestos, equivalente a una tasa anual de 5.0 por ciento, producto de un incremento de 64,413 puestos de trabajo permanentes y 18,759 puestos de trabajo eventuales; "Esta creación de puestos de trabajo permanentes ocupa el segundo lugar de los incrementos desde 2008 en periodos comparables, solo por debajo del año 2017 (69,897)", informó a través de un comunicado.

"En lo que va de la actual administración el crecimiento en el empleo es de 397,183 puestos, que representa el 11.0 por ciento

del total a nivel nacional (3 millones 599 mil 639). Este aumento es mayor a lo observado en el mismo periodo de las dos Administraciones anteriores (las de Felipe Calderón, con 159,642 y de Vicente Fox, con 74,916)".

El aumento anual en el empleo fue impulsado principalmente por la industria de la construcción con 9.5 por ciento, el sector agropecuario con 7.1 por ciento y transportes y comunicaciones con 5.2%.

La Delegación Jalisco del IMSS ocupa el lugar 9 en el ranking de crecimiento anual de empleo durante junio de 2018. **M**



Y CHAPALA, SUBE Y SUBE

FERNANDA CARAPIA

Al menos durante el temporal, el Lago de Chapala está como la gasolina, sube un poco cada día.

El manto lacustre enfrenta la mejor recuperación en los últimos tres años; actualmente se encuentra al 61.27 por ciento de su capacidad.

De acuerdo con información de la Comisión Estatal del Agua, el lago más grande

del País tiene almacenados 4 mil 838.53 millones de metros cúbicos de agua, es decir, 786.74 millones más que el año pasado.

En las últimas dos décadas, el 2003 ha sido el mejor año para el lago, ya que durante ese temporal recuperó 2 mil 942.31 millones de metros cúbicos de líquido y en la temporada de estiaje sólo perdió 690.07 millones de metros cúbicos.





■ En varias Entidades promueven dejar de usar popote.

Ven complicado retirar popotes

Considera experto difícil que prospere iniciativa de ley para quitar plásticos

LILIANA NAVARRO

Olvidan apostar a reciclaje, refiere especialista.

La iniciativa de Ley que se cocina en el Congreso del Estado, para prohibir los plásticos en el Estado, está aún muy 'verde', pues no está trabajada de manera integral contemplando todas las aristas de la problemática.

Así lo señala el académico y responsable de la Planta de Reciclado del departamento de Proyectos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la UdeG, Osvaldo Vázquez.

Para el profesor investigador la medida no es la solución al problema de contaminación, pues en primer lugar, los popotes representan una mínima parte de los desechos plásticos que se acumulan en los mares.

Refiere que la atención debe fijarse en las bolsas, vasos de plástico, cubiertos, así como todos los desechables elaborados con el material coloquialmente conocido como 'hielo seco', pues

este último no se puede reciclar porque durante el proceso prácticamente se disminuye en volumen, haciéndolo económicamente inviable.

"Esta iniciativa viene siendo copia de otras en el mundo, donde ya han sido prohibidos los popotes de plástico, y ahora se busca producir popotes que sean biodegradables", precisó.

"Falta que el Gobierno otorgue incentivos fiscales para que el industrial se adentre a fabricar productos con materiales biodegradables, porque van a ser más caros, los costos se incrementan hasta 10 veces".

Lo más rescatable de la iniciativa, agrega, es que ya no se ofrezcan popotes en establecimientos como bares y restaurantes.

"Sin embargo, va ser muy difícil legislar todo este tipo de cosas, y sobre todo, supervisar que se realicen. Veo un problema complejo en cuanto a darle seguimiento, no hay personal ni recursos".

Dos diputadas del Congreso del Estado buscan que se regule y se prohíba de manera gradual el uso y la producción de plástico para disminuir la contaminación, sobre todo en zonas turísticas.



■ Protección Civil recomienda verificar estado del cilindro.

Capacitan en manejo de gas LP en el hogar

DANIEL GASPAR

Como se han vuelto frecuentes los accidentes por uso y manejo de gas LP, elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCyBJ) están impartiendo pláticas para capacitar a las madres de familia en el manejo de este combustible.

Los cursos duran solamente 30 minutos y se están impartiendo desde el lunes en la base de la UEPCyBJ ubicada en Avenida 18 de Marzo 750, en la Colonia La Nogalera, en el Municipio de Guadalajara.

A pesar de que la mayoría de las viviendas en la Ciudad utilizan este combustible para cocinar, la respuesta en el curso no ha sido la esperada pues el lunes no llegó nadie y ayer sólo llegaron siete madres de familia, sin embargo el curso seguirá hasta el viernes y no requiere inscripción previa.

Entre los temas que se revisan durante las capacitaciones es cómo identificar las fugas de gas en los cilindros y tanques estacionarios y lo que hay que revisar en los cilindros a la hora de comprar uno.

MURAL publicó el 22 de mayo que de acuerdo

con J. Trinidad López Rivas, director de la UEPCyBJ que de cada 10 accidentes donde se han visto implicados tanques de Gas LP cuatro han sido por negligencias de las empresas gaseras.

A grandes rasgos lo que hay que hacer a la hora de comprar un cilindro de gas es revisar que la válvula tenga sello de garantía, verificar que el cilindro esté en buen estado y que no tenga la base oxidada.

Lo más seguro es tener los tanques de gas en una base de cemento que esté unos centímetros arriba del nivel del piso, y asegurado a una pared con una cuerda o una reja que evite que se caiga.

También es recomendable verificar que no tenga fugas rociándole agua con jabón, estar conectados a un regulador y estar en un lugar visible alejados de puertas y ventanas.

En el caso de los tanques estacionarios las válvulas no deben tener más de 5 años de antigüedad, y tener conexiones de cobre o de acero galvanizado, evitar llenarlo a más del 90 por ciento de su capacidad.

En caso de fugas puede reportar al 911 de emergencias.

En respuesta a las declaraciones del Gobernador Aristóteles Sandoval

Estimado Sr. Gobernador.

Agradecemos su interés en aclarar la situación sobre el registro de socios conductores de aplicaciones de Empresas de Redes de Transporte vía Twitter ayer martes 17 de julio. Queremos aprovechar esta oportunidad para compartir con usted información que demuestra que la Secretaría de Movilidad (SEMOV) ha obstaculizado el registro de socios conductores de nuestra plataforma en el Estado.

Usted ha compartido en sus redes sociales: "Los requisitos están plasmados en el artículo 144 Ter de la Ley de Movilidad y Transporte, así como en el 158 y 218 Bis de su Reglamento." Con el afán de ser aclaratorios, le informamos que ni el artículo 144 ter de la Ley de Movilidad del Estado, ni los artículos 158 y 218 bis de su Reglamento, contemplan la necesidad de mostrar un sistema GPS en el teléfono móvil, ni algún tipo de pantallazo (con o sin ganancias) para el registro, como ha sido solicitado sin fundamento por autoridades del Estado a algunos socios conductores.

El día 12 de julio de 2018, un fedatario público del Estado de Jalisco, dio fe y constató que los funcionarios de SEMOV ubicados en Calle 2 hacen entrega de dos listas a todos los conductores asociados a plataformas que desean obtener su registro.

Esas listas incluyen requisitos que exceden lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado, y su Reglamento, para el registro de los socios conductores y, por lo tanto no tienen justificación legal. En los próximos días estaremos enviando a su oficina una copia del instrumento público en donde se certifican estas acciones. Asimismo, le expresamos que continuaremos realizando las acciones necesarias para que los socios conductores sigan el proceso de registro ante SEMOV, presentando los requisitos que marca la Ley y su Reglamento.

Por supuesto, agradecemos sus comentarios sobre el servicio. Aprovechamos esta oportunidad para invitarlo, así como a los ciudadanos del Estado, a continuar utilizando la aplicación de Uber en Guadalajara o Puerto Vallarta y visitar: uber.com para experimentar de primera mano el trabajo diario que hacemos para mejorar la experiencia de los socios conductores y usuarios.

Esperamos este nuevo interés de su parte nos permita reiniciar un diálogo constructivo con su gobierno, en beneficio de cientos de miles de jaliscienses que se mueven día a día utilizando nuestra aplicación.



Atentamente
Uber México

UBER

TLAJOMULCO

Regresa Uribe como alcalde sin partido

DANIELA RODRIGUEZ

El lunes se dio la reincorporación de Alberto Uribe Camacho a la presidencia municipal de Tlajomulco de Zúñiga, después de cuatro meses y medio ausente tras pedir licencia para fungir como coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador en Jalisco.

Aunque al principio del proceso electoral se perfilaba para coordinar la campaña de Enrique Alfaro Ramírez a la gubernatura, se separó del grupo emecista para unirse al equipo del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por lo que en su reincorporación ya no responde a Movimiento Ciudadano (MC).

Dentro de la rueda de prensa que ofreció, felicitó y reconoció el trabajo de Carlos Jaramillo, síndico municipal que cubrió su cargo.

“Quiero aprovechar para agradecer el trabajo el trabajo realizado por dos funcionarios públicos que también son regidores y que también asumieron esta responsabilidad, particularmente reconocer que el municipio caminó, caminó bien; a Carlos Jaramillo, quien es el síndico municipal, quien se desempeñó como presidente municipal interino, aprovecho aquí

para hacerle un reconocimiento público, muchas gracias Carlos Jaramillo y a quien fuera síndico, que es la regidora presidente de la Comisión de Seguridad (...) Brenda Méndez Siordia, gracias por tu labor como síndico municipal”.

El primer edil también habló de la instalación de la primera piedra del nuevo edificio de la comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco, del cual dijo sentirse orgulloso, pues el actual le da vergüenza.

“Estamos por poner ya por fin la primera piedra de un edificio de Policía digno de Tlajomulco; el actual edificio que tenemos siempre me ha dado mucha vergüenza, me ha dado mucha pena, porque no es un edificio digno para los trabajadores ni para los directivos, y tampoco la cárcel que tenemos ahí es un lugar digno para los que detenemos, nos costó mucho trabajo conseguir este recurso y por fin llegó y arrancaremos justamente la construcción”.

Finalmente, dentro del evento se realizó la entrega de equipamiento y uniformes para la corporación de Seguridad Pública municipal, que consistió en 20 pistolas semiautomáticas calibre 9mm, con un costo de 229 mil 346.20 pesos, y 751 chamarras especializadas, por 2 millones 996 mil 790.40 pesos.



ESPECIAL

COMIENZO. Uribe asegura que iniciarán con el nuevo edificio de la Policía.

20

PISTOLAS fueron entregadas a
policías municipales

751

CHAMARRAS también se les otorgaron a los elementos

Edil de Tlajomulco dejará en puestos a 'compromisos políticos'

Mantendrá Uribe a 10 incómodos

Descartó remover a directivos que en su gestión no dieron resultados

JULIO CÁRDENAS

El Alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho descartó remover a funcionarios que no entregaron buenos resultados durante su gestión.

Sin mencionar nombres, señaló que hay alrededor de 10 directivos que forman parte de la Administración por compromisos políticos y que desde el inicio del Gobierno, hace dos años y medio, no fueron de su agrado.

"Las administraciones se constituyen en algunas áreas políticas también de algunos compromisos políticos, así es, no me gustaría que fuera así", dijo.

"Hay algunas personalidades que no necesariamente son de mi total agrado por sus resultados y por desviar sus tiempos de campañas. Pero soy práctico y soy realista, quedan dos meses y medio, llevar a cualquier funcionario a la destitución me va a llevar 15 días, en los dos meses siguientes los van a reinstalar".

Ayer el Alcalde realizó la entrega de equipamiento y



■ Ayer el Alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe, entregó equipamiento y uniformes a la corporación de Seguridad Pública, lo cual fue su primer evento público de retomar el cargo.

uniformes a la corporación de Seguridad Pública, lo cual fue su primer evento público luego de retomar el cargo tras cinco meses de ausencia.

El Edil solicitó licencia en febrero para participar como coordinador de la campaña presidencial de Morena en Jalisco.

El equipamiento consiste en 20 pistolas semiautomáticas y 751 chamarras especializadas, lo cual representó una inversión de 3.1 millones de pesos.

Durante el evento reali-

zando ayer en las instalaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) hizo un reconocimiento al desempeño de los regidores así como al trabajo del Alcalde interino, Carlos Jaramillo – que ya se reincorporó como Síndico –, considerando que el Municipio "caminó bien" y las áreas operativas funcionaron perfectamente.

Además anunció que se enfocará en terminar proyectos de obra pública y en el proceso de entrega recepción de la Administración, por lo

que no contempla cargar más trabajo a las áreas jurídicas.

"Para hacer un juicio tienes que tener pruebas, no voy a meter a las áreas jurídicas a distraerse con estos temas cuando traemos todavía, por ejemplo el juicio de lesividad con Santa Anita Hills, cuando tenemos temas del Aeropuerto", añadió.

Durante la campaña el Edil había dicho que presentaría denuncias por presunto desvío de recursos a favor de un candidato además de despedir a funcionarios.

Dice presidente que afectaría inversión en sector gastronómico

Ve Canirac riesgo con ley 'antirruido'

Implicará mayor gasto en equipos para medir decibeles; piden norma integral

MARTÍN AQUINO

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco, Sergio Jaime Santos, advirtió que el proyecto para reducir la contaminación auditiva en la entidad, la ley "antirruido" que se discute en el Congreso, podría afectar inversiones y crecimiento en el sector restaurantero.

"Estamos totalmente de acuerdo en que debe haber una regulación, y debemos apoyar y participar para que baje el nivel de ruido que afecta obviamente la salud de los ciudadanos; somos completamente responsables y conscientes en este tema", indicó el empresario.

"Consideramos que esta ley viene muy dirigida a la industria restaurantero, y si vemos que podrá haber afectaciones en el caso de su aplicación; puede ahuyentar inversiones, puede bajar el buen crecimiento que tiene la industria", agregó.

Desde el 2017 el Con-



De acuerdo con la Canirac, las reformas propuestas pondrían al sector restaurantero y de turismo en desventaja.

greso local analiza reformar la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la de Movilidad y Transporte, y la de Transparencia y Acceso a la Información, para regular y sancionar la contaminación auditiva, proyecto legislativo al que se llama "Ley Antirruido".

De acuerdo con Jaime Santos, las reformas que se pretenden obligarían a negocios a contar con aparatos para medir decibeles, para lo cual deberán invertir recursos, además del costo de mantenimiento del que deberán encargarse los estableci-

mientos comerciales.

Indicó que no hay garantía de que los aparatos solucionen el problema de contaminación auditiva en el Estado, y se debe tomar en cuenta a otras industrias y al transporte público, que también fomentan este conflicto.

"Debemos hacer una ley integral que vaya para todos, y que efectivamente vaya a ser efectiva para ese fin (contra exceso de ruido); porque, de lo contrario, se estaría afectando a un solo sector que es el de la gastronomía y el turismo", apuntó el presidente de la Canirac.

Sergio Jaime Santos
Presidente Canirac

Consideramos que esta ley viene muy dirigida a la industria restaurantero, y si vemos que podrá haber afectaciones en el caso de su aplicación; puede ahuyentar inversiones, bajar el buen crecimiento".

La ley antirruido, pendiente de aprobarse en la Comisión de Puntos Constitucionales, pretende sancionar hasta con 500 Unidades de Medida y Actualización -40 mil 300 pesos- a quien genere contaminación auditiva excediendo 55 y 50 decibeles en horarios de 6:00 a 22:00 y de 22:00 a las 6:00 horas, respectivamente, en zonas residenciales.

En áreas industriales y comerciales, 68 y 65; escuelas, áreas exteriores de juego, 55; y en ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento, 100 sólo durante 4:00 horas.

Alcaldías “desechan” norma para separar basura

Este año se cumple una década de la normatividad que obliga la clasificación de los desechos, pero los resultados son pobres

Magdalena Valladolid y Chela García coinciden en ser responsables y acatar la separación de basura en sus hogares, una norma obligatoria en Jalisco. El problema es que lamentan que los Ayuntamientos sean omisos y no cuenten con programas efectivos para clasificar los desechos sólidos en sus tres tipos: orgánicos, inorgánicos y sanitarios. “De nada sirve separar la basura en la casa si la mezclan en el camión recolector”, acentúan.

La Encuesta Nacional de los Hogares presentada recientemente por el Inegi revela que sólo cuatro de cada 10 viviendas separan la basura, pero en diferentes grados de cumplimiento; sin embargo, el diagnóstico reconoce que la clasificación es exclusivamente en los materiales inorgánicos, que se pueden reciclar o vender, tales como plásticos, aluminio, papel o cartón. El resto se mezcla.

El Inegi remarca que seis de cada 10 hogares rechazan separar los desechos porque los trabajadores de aseo público o de las concesionarias terminan mezclando la basura en el camión recolector, ante la tolerancia de los Ayuntamientos. Por eso de nada sirve clasificarla desde las viviendas.

Rigoberto Román López, director de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), acepta que son pocos los municipios que cumplen con la norma medioambiental, como Tlajomulco, Mascota y El Grullo, pero ni siquiera existe un porcentaje oficial de separación en Jalisco. En otras palabras, esos tres municipios aplican y vigilan la separación entre el vecino y el camión recolector de basura, pero también es parcial el programa, pues no se aplica en todo el territorio. El resto de Ayuntamientos ha “desechado” la normatividad.

Gerardo Bernache Pérez, especialista del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), explica que sólo el 10% de los residuos del Área Metropolitana de Guadalajara se separa, ante la tolerancia o desinterés de los Ayuntamientos por aplicar la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que este año cumple una década de su publicación en Jalisco, con la intención de “promover el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y establecer los mecanismos adecuados para su separación en el Estado, a través de la competencia de sus municipios, con la finalidad de asegurar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente”.

Aunque se advierten de sanciones a las personas o empresas que incumplan, no hay información sobre las multas aplicadas a vecinos o autoridades municipales por no separar los desechos sólidos.

A una década de norma, pocos separan la basura

● Ante la omisión de los Ayuntamientos, los colonos evitan clasificar los desechos porque se mezclan de nueva cuenta en el camión recolector

Desde hace 10 años, Magdalena Valladolid clasifica su basura. Cuenta que, al inicio, sólo separaba la orgánica de la inorgánica; sin embargo, ahora aparta también el cartón, los botes de plástico, aluminio y baterías para que las personas que se dedican a la recolección de basura los encuentren con mayor facilidad y puedan llevarlo al reciclaje.

Magdalena también utiliza los restos de comida para hacer composta para sus plantas. "La intención es no generar tanta basura, porque desde mi punto de vista, estamos invadiendo el mundo de basura, pero yo estoy colaborando con lo poquito que puedo, en lo que está a mi alcance".

Sin embargo, en México sólo cuatro de cada 10 hogares separa o clasifica la basura según el tipo de residuos que desecha, como lo hace Magdalena, de acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional de Hogares en su Módulo de Hogares y Medio Ambiente, presentados este 2018 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (Inegi). Aunque el indicador se debe analizar, pues el PET y otros plásticos, el aluminio, el papel y el cartón, son los principales materiales que se clasifican. En otras palabras, se separan solamente los desechos que se pueden vender para el reciclaje; el resto continúa mezclándose.

Los resultados del levantamiento realizado durante 2017 revelaron también que esta práctica ha disminuido en los últimos 10 años, pues del resto de los hogares que señaló que no separan la basura, el 57% indicó que no tiene sentido hacerlo, pues de cualquier manera el servicio de aseo público o limpieza vuelve a mezclarlos durante la recolección, situación que en 2007 sólo fue expresada por el 42% de los entrevistados.

Según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), son llamados Residuos Sólidos Urbanos los generados por las casas habitación o comercios, que resultan de los materiales utilizados en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y sus envases o empaques. La importancia de su gestión integral se encuentra en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, así como en la extracción de recursos naturales y energía para su producción, pues además de disminuir su generación, trae consigo beneficios económicos, sociales y ambientales.

Para Gerardo Bernache Pérez, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente (CIESAS), las personas no separan la basura debido a que es mezclada en los camiones recolectores. Esto se debe a que los Gobiernos no se han interesado en crear políticas públicas efectivas que motiven a la ciudadanía a clasificar sus residuos, además de que no cuentan con métodos efectivos de separación una vez que llegan a los vertederos, "dejando que quienes se encarguen de ello sean aquellas personas que se dedican a la recolección de materiales para su reventa".



TENDENCIA. Ciudadanos se han resistido a separar sus residuos sólidos porque aseguran que terminan mezclándose en el camión recolector.



ASEO PÚBLICO. Los empleados de los Ayuntamientos o concesionarias argumentan que no tienen la "obligación" de separar la basura. Por eso la mezclan.



NEGOCIO. Los recolectores separan sólo los residuos que les generan alguna ganancia económica, con la venta de productos reciclados.

“ASÍ NO VALE LA PENA”

Chela García tiene poco más de tres años viviendo en el fraccionamiento Hacienda del Oro en Tlajomulco de Zúñiga. Como la mayoría de las personas, ella tira toda su basura en la misma bolsa; sin embargo, desde hace más de un año que los encargados de la recolección y del coto le solicitaron que separara los residuos orgánicos del resto, pues de lo contrario no se le prestaría el servicio.

“Varias veces sancionaron al coto y no pasó la basura durante una semana... a veces, hasta 10 días tardaron en venir porque no la separábamos bien”.

Los lunes y viernes los camiones pasan por los residuos orgánicos, como plantas y alimentos, mientras que los miércoles recogen la basura general y los reciclables.

“Lo que no me parece bien es que yo entrego las latas, tetrapack y residuos PET limpios y separados en una bolsa... pero así los echan con toda la basura del miércoles. Así no vale la pena”.

Aunque en 2008 fue dada a conocer la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales los municipios deben realizar la separación, clasificación, recolección y valorización de los residuos, Tlajomulco de Zúñiga es el único municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara que cuenta con un programa de recolección clasificada de residuos sólidos urbanos a través de

la empresa concesionaria del servicio (Caabsa Eagle).

La compañía recolecta los desperdicios orgánicos de los inmuebles del corredor López Mateos y posteriormente son trasladados al Centro Municipal de Composteo ubicado en el predio conocido como “La Guancha”, en el que se aprovecha hasta el 90% de los desechos de este tipo para la elaboración de composta que se entrega de forma gratuita a campesinos del municipio, según explica Luis Gabriel Torres, jefe interino de la Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad del Ayuntamiento.

Acentúa que hasta ahora la efectividad del programa es de un 95%, pues hay ciudadanos reuñentes que no acatan las disposiciones, por lo cual la Fiscalía municipal del medio ambiente ha impuesto cuatro actas de infracción a domicilios, así como tres procedimientos administrativos.

Torres apunta que la dependencia buscará que este sea un

“ Varias veces sancionaron al coto y no pasó la basura durante una semana... a veces, hasta 10 días tardaron en venir porque no la separábamos bien (la basura) ”

Chela García, vecina de Hacienda del Oro en Tlajomulco de Zúñiga.

proyecto de continuidad, que en un futuro pueda aplicarse en la cabecera municipal.

Si bien Guadalajara ha desarrollado el sistema efectivo de Puntos Limpios, en los que a través de buzones categorizados los ciudadanos pueden depositar sus residuos según el tipo, el municipio no cuenta con un sistema de recolección clasificado por parte de la empresa concesionaria, permitiendo que los camiones que prestan el servicio mezclen los desechos y sean así vertidos en su mayoría en la planta de transferencia de Caabsa (quien también cuenta con la concesión en este municipio), ubicada en Gobernador Curiel y 18 de Marzo.

De la misma forma ocurre con los municipios de Tonalá y Tlaquepaque, donde de acuerdo con las direcciones de Ecología y Aseo Público, respectivamente, no cuentan siquiera con una estrategia de promoción de separación de residuos, como lo señala en su Artículo 7 la norma ambiental ya citada; en cambio, la separación corre a cargo de los empleados encargados de la recolección de la basura, quienes reciben los residuos y en el camión clasifican los materiales para su posterior venta de forma independiente. A pesar de que se cuestionó a Zapopan sobre los programas de difusión y acciones del Ayuntamiento implementados en su municipio para la clasificación de residuos, no atendió una solicitud de entrevista.

Cada municipio es responsable: Semadet

De acuerdo con Rigoberto Román López, director de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), son pocos los municipios que cumplen con la norma medioambiental de separación o clasificación de la basura. Precisa que los municipios con mayor avance son Tlajomulco, Mascota y El Grullo.

Indica que la competencia de su dirección se encuentra en el establecimiento de la norma y el acompañamiento a los Ayuntamientos para que éstos realicen

los programas y acciones necesarios, además de observar su desarrollo en el tema; sin embargo, acepta que no tienen la capacidad para sancionarlos por no cumplir con lo establecido en la norma.

“Nosotros les pedimos una o dos veces al año a todos los municipios que nos reporten el grado de avance de la norma. Pero cada municipio es responsable de diseñar su política y de monitorear si va funcionando o no... y cualquier estrategia que se implemente es buena. Lo importante es que no se quite el dedo del renglón”.

Apunta que también es responsabilidad de cada Ayuntamiento es el establecimiento de programas y políticas públicas de acuerdo con las necesidades y características del municipio, como los acuerdos que llevan con las concesionarias, su geografía y la capacidad de sus vertederos, pero la importancia siempre será que sean llevados a cabo pues sólo el 5% de los residuos sólidos urbanos deberían llegar a los rellenos sanitarios; el resto dejaría de ser basura y se convertiría en nueva materia prima.

La voz del experto

GERARDO BERNACHE PÉREZ (especialista del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente).

Faltan estrategias integrales

Para Gerardo Bernache Pérez no es suficiente que, con estrategias de promoción, se motive al ciudadano a separar sus residuos si estos terminarán mezclados dentro del camión de la basura, relegando la responsabilidad a los empleados recolectores, pues es competencia del municipio hacerse cargo del seguimiento de éstos, de acuerdo con la norma ambiental vigente.

“Algunas veces dicen que después se hará algo, pero cuando lo revuelves por lo general ya no se va a hacer nada, porque si fuera lo contrario los mantendrían separados. De los residuos se puede generar energía eléctrica, se pueden hacer cosas”.

Explica que sólo el 10% de los residuos de la ciudad se separan; de esa cifra, 60% lo hace los empleados de la recolección de basura y el 40% restante es por los programas formales, como los establecidos por las escuelas o empresas.

Para el investigador, lo ideal sería que todos los Ayuntamientos generaran programas formales e integrales, en los que además del impulso y concientización sobre la separación y la educación ambiental, se implementaran estrategias para el seguimiento de estos residuos en los espacios adecuados, que cumplan las especificaciones solicitadas por las autoridades ambientales.

TESTIMONIO

“Gano hasta mil pesos en un buen día...”

Raúl González tiene cuatro años trabajando como recolector de basura en el Ayuntamiento de Zapopan, aunque no recibe un sueldo por su labor, pues gana de las propinas que le da la gente.

Indica que “me gusta mucho lo que hago”. Lo afirma con una sonrisa en el rostro. Acaba de recoger tres bolsas de una calle de la colonia Auditorio y mientras sus otros dos compañeros vacían los botes de una cremería, él las abre y comienza a separar las latas de aluminio, el cartón y los envases de plástico que va colocando en diferentes bolsas colgadas a los lados del camión para venderlos por cuenta propia al terminar su jornada. Por dar un ejemplo de su ganancia, por cada bolsa de PET recibe 15 pesos. “De puro plástico, en un buen día me puedo llevar 500 pesos; entre todo lo demás, en el mejor día hasta los mil (en total)”.

Al final del día, la paga es repartida entre sus otros dos compañeros, quienes realizan la misma labor con cada bolsa y el conductor del “carretón” de la basura.

Felipe Mejía desempeña el mismo trabajo, pero en el municipio de Tlaquepaque. “Desgraciadamente nosotros no tenemos un sueldo fijo y esto que nosotros hacemos lo tomamos como parte de nuestro pago, el sueldo lo sacamos de las propinas que nos da la gente y de lo que sacamos de aquí de la separación”, explica mientras separa varias latas que salieron de una bolsa que recogió de la calle 5 de Mayo en Lomas de Tlaquepaque.

El señor Eugenio paró la unidad para ayudarlo a él y a sus compañeros a subir un colchón al techo del camión, mientras los cuatro contaban que “una vez casi tiraban a dos muertitos”, pero se dieron cuenta antes de subirlos y dieron aviso a la autoridad.

Antes de continuar su camino, Felipe mostró la cicatriz de 15 centímetros que le dejó un vidrio que lo cortó mientras separaba la basura. “Esos los tienen que dar aparte. Ojalá todas las personas nos avisaran que van a tirar vidrios, que los entregaran en nuestras manos porque son muy peligrosos”.

Daniel también trabaja en Tlaquepaque y tiene 15 años en el oficio. Además de separar materiales reciclables se fija en las “chácharas” que tira la gente. Recientemente se encontró unas botas que le dio a su compañero porque a él no le quedaron, “a veces salen cosas buenas”.

GUÍA

¿Qué dice la norma ambiental?

● En octubre de 2008 fue publicado en el Periódico Oficial de Jalisco la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, establecida con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.

● La norma reglamentaria, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, quien debe de promover el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, busca establecer los mecanismos adecuados para su separación en el Estado, a través de la competencia de sus municipios, con la finalidad de asegurar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

● El estatuto señala también los tipos de separación según los materiales, las características que deben tener todos los centros de acopio y las alternativas para el aprovechamiento de los residuos según el tipo, siempre a partir de programas de difusión integrales.

● La norma indica las obligaciones de toda persona física o jurídica en el Estado, entre las que se encuentran la separación y reducción de residuos y el fomento de su valorización, así como hacer del conocimiento de la autoridad estatal o municipal ante cualquier omisión de lo establecido en la NAE; de lo contrario, serían sancionados por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa).

La separación

De acuerdo con la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, los residuos sólidos urbanos deben separarse de la siguiente manera:

Residuos orgánicos

- Restos de comida.
- Cáscaras de frutas, verduras y hortalizas.
- Cascarán de huevo.
- Pelo.
- Restos de café y té.
- Pan y tortillas.
- Bagazos de fruta.
- Productos lácteos.
- Servilletas.
- Residuos de jardín (pasto y ramas).
- Tierra y polvo.
- Cenizas y aserrín.
- Huesos y productos cármicos.

Residuos inorgánicos

- Papel.
- Periódico.
- Cartón.
- Plásticos.
- Vidrio.
- Metales.
- Textiles.
- Maderas procesadas.
- Envases multicapas.
- Bolsas de frituras.
- Utensilios de cocina.
- Cerámica.
- Juguetes.
- Calzado.
- Cuero.
- Radiografías.
- Discos y cartuchos para impresora y copiadora.

Residuos sanitarios

- Papel sanitario.
- Pañales desechables.
- Toallas sanitarias.
- Material de curación.
- Pañuelos desechables.
- Rastrillos y cartuchos de rasurar.
- Preservativos.
- Excretas de animales.
- Colillas de cigarro.
- Fibras para aseo.
- Residuos peligrosos domésticos (jeringas y agujas desechables, medicamentos caducos, entre otros).

La voz del experto

RAQUEL GUTIÉRREZ (académica de la Universidad de Guadalajara).

El plan fracasó

Raquel Gutiérrez explica que si bien en 2008, con la llegada de la norma estatal, se aplicaron las especificaciones de la misma en forma tajante, el plan fracasó debido a que la ciudadanía no contaba con la educación respecto a la separación.

Explica que se debe repensar la forma en que se está concesionando el servicio público de recolección de basura, en función de la eficacia y del impacto en la cultura ambiental, no en función del tonelaje que cobra la empresa "por recoger la basura y mandarla al relleno, creando otro problema de contaminación más grave con los lixiviados que no tienen ningún tratamiento y la emisión de gases".

Falla Jalisco en capacitar policías

GANAN MEJOR QUE EL PROMEDIO

El reporte de la Secretaría de Gobernación deja claro que el estado va a la zaga en la materia

JUAN LEVARIO

Los policías de Jalisco son de los peores capacitados a nivel nacional, aunque ganan mejor que el promedio de las entidades federativas.

En el Diagnóstico Nacional del Modelo Óptimo de la Función Policial, actualizado el 13 de julio, la Secretaría de Gobernación (Segob) estableció que la cantidad de policías capacitados en los tres principales temas del sistema de justicia penal es insignificante.

El informe lo ha realizado Segob, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con base en datos aportados por cada una de las entidades federativas acerca de los avances que tuvieron hasta el 30 de abril en 10 indicadores acordados con carácter de obligatorios desde el 30 de agosto de 2017.

“La totalidad del estado de fuerza operativo debe actualizarse con una capacitación práctica de 30 horas mínimas anuales” en tres talleres, establece el estándar nacional, pero Jalisco lleva avance nulo en dos de ellos.

Los talleres en que Jalisco tiene cero por ciento de capacitación hasta el corte del reporte son el de función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación y el de investigación policial conjunta (Policía de investigación y Policía preventiva).”

El avance es de 3 por ciento en el taller de la función de primer respondiente, la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos y cadena de custodia.

SALARIOS Y REZAGOS

El nivel salarial es de los pocos aspectos en que Jalisco tuvo mejoría con respecto al del diagnóstico anterior, con corte al 31 de enero.

En el anterior reporte, la Fiscalía General del Estado (FGE) estableció que el nivel mínimo salarial del policía estatal preventivo era de 7 mil 724 pesos, muy por debajo del promedio nacional de referencia que era 9 mil 933 pesos.

El salario de los policías estatales es de 10 mil 869 para el rango más bajo en el último reporte, según los datos que entregó la FGE al SESNSP.

Según estimaciones del secretariado, en promedio las entidades federativas capacitaron a 28 por

ALGUNOS PUNTOS

Poca capacitación

| CONCEPTO | JALISCO | NACIONAL |
|---|---------|----------|
| Evaluación del desempeño policial | 0% | 52.8% |
| Evaluación de competencias básicas aprobadas y vigentes | 10% | 42.3% |
| Formación inicial | 50% | 85.2% |
| Evaluaciones de control de confianza aprobadas y vigentes | 60% | 80.2% |

Sin voluntad política

El gobierno estatal ha mostrado poco interés por el desarrollo profesional de las Policías preventivas, incluso habiéndose aprobado la reforma para implementar el sistema penal acusatorio desde 2008, expuso Francisco Jiménez Reynoso, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara.

“Tenemos policías bien pagados, en contraste con los policías de otras entidades, pero somos los peor preparados: policías bien pagados y policías que están haciendo un trabajo deficiente por falta de capacitación, por falta de preparación y por falta de voluntad política”.

“Siempre salen a defenderse, siempre dicen que se están preparando, que se están capa-

citando, pero en realidad se habla mucho, pero los resultados son fríos”, opinó.

Hay simulación en la capacitación policial en Jalisco y pérdida de tiempo respecto a otras entidades donde el gobierno abrazó desde el inicio las reformas, plantó.

“No hay huella institucional para que puedan ir generando los manuales que se van requiriendo en el momento, en el presente, para estar actualizados y estar a la altura de las circunstancias, sobre todo en un cambio de sistema”.

Entre las entidades con mejor capacitación policial destacó a Nuevo León, Oaxaca, Yucatán, Ciudad de México, Estado de México y Aguascalientes.

Juan Levario

ciento de sus policías en taller de función del primer respondiente, 37 por ciento en función policial y 10 por ciento en investigación criminal.

Otro aspecto del diagnóstico en que destaca Jalisco por su rezago son las evaluaciones de sus fuerzas policiales para la obtención del Certificado Único Policial.

Jalisco tiene cero por ciento de evaluación del desempeño policial y alrededor de 10 por ciento de evaluación de competencias básicas aprobadas y vigentes, más 50 por ciento de formación inicial o equivalente y 60 por ciento de evaluaciones de control de confianza aprobadas y vigentes.

El estatus nacional es de 80.2 por ciento de elementos con evaluaciones de control de confianza aprobadas y vigentes, 42.3 por ciento aprobado en competencias básicas, 52.8 por ciento con evaluación del desempeño y 85.2 por ciento con formación inicial.

CARRERA POLICIAL

La atención que da la FGE a sus policías para fomentar su crecimiento profesional está limitada desde sus reglas y Jalisco destaca como una de las tres entidades con la peor situación en su comisión de servicio profesional de carrera, pues ni siquiera cuenta con un reglamento al respecto.

De las 28 entidades que tienen

esta comisión, Jalisco es una de las cinco sin catálogo de puestos, de las ocho sin manual de organización y sin manual de procedimientos, es uno de los seis sin concursos anuales de ascenso y uno de los siete sin herramienta de seguimiento y control.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 105, establece que esas comisiones son instancias colegiadas para conocer y resolver, de forma eficiente e imparcial, controversias en procedimientos de carrera policial, debiendo garantizar igualdad de oportunidades de desarrollo.

También la comisión de honor y justicia jalisciense es una de las cuatro más rezagadas, que ni siquiera cuentan con instrumento normativo; la local no cuenta con catálogo de puestos ni manual de organización o de procedimientos, tampoco llevan un programa de reconocimiento al mérito policial ni organizan ceremonias de reconocimiento al mérito policial.

La academia estatal tuvo algunas mejoras, pero sigue careciendo de aulas de cómputo, pista de prueba física, pista vehicular y área de entrenamiento, hay en ella sólo 160 espacios para pernocta de cadetes, cuando la academia de Ciudad de México tiene espacio para 2 mil 137 y la de Chiapas, mil 500, por ejemplo.

EN EL AEROPUERTO

Atenderá el GAP la plaga de moscos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Se han invertido 15 millones de pesos en acciones de combate de mosquitos en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara

Alrededor de 15 millones de pesos ha invertido el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) en acciones de combate de mosquitos en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, sin que al momento hayan rendido frutos, pues la plaga continúa y ya representa 50 quejas por parte de pasajeros.



SIN PELIGRO

EL 100% de los moscos que han capturado en trampas están libres del virus del dengue, zika o chikungunya y "no es portador de infecciones", pues es culex y no aedes aegypti



El director general del GAP, Raúl Revuelta.

De acuerdo con el director general del GAP, Raúl Revuelta, en los alrededores de la terminal aérea hay cerca de cien cuerpos de agua que representan un generador importante del mosquito y aunque han aplicado larvicidas y colocado cortinas de aire en los ingresos, nada ha funcionado. Expuso además que en las acciones de combate incluyen desazolve y recubrimiento de canales a cielo abierto. "El problema son los cuerpos de agua y las aguas no tratadas en torno al aeropuerto", afirmó Raúl Revuelta, que, dijo, incluso aplicaron nebulizaciones

dentro y fuera de la terminal aérea, así como colocación de lámparas de monitoreo de insectos voladores y hasta dispensadores de piretrinas contra insectos voladores. Lo que dejó claro es que del 100% de los moscos que han capturado en trampas están libres del virus del dengue, zika o chikungunya y "no es portador de infecciones", pues es culex y no aedes aegypti. Anunció además que en coordinación con distintas instituciones de educación superior, se encargarán de analizar qué está sucediendo con la plaga.

Se han realizado diversas acciones, pero han resultado insuficientes



HARÁN ESTUDIO PARA QUE EXPERTOS LES DIGAN CÓMO COMBATIRLA

Plaga de moscos pone en jaque al aeropuerto

Los insectos están en los sanitarios, salas de espera, pistas de aterrizaje, bandas de equipaje y hasta han llegado a la tripulación de las aeronaves

Elsa Martha Gutiérrez/Guadalajara

Directivos del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara reconocen la plaga de moscos que invade la terminal aérea. Además admiten que no saben qué hacer con los insectos que están en los sanitarios, salas de espera, pistas de aterrizaje y bandas de equipaje nacional e internacional. Los moscos han llegado hasta la tripulación de las aeronaves.

Raúl Revuelta, director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) –grupo que opera la concesión del aeropuerto tapatiño– anunció que realizarán un estudio para que expertos les digan cómo combatir a los moscos.

“Estamos saliendo a contratar un estudio con biólogos con

universidades para pensar en cuál debe ser la solución de largo plazo sustentable más allá de sólo atacar el ara pura y dura del aeropuerto pensamos que desde el punto de vista de lo de biólogos de fauna endémica de la zona podemos llegar a una atención del problema de largo plazo”, sentenció Revuelta Musalem.

Las trampas colocadas y otras acciones emprendidas han resultado insuficientes.

“El problema es tan grande que obviamente desde el GAP no lo podemos atender integralmente no podemos hacer todos los esfuerzos en nuestro perímetro en la poligonal de la concesión, pero obviamente necesitamos del apoyo del resto tanto de la comunidad como del gobierno local estatal y federal para atacar de fondo cuál es el problema, el

“ Necesitamos del apoyo del resto... para atacar de fondo cuál es el problema”

Raúl Revuelta

DIRECTOR GENERAL DEL GAP

problema son los cuerpos de agua y con aguas no tratadas en torno al aeropuerto”, explicó.

Con mapa en mano, mostró que el aeropuerto internacional tapatiño se encuentra rodeado de alrededor de 100 cuerpos de agua, lo que dicen dificulta el combate del mosquito, tipo culex.

El director general del GAP, aseguró que el 100 por ciento de los moscos capturados han sido examinados y catalogados como no transmisores de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

Estos padecimientos, recordó, “se propagan por la picadura del mosquito Aedes Aegypti y no por el mosquito culex que es el se ha encontrado en el aeropuerto”.

Por lo pronto, el administrador de la terminal aérea, Francisco Martínez Mira, evitó responsabilizar a las autoridades por no tratar las aguas de la cuenca del ahogado, así como del resto de cuerpos de agua que hay en las inmediaciones del aeropuerto.

“No quisiéramos responsabilizar a la autoridad, pero sí hacemos un llamado a que atiendan el problema”, destacó.

Se comprometieron a reforzar las medidas que han implementado durante las últimas semanas como la aplicación de larvicidas, colocación de cortinas de aire, recubrimiento de canales a cielo abierto, desazolve de canales, eliminación de criaderos de zancudos, instalación de equipos dispensadores de piretrinas contra insectos voladores en bandas de equipaje nacional e internacional.

Hasta el momento, la administración del aeropuerto ha recibido 50 quejas por la presencia de mosquitos.

Se informó que en los últimos cinco años han invertido 15 millones de pesos en acciones encaminadas a combatir la presencia de moscos. Sin embargo no explicaron por qué hasta ahora deciden ponerle fin a un problema que ha recrudecido en los últimos años. **M**



Raúl Revuelta, director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico

UNIDAD DEPORTIVA FRACCIONAMIENTO REVOLUCIÓN

MULTIDEPORTIVO PARA TODA LA FAMILIA



ANDREA GARCÍA

ÁNGEL LÓPEZ

La escuela terminó y pasar el tiempo en casa no es opción para nadie, es por eso que personas de todas las edades de la unidad Fraccionamiento Revolución aprovechan al máximo los cursos y talleres y actividades que se realizan en este espacio dedicado tanto al deporte como a la convivencia familiar.

Este sitio de esparcimiento fue remodelado en 2006 por el gobierno municipal de Tlaquepaque y en el que antes de ese año sólo había una cancha con líneas pintadas en el piso tanto para voleibol, basquetbol y futbol rápido.

Fue gracias a dicha remodelación que se inauguraron dos canchas de futbol rápido independientes, también la puesta de distintos aparatos para hacer ejercicio y hasta un techado para realizar actividades culturales.

Los horarios que maneja son de 6 de la mañana a 10 de la noche, horario que respeta los encargados (que son vecinos de la zona) para prevenir actos vandálicos en las instalaciones y también evitar que jóvenes lo usen para drogarse y/o alcoholizarse.

Para los amantes del baile, este lugar también ofrece clases de distintos ritmos latinos por las tardes, mientras que los fines de semana se ofrecen clases de dibujo, entre otras clases artísticas.

Y para los apasionados del bálompié, también se imparten entrenamientos dentro de las canchas de pasto sintético tanto para niños como para jóvenes.

El amplio espacio que tiene este sitio, permite también disfrutar un paseo con las mascotas mientras camina por la delgada pista de atletismo, o bien, cuidar de los más pequeños en la zona de juegos infantiles.



■ Ubicado en Plan de Guadalupe 3659 en el Fraccionamiento Revolución, este espacio es bien aprovechado por todas las personas que desean hacer ejercicio y hasta bailar



MULTIFAMILIARES EN CHIVAS SAN RAFAEL

Suspenden torres por afectar un loro en peligro de extinción

Colegiado vuelve a corregir a juez y concede suspensión provisional

ESPECIAL



Especie de ave psitácida en protección

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

La presencia de una especie de ave psitácida en peligro de extinción según la norma oficial mexicana 059, el loro de corona lila (*Amazona finschi*), en el parque San Rafael, al oriente de Guadalajara, fue una de las pruebas que llevaron al Quinto Tribunal Colegiado de Distrito del Tercer Circuito a determinar conceder la suspensión provisional para que se congele la construcción de "nueve a trece torres" en el predio privado vecino del área verde, que antes alojaba al club Chivas San Rafael.

En una acción jurídica sin precedentes en la historia judicial de Jalisco, los magistrados decidieron por unanimidad que debía suspenderse el efecto de las licencias concedidas por el Ayuntamiento de Guadalajara, sin necesidad de algún depósito de fianza, bajo la premisa que la preservación de especies así como la conservación ecosistémica son de interés público, por lo que una construcción privada no puede tener prioridad jurídica.

Esta es la resolución de una queja, 232/2018, interpuesta por los vecinos contra la resolución del juez 1 de distrito en Materia Administrativa y del Trabajo (198/2018), quien el 15 de junio pasado negó la suspensión provisional solicitada.

Los vecinos reclaman suspender las licencias para la construc-

Los vecinos reclaman suspender las licencias para la construcción de nueve a 13 edificios

ción de nueve a 13 edificios "de uso Habitacional Plurifamiliar Vertical, denominado Torres San Rafael", Zona 06 Tetlán, de Guadalajara, con torres de catorce niveles y un centro comercial. El índice de edificación da para construir 1,576 a 855 unidades de vivienda, según el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, de 2011.

Los magistrados señalan en su resolución, del 4 de julio pasado, que "el objeto primordial de esta providencia cautelar es mantener viva la materia del juicio constitucional, impidiendo que el acto que lo motiva, al consumarse irreparablemente, haga ilusoria para el agraviado la protección de la Justicia Federal, evitándole los perjuicios que la ejecución del acto que reclama pudiera ocasionarle durante el tiempo que tome la tramitación del juicio; así, por virtud de la suspensión, el acto que se reclama queda en suspenso, mientras se decide si es violatorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Entre las pruebas entregadas al juez esta una copia certificada

"del documento denominado Inventario de Aves del Parque San Rafael, Guadalajara, Jalisco, donde se establece que el Loro Corona Lilia y otras especies en peligro de extinción ahí habitan"; el cambio del entorno puede favorecer su extinción, lo cual es jurídicamente "de difícil reparación".-

Por eso, el Tribunal Colegiado "determina que lo procedente es conceder la suspensión provisional a las solicitantes, para el efecto de que se paralice la edificación autorizada mediante la licencia expedida por el Director de Obras Públicas y el Director del Área de licencias y permisos de construcción del Ayuntamiento de Guadalajara, relativa a la construcción de una obra plurifamiliar vertical [...] las autoridades responsables están obligadas a paralizar temporalmente los efectos y ejecución de dichas autorizaciones, permisos o licencias, y a vigilar que la tercera interesada [la constructora] observe la suspensión...".

La medida cautelar surte efectos mientras se resuelva el incidente de suspensión. Y señala que no es exigible alguna garantía porque el medio ambiente sano es un derecho superior a tutelar por encima de un negocio privado.

Los vecinos reclaman que Guadalajara fue notificado desde el 9 de julio, y que no ha hecho respetar la medida. **M**

Pide CEDHJ poner la lupa en Barranquitas

JONATHAN BAÑUELOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió una medida cautelar a la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Jalisco para que realicen una evaluación en la Colonia Alcalde Barranquitas.

Lo anterior para determinar los daños materiales que han ocasionado las lluvias a consecuencia de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero en esta zona de Guadalajara.

La CEDHJ informó

Alfonso Hernández Barrón Ombudsman local

“Estamos (...) en la posibilidad de financiar desde la CEDHJ peritajes independientes (...), y poder identificar cuál es el problema técnico de fondo”.

que el caso de las inundaciones en esta zona de la Ciudad será enviada la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pues es posible que exista responsabilidad de autoridades federales.

El lunes por la noche, el Ombudsman de Jalisco, Al-

fonso Hernández Barrón, recorrió la zona afectada a invitación de los vecinos para revisar los daños.

Llamó a las autoridades a que las construcciones urbanas se realicen con una perspectiva integral, con seguridad y pleno respeto a la dig-

nidad de las personas.

Además, se comprometió a pagar peritajes independientes que determinen las causas de las inundaciones en esta colonia.

“Que ustedes identifiquen a los expertos que les generen confianza para que se puedan realizar esos peritajes”, ofreció.

También aseguró que enviaría a psicólogos y médicos de la CEDHJ para que analicen las necesidades de salud de las víctimas, a fin de instar a las autoridades a que las atiendan.

Rehabilitan la Calle Bernardo de Balbuena

FERNANDA CARAPIA

A 11 meses para que termine la Administración, el Ayuntamiento de Guadalajara metió el acelerador en las obras públicas.

Ayer, se abrió un nuevo frente de obra en Santa Tere, pues se iniciaron los trabajos de repavimentación con asfalto en la Calle Bernardo de Balbuena.

Jorge Gastón González,

director de Obras Públicas del Municipio, informó que para la ejecución de los trabajos se invertirán 6.5 millones de pesos.

“Serán 1.5 kilómetros que mide a lo largo desde José María Vigil hasta Pedro Moreno”, abundó.

González destacó que pondrán principal atención en las esquinas, pues en algunos puntos habrá pasos peatonales universales.

“Tendremos cuidado en la limpieza de la gravilla porque son zonas que están habitadas por personas de la tercera edad y estaremos trabajando en las próximas nueve semanas que es la meta para desarrollar estos 13 mil 500 metros cuadrados de asfalto”.

El funcionario municipal señaló que este recurso se suma a lo que se ha invertido en el Barrio de Santa Tere en 2016 y 2017, para dar un gran

total de 40 millones de pesos en rehabilitación de vialidades.

En lo que va de la Administración se han rehabilitado más de 4.3 millones de metros cuadrados de vialidades de los 25 millones que tiene el Municipio.

De acuerdo con la Dirección de Pavimentos, Guadalajara cuenta con 2 millones 600 mil metros cuadrados de calles en mal estado.



Recorrieron las casas afectadas

EN LA COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS

La CEDHJ constata los daños por la L3

Redacción/Guadalajara

Vecinos de la colonia Alcalde Barranquitas invitaron al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón a constatar los daños que han sufrido sus viviendas a causa de las inundaciones derivadas de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero y junto a personal de las áreas de guardia y médica, recorrió varias de las viviendas en donde se constataron afectaciones.

“Lo que le corresponde ahora a la Comisión Estatal de Derechos Humanos es auxiliar a los vecinos en la integración, en la documentación de estas afectaciones, para que se realicen los planteamientos que permitan una reparación integral del daño, no solo en el tema económico, sino también en medidas de rehabilitación, de satisfacción y garantías de no repetición”, señaló Hernández Barrón y agregó que se buscará acompañar y brindar todas las herramientas de defensa al alcance de los vecinos para que tengan acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación del daño.

Las primeras medidas cautelares fueron emitidas de inmediato en el mismo momento en que se realizaba el recorrido. Fueron dictadas a la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, en el sentido de que a la brevedad personal especializado de dicha institución haga una revisión profunda en la colonia Alcalde Barranquitas, y en aquellas de la misma zona que se vieron afectadas, para determinar los daños materiales que han ocasionado las lluvias y por las obras de la línea 3 del Tren Ligero.

Hernández Barrón dijo que el caso de las inundaciones en Alcalde Barranquitas ya lo ha comentado con personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pues es posible que exista responsabilidad por parte de alguna autoridad federal. La queja será enviada a ese organismo y será monitoreada para conocer su proceso. Además, el titular de la CEDHJ hizo un llamado a las autoridades para que todas las construcciones urbanas se lleven a cabo con una perspectiva integral, con seguridad y pleno respeto a la dignidad de las personas. **M**

SANTA TERE

Empiezan obras en Bernardo de Balbuena

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

En la calle Bernardo de Balbuena inició la repavimentación en los tramos que comprende de José María Vigil a la avenida Hidalgo, y de Pedro Moreno a Morelos.

Esa vialidad “llevaba como 25 años que no se le daba mantenimiento y ya necesitaba un buen arreglo”, dijo en el arranque de obras el integrante del Consejo Social de Santa Tere, Juan Carlos Soriano García.

La proyección es que en nueve semanas se concluyan los trabajos de los 13 mil 500 metros cuadrados de asfalto en Bernardo de Balbuena; la inversión prevista es de 6.2 millones de pesos, detalló el gobierno municipal en una ficha informativa.

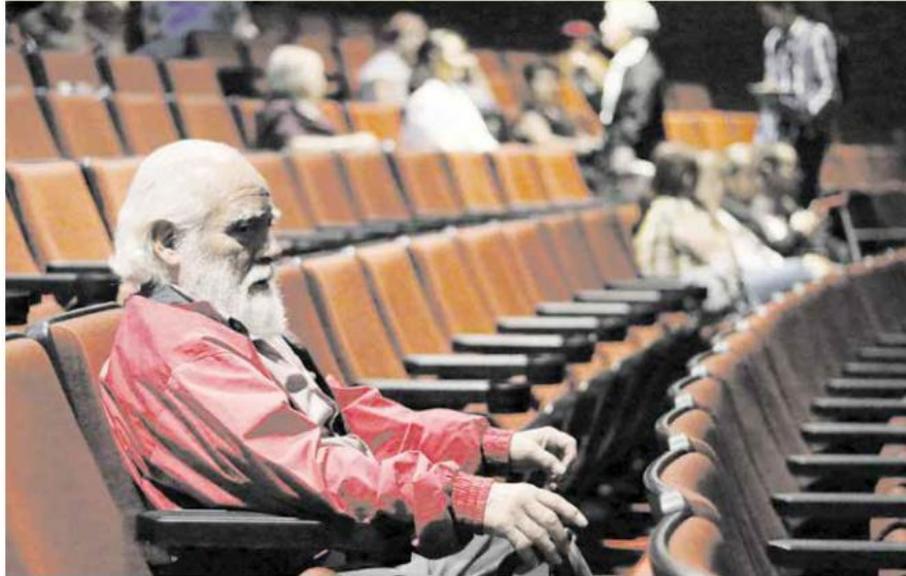
El director de Obras Públicas de Guadalajara, Jorge Gastón González Alcerreca, explicó sobre la intervención en el sitio: “Vamos a fresar y a reencarpetar donde los espesores de la calle nos permitan para efecto de continuar con las rasantes que existen ahora y no tener problemas con el agua. Vigilaremos mucho todas las esquinas en donde podamos hacer, en algunos casos, los pasos universales para las personas con discapacidad”.

El evento oficial fue encabezado por el presidente municipal interino de Guadalajara, Enrique Ibarra Pedroza.



ESPECIAL

PROYECCIÓN. Los trabajos concluirían en nueve semanas.



A DISFRUTAR. Ancianos asisten a una de las salas del Cineforo para ver la película *El príncipe y yo, parte dos*.



Esto los llevará a ubicarse un poquito más en la realidad a través de usar los medios de comunicación y aprender a discernirlos, que (convivan) con los nietos y jóvenes”

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA DE ALBA
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES

GRISSEL PAJARITO

Disfrutan del cine usuarios del Cetam

DIF DE LA PERLA TAPATÍA

Al hacerlos partícipes de estas proyecciones, se busca que los adultos mayores “sigan siendo un elemento social”, señala funcionaria

ADRIÁN MONTIEL

No hay palomitas en las manos de las personas que esperan la película y el público es poco, pero seleccionado. Poco después, se apagan las luces de una sala del Cineforo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y comienza la película *El príncipe y yo, parte dos*.

Los asistentes a la función referida, alrededor de 50, son parte de los servicios del Centro Tapatío de Atención para el Adulto Mayor (Cetam) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guadalajara. Unos llegaron puntuales para estar atentos a las explicaciones de María Concepción García de Alba, coordinadora del Programa de Adultos Mayores en Desarrollo y Atención Integral del organismo.

Las personas que llegaron tarde a la sala, ya con las luces apagadas, se guiaron con la luz de la

pantalla reflejada en los peldaños, y aunque algunos tropezaron, lograron acomodarse en su butaca y siguieron la trama de la cinta de 2006.

La señora Natividad Martínez fue una de las asistentes que llegó tarde a la sala, pues venía desde la colonia Polanco en taxi, sin embargo, consideró que la actividad valió la pena “sólo por estar con las compañeras”.

Natividad reconoció que no le gusta el cine y que se queda dormida al estar en una sala de proyección; prefiere el baile, el danczón, por ejemplo.

Aunque no es de sus actividades favoritas, a Natividad le gusta que en el Cetam promuevan el disfrute del cine; sin embargo, se queda con otros servicios del centro: “Hay hasta alberca, baile, clases de costura, de tejido; luego hay cultura de belleza, corte de ropa, manualidades”.

Como ella, otras personas quedaron satisfechas con la cinta,

pues trató de “la honestidad y valores donde el verdadero amor triunfa siempre sobre la maldad, que se devuelve”, dijo otra participante tras ver la película y quien prefirió no otorgar su nombre.

BUSCAN DEJARLES UN MENSAJE

García de Alba, conocida por todos los ancianos como Conchita, explicó su rol como coordinadora del programa y el papel del séptimo arte en los ancianos. Como “cineforista”, como se hace llamar, pretende dejar un mensaje entre los asistentes.

El objetivo de que los ancianos se acerquen al cine es incidir en que éstos “sigan siendo un elemento social, no solamente de su familia, sino principal, ellos mismos, la familia y la cuestión social”.

“Esto los llevará a ubicarse un poquito más en la realidad a través de usar los medios de comunicación y aprender a discernirlos, que (convivan) con los nietos y

jóvenes, y que no se sientan descontextualizados de la realidad”, añadió Conchita.

La coordinadora insistió en que el programa es para que los adultos mayores no se sientan segregados socialmente “porque en ocasiones los mismos hijos pueden ser punto de quiebre en la relación; a ellos les gusta sentirse incluidos y que haya esa oportunidad de la convivencia”.

Otro de los fines del programa es que algunas mujeres “puedan darse cuenta de que sufren (violencia) intrafamiliar”.

A LO QUE SIGUE

Tras la proyección de ayer, la próxima película se proyectará en el Cineforo el próximo 14 de agosto, mes del adulto mayor. Las funciones de este programa se realizan desde 2015 en sedes como el Ex Convento del Carmen y en el Centro de Desarrollo Comunitario 25, ubicado en la colonia El Sauz y sede del Cetam.



GUADALAJARA

Convoca a la Cruzada para Matrimonios y Jóvenes

La Arquidiócesis de Guadalajara, a través de la Pastoral de la Familia, invita a la 11ª Edición de la Cruzada Guadalajara para Matrimonios Jóvenes a realizarse el 3, 4 y 5 de agosto próximo en el Auditorio Benito Juárez. Se impartirán conferencias de corte nacional e internacional, así como se tendrán testimonios de vida como el del exjugador de fútbol César Andrade, que sufrió un accidente automovilístico y hablará de "el partido más difícil de mi vida". **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**



Para informes:

- Cruzadasguadalajara.org
- Renov.matrimonial@gmail.com
- 3322-270623 y 3319- 334317
- Venta de boletos en: Farmacias Guadalajara y en Simplemente Adriana: Chapultepec 15.

Invita Arquidiócesis a reflexión espiritual

KATIA DIÉGUEZ

Vuelven las Cruzadas, el evento católico dirigido a matrimonios y jóvenes con el fin de acercarse a la fe y compartir con otras personas sobre su experiencia.

El Arzobispado de Guadalajara inició las invitaciones a la comunidad para involucrarse en un evento de tres días –del 3 al 5 de agosto– en el Auditorio Benito Juárez donde habrá conferencias, testimonios y una celebración eucarística.

El evento se divide por edades y temáticas, el 3 de agosto, de las 12:30 a las 20:30 horas, se dirigirá a los jóvenes de 12 años en adelante con la idea de encontrar herramientas que le ayuden a tomar mejores decisiones y ver más allá de lo que la sociedad les ofrece.

“(Vamos) a mostrar las “verdades chatarra” que es-

tán reeducando y cambiando nuestras creencias (...) y entonces nuestra forma de actuar y nuestra felicidad”, comentó en rueda de prensa Roy Pérez, uno de los conferencistas.

El 4 de agosto, de las 8:00 a las 21:00 horas, la charla será dedicada a los matrimonios bajo el lema “vuelve al amor” y con la intención de fortalecer lazos y aumentar la fe.

El último día se celebrará una misa de clausura con el Cardenal Francisco Robles Ortega a las 13:00 horas dirigida a toda la familia.

Algunos de los conferencistas que asistirán son Dominik Kustra, miembro de la Fundación Internacional Ayuda a la Iglesia Necesitada, Adriana Corona, Maruca Serrano, Luis Enrique Ascoy, Juan Alberto Echeverry, Lupita Venegas y la música correrá a cargo de Marco López.

PERSISTE CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL BOSQUE

40% de urbanizaciones en La Primavera son privadas

Agustín del Castillo / Guadalupe

El último cambio de suelo importante al interior del polígono protegido de La Primavera, lo constituye el rancho de La Cuesta, construido a mediados de la década pasada, hoy conocido como Pic Nic, que se ubica en el ingreso oriente del área de protección de flora y fauna, sobre prolongación Mariano Otero. Su construcción llevó a la construcción de bardas perimetrales y a instalar malla ciclónica sobre el camino, además de fincas y corrales que están en uso.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), entonces bajo la responsabilidad de Martha Ruth del Toro, sancionó a su propietario, Ramón Sánchez Enríquez, por carecer de autorización en materia de impacto ambiental, pero al establecer un "expediente de daños", que el sancionado cumplió en todos sus términos, le dio legalidad al proyecto.

El pequeño propietario siempre ha defendido la vocación ambiental de su proyecto: lo tiene registrado como unidad de manejo para conservación de vida silvestre (abreviada a Uma), reproduce venado cola blanca y suelta ejemplares para contribuir a la repoblación del bosque. Ha instalado una torre de detección de incendios y presta siempre sus instalaciones para los combates de incendios, como ocurrió el pasado mes de abril, en que se siniestraron más de tres mil hectáreas.

Más allá de que las bardas y las mallas sigan allí, lo que genera cuestionamientos permanentes de ambientalistas que visitan la zona, se puede decir, en descarga de este particular, que una mayoría de propietarios con derecho sobre el bosque tienen poco o nulo interés en su preservación. Si no existiera una dirección, si no hubiera programa de manejo, nadie se ocuparía de los incendios o de los saqueos sobre sus predios. Es una realidad para buena parte de los que tienen derechos sobre los alrededores de 421 predios, al que al menos en el último corte, existían en el bosque (ver MILENIO JALISCO, 6 de marzo de 2014).

Don Vicente Arregui, uno de los más veteranos propietarios, es también de los que nunca ha visto su rancho de 400 hectáreas, enclavado entre Cerro de San Miguel y Llano Grande, como una oportunidad para especular.

El fenómeno de la ilegalidad en asentamientos privados se ha dado sobre todo en fraccionamientos que ya existían y que se expanden silenciosamente

Desde 1993 la superficie privada urbanizada se disparó en nueve tantos

Los Robles, entre Arenal y Tala, contienen 65% del problema de estos desarrollos irregulares

"Construí una cabaña en el setenta cuando la compré, después la arregle, pero todo fue antes del decreto de 1980. Tengo una pequeña parcela, quince hectáreas, donde sembramos maíz, porque como es zona alta, no se da la caña. Lo demás es bosque y cerro, y de hecho, en la propiedad está la torre tres, la uno y la dos están en Planillas y Nejahuete, y la de cerro de San Miguel, está dentro de la propiedad".

De este modo, el rancho de don Vicente Arregui se ubica contiguo a la zona con mayor diversidad biológica de La Primavera. Su responsabilidad como dueño es alta.

"Por allí tengo fotos de pumas, por allí llega el águila real. Antes no había casi apoyos, tuvimos un incendio fuerte hace 20 años, nos pegó fuerte desde San Miguel a la zona de la falda del cerro de Planillas. Luego otro llegó hasta el cerro de San Miguel y hacia Llano Grande, por Tala, de hace seis años. No había las brigadas ni los medios que hoy tienen. En 1998 casi me andaba quemando, de hecho se me quemó parte de la casa; así que con la gente que tenía traté de apagar todo, sin estar capacitados, por lo menos en la finca, porque ya en el campo qué haces, mejor ni meterse. Yo sí he visto que bajado mucho la incidencia de incendios en los últimos años. Ya es ganancia".

Don Vicente ha tenido algunos financiamientos por servicios ambientales; "uno fue para restauración y otro para restauración y conservación, para hacer represas en los arroyos para el tema de la erosión, y fueron dos fonditos [...] hace poco metimos otra solicitud, pero ese tipo de fondos los han ido reduciendo, y no alcancé...".

"Para mí esto de mi rancho



Zona del antiguo autódromo de los Hermanos Gallo, sobre Mariano Otero



Vista desde El Tizate, en el ejido de Santa Ana



El puma es visitante frecuente del rancho de los Arregui

ha sido un asunto personal, un asunto hasta de salud; hace cinco años tuve un problema de salud y me dijeron los doctores que gracias a que estoy en el cerro, eso me ayudó a recuperarme y a estar en actividad; es un lugar al que tengo un aprecio y me ha dado satisfacciones en el plano personal, de goce, de disfrute, en la cuestión familiar y de la naturaleza, no tanto en lo económico; el maicito apenas da para mantener el lugar".

La positiva gestión de los últimos años, en la que reconoce al organismo público descentralizado, pese a estar enfrentado junto con otros parvifundistas por el tema de lo que consideran una representación raquítica en la junta de gobierno, ha hecho prosperar fauna y flora.

"Me ha tocado encontrarme con pumas, y sí me han afectado, porque me mataron una vaca, y le reclame a al OPD, oye me mataron a una vaca. Pero no sirvió, porque debía haber llenado unos requisitos para acreditar el daño y que me repusieran la vaca, no se pudo, pero al menos ayudó al bosque...".

- Siempre ha circulado la historia de que uno de los hermanos Zuno mató al último puma como

FOTOS: CORTESÍA

URBANIZACIONES PRIVADAS EN LA PRIMAVERA

Aproximadamente cuatro de cada diez hectáreas con cambio de uso de suelo al interior del polígono protegido de La Primavera, se ubican en zona de tenencia privada, pero esa transformación ha sido menos drástica que en zona ejidal



en 73 o 74, ¿es verdad?

- Ah sí, me acuerdo lo de ese puma, fue famosísimo, hasta salió en la foto, fue por el lado de Tala. Algunos de los Zuno eran guías de cacería en la costa, ellos organizaban y cobraban a los americanos hasta diez mil dólares y los llevaban a cazar jaguares. En La Primavera dejó de haber puma mucho tiempo.

Fueron más de 20 años para que se escucharan los primeros rumores del regreso del Puma concolor. "Yo me enteré por lo de las fotos, y luego ya me los encontré personalmente. Si retrataron ya a dos parejas es una buena señal".

Gracias a la técnica del fototrampazo, don Vicente ha detectado en su predio a muchos herbívoros, a búhos de grandes dimensiones [reales o cornudos] e incluso a al águila real.

- ¿No hubo lobos? Está muy cerca el rancho de La Lobera.

- Sí, pero hace como 100 años; si llegó a haber, esos no los vieron ni mis abuelos...

Finca por finca

En el año 1993, estaban construidas sobre propiedad particular, fincas que ocupaban una extensión de 9.3 hectáreas, diseminadas por el norte, el oriente y el sur del bosque. En 2015, el análisis de fotos satelitales reveló una superficie ocupada de 36.45 ha, para constituir prácticamente 40 por ciento de las urbanizaciones al interior del polígono protegido.

La zona con mayor incidencia está al norte: el gran fraccionamiento de Los Robles, que colinda con el ejido Emiliano Zapata y que ocupa la mayor parte de esa superficie; prácticamente 21 ha. El problema de este crecimiento se ha dado ante la indefinición de límites municipales, pues las



La ciudad ya sitió a la zona del bosque



Entrada a un rancho privado, cerca de La Cebada

licencias las otorga El Arenal, pero Zapopan está al norte y Tala al sur. En 199 sólo crecía sobre 9.5 ha, lo que demuestra que no ha dejado de crecer.

Otro fraccionamiento grande es Pinar de la Venta, pero es preexistente al decreto y sus zonas de crecimiento, como el caso de El Palomar y Bugambilias, no están dentro del régimen protegido.

Al sur, la antigua brecha a San

Isidro Mazatepec, que nunca se terminó, es la que presenta más "invasión hormiga", propiciada por la atomización de las viejas propiedades de Cástulo Romero y Jorge Dipp, o el desinterés de muchos propietarios que al verse impedidos a fraccionar con el decreto de 1980, abandonaron sus predios, al grado de que mucho ni siquiera saben su ubicación actual. **M**

HISTORIA DE LOS ASENTAMIENTOS

Fraccionamientos privados y ejidales en el interior del polígono protegido de La Primavera

AÑO 1993

En la zona del cerro de El Colli: Volcán del Colli, La Gloria del Colli y 12 de diciembre, 1.83 hectáreas

En el ejido Santa Ana Tepetitlán: Lomas de La Primavera, 704 m²

La Cebada, 1.3 ha

Colonia López Mateos, 2.75 hectáreas y "Centripostes", 0.9 ha

La Venta del Astillero, 3,550 m²

En Los Robles, 7.02 ha

AÑO 1999

Zona de El Colli: 2.34 ha

Santa Ana Tepetitlán: Lomas de la Primavera, Brisas de la Primavera, Arenales Tapatíos y El Tizate, 1.74 ha

La Cebada, 3.82 ha

Colonia López Mateos, 2.75 ha, Centripostes 0.9 ha (sin cambios significativos)

La Venta del Astillero crece a 1.59 ha

Los Robles se va a 9.48 ha

AÑO 2008

Zona de El Colli, crece a 6.04 ha, aparecen instalaciones del Cinvestav (Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN)

Ejido Santa Ana Tepetitlán, crecen a 7.34 ha

La Cebada, crece a 6.05 ha

Colonia López Mateos crece a 2.9 hectáreas y Centripostes se duplica a 1.83 ha

La Venta del Astillero, crece a 6.49 hectáreas

Pinar de la Venta, sobre 6,100 m²

Los Robles, se va a 15.83 ha

AÑO 2011

Zona de El Colli: crece a 6.56 ha. En El Bajío se consolida la instalación del Cinvestav, y la Villa Panamericana invade con 2.5 ha el polígono protegido

Ejido Santa Ana Tepetitlán: crece a 10.59 ha

La Cebada crece a 7.48 ha

Colonia López Mateos se mantiene con 2.9 ha y Centripostes con 1.83 ha. Rancho La Cuesta o Pic Nic, con 5,700 m²

La Venta del Astillero crece a 10.21 ha de asentamiento humano

Los Robles crece a 16.7 ha

AÑO 2015

Zona de El Colli crece a 7.41 ha

Ejido Santa Ana Tepetitlán, se va a 20.51 ha

La Cebada crece a 8.05 ha

Colonia López Mateos y Centripostes se mantienen en 2.9 y 1.83 ha. Zona del Pic Nic se va a 1.24 ha de construcciones

La Venta del Astillero crece a 15.04 ha y Pinar de la Venta registra dentro del polígono 9,800 m²

La Mesa del Burro, 1.3 ha

Los Robles crece a 20.92 ha

AÑO 2017

Ejido Santa Ana Tepetitlán, 29.91 ha

La Venta del Astillero, 18 ha

Fuente: Análisis de fotos de satélite y ortofotos entregado al gobierno del estado, 2018



El edificio del Cinvestav está dentro del polígono protegido

Aplazan regidores el trabajo

Nueve ediles no han vuelto a sus cargos, Zapopan prevé lo hagan el 1 de agosto

JONATHAN COMPTON

El trabajo, para luego.

Después de las campañas y recibir oficialmente las constancias de mayoría por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), los nueve regidores de Zapopan que solicitaron licencia no se han reincorporado.

Desde finales de marzo, se ausentaron los ediles de Movimiento Ciudadano, Esteban Estrada, Ricardo Rodríguez Fabiola Loya y Mario Alberto Rodríguez.

El primero fue electo diputado local por el Distrito 10 y el segundo formará parte del Congreso por la vía plurinominal; los otros dos serán legisladores federales

Los ausentes

78 días han dejado el trabajo.

- Pablo Lemus (Alcalde reelecto)*
- Esteban Estrada (Diputado local por el Distrito 10)
- Ricardo Rodríguez (Diputado plurinominal)
- Rafael Martínez Ramírez (Síndico)
- Laura Gabriel Cárdenas Rodríguez (regidora reelecta)
- Óscar Ramírez Castellanos (regidor reelecto)
- Mario Alberto Rodríguez (Diputado federal por el Distrito 4)

- Graciela de Obaldía (regidora reelecta)
- Fabiola Loya (Diputada federal por el Distrito 6)
- Ana Lidia Sandoval (Candidata a diputada plurinominal)
- Hiram Torres (repite como regidor por Morena)
- Xavier Marconi Montero (fue candidato a diputado local por el Distrito 6)

*Hasta el 27 de julio, los demás por tiempo indefinido

por los distritos 6 y 4, respectivamente.

Sólo que ninguno regresará a su cargo como miembros del Pleno del Ayuntamiento.

También permanecen ausentes, y repetirán como parte de la fracción naranja del Cabildo, Laura Gabriela

Cárdenas Rodríguez, Óscar Ramírez Castellanos y Graciela de Obaldía.

La regidora Ana Lidia Sandoval estaba considerada en la lista de representación proporcional en la siguiente Legislatura, pero no alcanzó el escaño, no obstante no ha retomado su labor.

El secretario del Ayuntamiento, Rafael Martínez Ramírez –quien será Síndico por los siguientes 3 años– tampoco ha vuelto.

La Coordinación de Comunicación del Gobierno municipal informó que sería el 1 de agosto cuando se reintegren a sus funciones, aunque no se justificó el motivo por el que no han retornado.

El que fuera candidato de Morena a la Alcaldía y que repetirá como regidor en el próximo trienio, Hiram Torres, tampoco ha recobrado su espacio, al igual que el edil del PRI, Xavier Marconi Montero, contendiente a diputado local por el Distrito 6.

Por su parte, el Presidente Municipal Pablo Lemus pidió permiso para alejarse hasta el 27 de julio. Todos solicitaron la licencia sin goce de sueldo.

La Administración inició con los trabajos administrativos de entrega-recepción.



Rescatan a monos araña en Zapopan

LILIANA NAVARRO

Tras ser rescatados en diferentes circunstancias en Zapopan, dos ejemplares de Mono araña (*Ateles geoffroyi*) fueron trasladados al Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates, ubicado en la Ciudad de México.

Tras valorar su estado de salud, y con la finalidad de

ofrecerles una mejor calidad de vida, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) determinó donar los animales al Centro de la CDMX, informó la dependencia a través de un comunicado.

Se trata de dos machos de aproximadamente 1.5 años de edad, que fueron entregados a la dependen-

cia federal por personal de Protección Civil de Zapopan, que previamente los había rescatado.

Uno de ellos fue decomisado de un domicilio particular donde causó destrozos tras haberse escapado de otra propiedad particular, y el segundo fue abandonado por sus propietarios en una clínica veterinaria de esa ciu-

dad, en días pasados.

Una vez recibidos los primates en la Delegación, fueron puestos en resguardo temporal en la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, que colabora permanentemente en este tipo de acciones con la autoridad ambiental.

El Centro Mexicano de

Rehabilitación de Primates cuenta con las instalaciones y el personal especializado para su atención, además de tener por objetivo el cuidado de este tipo de especies traficadas ilegalmente, con la idea de reintroducirlas – cuando esto sea posible – a su hábitat; mantenerlos saludables y en las mejores condiciones.

Nuevos desarrollos buscan reducir su consumo

Dan prioridad al uso de agua

Tiene La Perla planta de tratamiento para reutilizar el líquido y evitar descargas

El agua es un recurso finito que debe cuidarse, por lo que los desarrollos inmobiliarios más comprometidos con el planeta generan sus propios sistemas de manejo y saneamiento de aguas.

Los mecanismos de tratamiento y reutilización del agua han sido adoptados por la industria desde hace varios años, pero una de las tendencias más sustentables hoy en día es llevar este tipo de sistemas a desarrollos habitacionales o de usos mixtos.

El sistema cero descargas evita verter aguas al drenaje. En cambio, éstas se tratan y después se reutilizan en aire acondicionado o riego de superficies verdes, para que así, el hídrico regrese a la tierra y recargue los mantos freáticos.

En Jalisco, Kodak fue una

de las primeras empresas que comenzó a utilizar el sistema cero descargas en la industria. Para ello construyó una planta de tratamiento de aguas que inauguró en 1995.

Ahora, en las instalaciones que albergaron esa planta de Kodak, sobre Avenida Mariano Otero, se construye lo que será Distrito La Perla —con oficinas, departamentos, hoteles, centro médico, parque, zona comercial y de esparcimiento— y aunque habrá modificaciones al terreno, la planta de tratamiento de aguas seguirá funcionando, pero para atender las necesidades de los inquilinos.

“Nuestra planta tiene una capacidad para básicamente quitar toda la materia orgánica, que son aguas sanitarias las que utilizamos, y poner una agua muy limpia, prác-

En grande

La planta de tratamiento de aguas de La Perla reduce el impacto ambiental al evitar descargas al drenaje.

40

metros cúbicos de agua por hora es su capacidad.

3

metros cúbicos por hora representa el uso actual.

7%

de la capacidad instalada se usa actualmente.

ticamente parecida al agua que extraemos de los pozos. El agua la tratamos, la reutilizamos en las torres de enfriamiento (del sistema de aire acondicionado). (Después) la usamos para riego de áreas verdes”, explicó Miguel Lara, gerente de Operaciones de la planta de tratamiento.

Las empresas inquilinas que actualmente alberga el Office Campus de Distrito La Perla son las que actualmente utilizan este sistema, pero

la planta también tratará el agua del área habitacional y comercial de La Perla, cuando concluya su construcción.

“Contribuimos a crear una conciencia ecológica. Todo mundo sabemos que el recurso que cada vez tenemos menos disponible es el agua. Mediante este tipo de sistemas o aplicaciones estamos haciendo una contribución, que es lo que buscamos. Independientemente de que lo buscó Kodak y aprovecha-

mos su infraestructura y lo seguimos operando. También es contribuir con la comunidad”, aseguró Jaime Vázquez, director de la planta.

Además de ser sustentables con el medio ambiente, evitar las descargas también asegura a los vecinos de la zona que no tendrán afectaciones por el uso excesivo de la infraestructura pública del drenaje, agregó José Alfredo Conde, director del proyecto de Distrito La Perla.

Con bases

La planta de tratamiento de aguas que hoy utiliza La Perla la construyó Kodak para lo que fue su planta. Implicó una inversión de 6.7 millones de dólares.



TIENE HISTORIA

La planta de tratamiento de aguas que ahora es de Distrito La Perla comenzó a construirse en 1993, pero fue inaugurada en 1995 por los directivos de Kodak. Esta fue la primera planta de tratamiento que la empresa tuvo en el mundo.



VISIÓN A FUTURO

Distrito La Perla ya comenzó a proyectar la construcción de una nueva planta de tratamiento que tendrá el doble de capacidad que tiene la actual. Dará abasto a todas las etapas del desarrollo y estará lista en 2020.



AGUA DE CALIDAD

El agua tratada en la planta de La Perla cumple con lo establecido por la NOM 001 y la NOM 003, que marcan los parámetros de calidad para el agua tratada; así también cumple con la NOM 004, que marca las condiciones de descarga.

Jorge Rangel

ZAPOPAN

Comienzan trabajos en Residencial Moctezuma

EZEQUIEL CRUZ

Con una inversión de 7.1 millones de pesos, ayer arrancó la primera etapa para rescatar el espacio público localizado dentro de la colonia Residencial Moctezuma Poniente, en la Ex Villa Maicera.

“Tenemos una deuda con ustedes, este espacio está abandonado desde hace mucho tiempo. Más que definir unidad deportiva o parque, es que lo hagamos juntos; lo importante es llegar, rehabilitar lo que tengamos, darle un mejor uso a este espacio”, declaró en el arranque de obras José Luis Tostado Bastidas, alcalde interino de Zapopan.

En la primera parte del proyecto se trabajarán 3 mil 666 metros cuadrados, fase en la que serán restauradas las canchas de fútbol rápido y usos múltiples, el ingreso general, caseta de control de accesos, cerca perimetral, plazoleta, módulo de baños, pista de trote, andadores y estacionamiento.

A la par del arranque, el edil interino se comprometió a mejorar el alumbrado público más allá del espacio a renovar, es decir, en toda la colonia.

Vecinos presentes durante el acto protocolario señalaron que la zona cuenta con un fuerte nivel de inseguridad, pues muchas personas hacen uso de este lugar para cometer fechorías.

REHABILITACIÓN

Donan dos ejemplares de mono araña

NOTIMEX

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) determinó la donación definitiva de dos ejemplares de mono araña (*Ateles geoffroyi*), rescatados en Zapopan, al Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates ubicado en la Ciudad de México.

El traslado de los primates, ambos machos de aproximadamente 1.5 años, fue realizado por personal de esa procuraduría ambiental vía aérea.

Los ejemplares de mono araña fueron entregados a la Profepa por personal de Protección Civil de Zapopan, que previamente los había rescatado, uno de un domicilio particular en donde causaba

destrozos tras haberse escapado de otra propiedad particular, y el segundo que había sido abandonado por sus propietarios en una clínica veterinaria de esa ciudad en días pasados.

1.5
AÑOS tienen los ejemplares

Una vez recibidos los primates en la delegación de la Profepa en Jalisco, personal especializado valoró las condiciones en que se encontraban ambos ejemplares de vida silvestre, mismos que fueron resguardados temporalmente por la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, que colabora permanentemente en este tipo de acciones con la autoridad ambiental.

Personal de la delegación de la Profepa en Jalisco realizó el traslado de los ejemplares al Centro



Mexicano de Rehabilitación de Primates.

Esa autoridad ambiental determinó la donación definitiva y traslado al mencionado centro, donde se cuenta con las instalaciones y el personal especializado para su atención, además de tener por objetivo el cuidado de este tipo de ejemplares traficados ilegalmente, con la idea de reintroducirlos, cuando esto sea posible, a su hábitat; así como mantenerlos saludables y en las mejores condiciones.

META. Los animales serán cuidados para reintegrarlos a su hábitat cuando sea posible.

Transitan al día 122 mil 706 vehículos por la vía

Recetan conflictos viales en Periférico

Especialista subraya que no es un error arreglar calles, sino hacerlo con premura

CÉSAR RUBIO

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) pareciera seguir al pie de la letra la receta para “cocinar” conflictos viales en el Anillo Periférico al tener cuatro frentes de intervención.

Juan Ponce Briseño, director general del Laboratorio de Tecnología Urbana, señaló que mantener múltiples obras a la par en una sola vialidad no es lo más idóneo.

“Si me dices cuatro etapas al mismo tiempo sobre Periférico, esto es una receta para conflictos viales mayores”, dijo.

“Esto es lo que ya hemos visto en otros lados, por ejemplo hace unos meses con la repavimentación de López Mateos Sur. Es un gran problema cuando se intervienen vialidades únicas, en las que no hay una alternativa de desvío, pasa que tienes cuellos de botella”.

Según estimaciones de la SIOP, la vía rápida del lado sur tiene un Tránsito Diario Promedio Anual (TDPA) de 122 mil 706 vehículos –en ambos sentidos–. En tanto, al norte son 134 mil 600 automotores.

Señaló que si bien no es un error rehabilitar vialida-



Alejandro Madera

Así lucía el lunes el retiro de la carpeta de asfalto entre 8 de Julio y Colón, en Periférico Sur.

Juan Ponce Briseño Dir. Tecnología Urbana

Esto va a repercutir en un mayor tiempo de traslado y esto nos lleva a un impacto ambiental mayor, quiere decir que las emisiones por combustibles fósiles van a ser mayores”.

des, tampoco es una alternativa hacerlo con premura.

“No se me hace una opción muy adecuada, suena más a resolverlo y sacarlo a las prisas porque ya se les vino la noche para terminar la Administración que realmente una decisión bien planeada”, comentó.

“Esto va a repercutir en un mayor tiempo de traslado y esto nos lleva a un impacto ambiental mayor, quiere decir que las emisiones por combustibles fósiles van a ser mayores y durante más horas en Periférico”.

De acuerdo con el Monitoreo de Indicadores del De-

sarrollo de Jalisco (Mide), la velocidad promedio de desplazamiento en la Metrópoli bajó 8.3 por ciento de 24 kilómetros por hora en 2012 a 22 kilómetros por hora este año.

MURAL publicó que el estudio “Pérdidas Millonarias por Fallas en la Movilidad Urbana”, realizado en 2012 por el Poder del Consumidor, reveló que un automovilista en Guadalajara puede dejar de percibir al año 48 mil 398 pesos –considerando un salario por hora de 32.01 pesos y 251 días laborables– al destinar tiempo atorado en el tráfico.

APUNTAN A LA AUTONOMÍA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Sugieren puntos para que la Fiscalía, "sirva" en Jalisco

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

Lograr una "Fiscalía Que Sirva Jalisco", es el propósito de más de 50 organismos empresariales, civiles e instituciones que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se inclinan por una institución autónoma, que para lograrse, debe cumplir con una serie de características que los propios organismos presentaron durante la mañana de este martes.

El documento que dieron a

conocer organismos como Tómalá, Amedi Jalisco, Coparmex, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco; el Observatorio Ciudadano de los Procesos de Designación de los Servidores Públicos, el Instituto de Transparencia e Información Pública y la Universidad de Guadalajara, entre otros, fue elaborado desde el punto de vista de distintas expresiones de la sociedad civil bajo el proyecto que denominaron "FiscalíaParaTodos", con una x

en la palabra todos, al asumir que dicha consonante se aplica para abarcar cualquier género y así ser incluyente. Entre las propuestas que contiene el escrito elaborado por estas agrupaciones, se encuentra la de darle el carácter de organismo autónomo al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). Por otra parte, proponen que para lograr que la Fiscalía actúe con imparcialidad, se debe separar la justicia de la seguridad.

Cabe señalar, que la Fiscalía de

Se busca darle carácter de organismo autónomo al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Jalisco fue una de las peores calificadas dentro del Índice Estatal de Desempeño de Fiscalías y Procuradurías, incluso aparece como la peor en todo México en cuanto a la efectividad en investigación ya sea en el nuevo o viejo sistema penal. Jalisco se encuentra a 46 puntos porcentuales del primer lugar, que ocupa Guanajuato y la probabilidad de que un delito pueda esclarecerse en la entidad, es de 0.36 por ciento, es decir, de mil delitos cometidos, solo cuatro

podrían concluirse de manera adecuada, de acuerdo a dicho estudio. Aun sin conocer el dato anterior, estos organismos habían detectado una falla grave en la impartición de justicia y por ello incluyeron en su documento, un punto que propone la implementación de sistemas informáticos para registrar la actividad criminal, la atención a víctimas y en general dotar de capacidad de investigación.

Por supuesto, por la naturaleza de origen de algunas de las organizaciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, uno de los temas considerados es el de los derechos humanos en el sentido de su protección, así como el fortalecimiento de las unidades que se encargan de la supervisión de las medidas cautelares que se generen en el estado. **M**

CEDHJ

Piden al Congreso destrabar tema de Fiscalía

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ La Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) se sumó a la propuesta de reforma que presentó el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) para construir el nuevo modelo de fiscalía para Jalisco, dotada de autonomía e imparcialidad, según las conclusiones de las mesas de trabajo realizadas en junio pasado.

Los puntos mínimos para construir una "Fiscalía que Sirva Jalisco" incluyen transformaciones institucionales como los procedi-

mientos de acusación y litigio; separación en los temas de seguridad y justicia; protección de derechos humanos; capacidad de investigación científica; un sistema que proteja y promueva los mejores recursos humanos; y mecanismos de contraloría social que permitan una permanente supervisión de la institución.

Al respecto, el Ombudsman de Jalisco, Alfonso Hernández Barrón, explicó que después de la jornada electoral, la sociedad está exigiendo cambios y transformaciones institucionales. "Sumamos nuestra voz

por una fiscalía que sirva a nuestra sociedad y para consolidar el principio de legalidad en la actuación de las instituciones y la regulación de la vida colectiva".

Dijo que respaldar la propuesta desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos tiene mucho que ver con una fiscalía profesional, que garantice los estándares establecidos no sólo por tratados internacionales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana, sino por las legislaciones que se han transformado con la importante reforma de junio de 2011.

RECOMIENDAN

Aprobar la fiscalía autónoma

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y cerca de 50 organizaciones civiles hicieron un llamado en conjunto para que el Congreso del Estado retome la iniciativa que tiene un año en la "congeladora", de darle autonomía a la Fiscalía General del Estado.

Jorge Alberto Alatorre, presidente del CPS Anticorrupción, dijo que no se pretende comprometer el modelo del Estado al orden nacional, así mismo sostuvo que no han tenido acercamiento con el Gobierno de transición encabezado por Enrique Alfaro, sin embargo lo buscarán.

Establece que el periodo del próximo fiscal debe ser entre seis a nueve años. Principalmente la reforma que plantean debe ser profunda y que no sólo implique el cambio de nombre para seguir igual. "De procuraduría a Fiscalía, y que no suponga con que basta con colocar a un o una profesional probo, como cabeza de un

cuerpo severamente enfermo de corrupción infiltrado por el hampa o acostumbrado a prácticas reprobables en lugar de métodos científicos".

Estuvieron acompañados de los miembros del Comité Coordinador del SEA: los titulares de la Auditoría Superior del Estado; del Itei, Fiscalía Anticorrupción, así como el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de las organizaciones civiles.

Alatorre dio a conocer una serie de puntos mínimos para una "Fiscalía Que Sirva Jalisco", entre los que se encuentran: separar el tema de seguridad del tema de justicia; autonomía, independencia e imparcialidad de la Fiscalía para que nadie sea tratado por razones ajenas al derecho; persecución de fenómenos criminales (no por delitos) de acuerdo al Plan de Persecución Penal; investigación en torno a unidades de análisis criminal; sistemas informáticos para registrar fenómenos criminales; transformar al Instituto Jalisciense en Ciencias Forenses en organismo constitucional autónomo.



Jorge Alberto Alatorre

Creación de un órgano consultivo bajo un modelo de Consejo Ciudadano de Vigilancia; plan de persecución penal; servicio profesional de carrera que regule ingresos, ascenso.

Plantearon las organizaciones civiles que se priorice la perspectiva de género y sobre todo garantizar la autonomía de la Fiscalía y que no sea "sometida a capricho de la autoridad".

QUEJA DE FISCAL

Desvirtúa imprecisión la tarea anticorrupción

DARÍO PEREIRA

Entre 65 y 70 por ciento de los casos que investiga la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción son ajenos a actos de daño al erario cometidos por funcionarios públicos o se trata de delitos que, simplemente, tendrían que ser atendidos por otras instancias de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En septiembre de 2017, como parte de la creación de las bases de lo que sería el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), los legisladores locales realizaron diversas modificaciones al Código Penal del Estado. Entre éstas se incluyó el cambio de nombre del título séptimo, que pasó de ser relativo a los “delitos cometidos por servidores públicos” a “delitos por hechos de corrupción”.

Si bien en este apartado se abordan delitos como el enriquecimiento ilícito, el cohecho, el peculado o el tráfico de influencias, también se incluyen los casos de abuso de autoridad, desaparición forzada o la tortura.

Derivado de esta imprecisión, a pesar de existir otras fiscalías nacidas específicamente para el abordaje de esas problemáticas (como es el caso de la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas), el ente anticorrupción también tiene que conocer de ellas, lo que propicia que su capacidad de trabajo se vea superada.

Gerardo de la Cruz Tovar, nombrado este año como fiscal anticorrupción, detalló que la gran mayoría de las alrededor de 700 carpetas de investigación abiertas son relativas a casos abuso de



GRISSEL PAJARITO

autoridad, por lo que pidió a los diputados locales hacer una nueva revisión de la legislación.

“Creo que se hicieron tan rápido las modificaciones, que no se pensó en aterrizarlas. En la Constitución, a nivel nacional, lo que se buscaba era que se combatieran hechos de corrupción, por lo tanto, habría que definir de una manera legislativa qué consideramos que es un hecho de corrupción y qué le toca conocer a esta fiscalía”.

FALTA CAMBIO. Gerardo de la Cruz espera una modificación legislativa.

La Fiscalía Anticorrupción se encuentra saturada

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Saturada se encuentra la Fiscalía Anticorrupción con casos que no competen a este órgano y esto es debido a que legisladores sólo cambiaron el nombre de "delitos cometidos por servidores públicos" a "hechos de corrupción", por lo que se requiere modificar la legislación, apuntó el fiscal Anticorrupción Gerardo de la Cruz Tovar, que señaló que hoy se tienen 680 carpetas de investigación.

De los casos mediáticos que se conocen, como del Sector Salud, Ciudad Creativa Digital, Pensiones del Estado, registran avance, sin embargo hay otros que también son importantes.

DETENIDOS

Citó que hay dos detenidos, un policía y un inspector de mercado por abuso de autoridad.

Tan sólo en un municipio que de Tamaulapa, indicó que se tienen 100 denuncias sobre abuso de autoridad cometidas por servidores públicos.

Piden una fiscalía autónoma y eficaz

BUSCARÁN AL EQUIPO DE ALFARO

Organizaciones civiles, académicos y el Comité de Participación Social esperan que no haya sólo cambio de nombres



Precisamos de fiscalías eficaces que, por su actuar y resultados, generen confianza en la ciudadanía y no todo lo contrario”

JORGE ALATORRE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SEA

DARÍO PEREIRA

Una autonomía efectiva, un abordaje diferenciado en temas de seguridad y justicia, así como la implementación de mecanismos de contraloría social que supervisen su desempeño, son algunas de las características con las que debería contar la Fiscalía General del Estado (FGE), concordaron integrantes de organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

Tras una serie de análisis y mesas de trabajo que formaron parte de la campaña denominada Fiscalía que sirva, las instancias involucradas emitieron una recomendación dirigida al Congreso del Estado y entregada ayer mismo, relativa a los puntos mínimos que debiera contemplar una transformación de la instancia procuradora de justicia.

“Precisamos de fiscalías eficaces que, por su actuar y resultados, generen confianza en la ciudadanía y no todo lo contrario. Requerimos de una reforma profunda y estructural que no pretende exclusivamente el cambio de nombre, de procuraduría a fiscalía, para seguir igual, y que no suponga que basta con colocar a uno un profesional probo como la



GRISEL PAJARITO

CAMBIO. Es necesario un cambio profundo en esta institución, insisten.

cabeza de un cuerpo severamente enfermo de corrupción, infiltrado por el hampa o acostumbrado a prácticas reprobables y no a métodos científicos. Jalisco no requiere solamente de un nuevo fiscal, sino de un nuevo paradigma de fiscalía”, expresó Jorge Alberto Alatorre Flores, presidente del Comité Coordinador del SEA.

Las recomendaciones realizadas se dividen en tres ámbitos, relativos al manejo de recursos humanos, aspectos institucionales y el papel que jugaría una contraloría social. En su desglose también se incluyen planteamientos como que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (JCF) se convierta en un organismo constitucional autónomo, implementar mecanismos para evitar estrategias dilatorias en las investigaciones, el fortalecimiento de las Unidades de Supervisión de Medidas Cautelares, que la investigación de fenómenos criminales

se dé de acuerdo al Plan de Persecución Penal y la implementación del servicio profesional de carrera, entre otros.

Las propuestas para transformar a la fiscalía en un ente autónomo no son nuevas, y durante el año pasado llegaron a discutirse en el Congreso local; sin embargo, terminaron en la congeladora. Ahora, los organismos proponentes buscarán un acercamiento con el equipo de transición del gobernador electo, Enrique Alfaro Ramírez, para procurar que sus sugerencias sean tomadas en cuenta.

En total, casi 50 organismos se sumaron al llamado. Entre éstos se cuenta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, la Universidad de Guadalajara, el ITESO, Coparmex Jalisco, el capítulo estatal de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), Jalisco Cómo Vamos, Cladem, el colectivo Por Amor a Ellys y FM4 Paso Libre.

DOS DETENIDOS COLONIA GENERAL REAL

Asalto con violencia desata otra balacera en Guadalajara

Una agresión más en contra de la autoridad ocurrió en la metrópoli. Esta vez sucedió en la Colonia General Real, de Guadalajara, donde se llevó a cabo una intensa movilización policial a consecuencia de un robo con violencia, tras el cual elementos de la Policía municipal fueron recibidos a balazos.

Mediante un comunicado, la corporación informó que el atraco sucedió poco después de las 09:00 horas. Un empleado de una empresa de paquetería fue asaltado por dos individuos armados, quienes le quitaron una camioneta con 25 cajas en cuyo interior había mochilas y zapatos deportivos.

El trabajador denunció el hecho a la Policía y ésta comenzó a rastrear la unidad, que contaba con un sistema de posicionamiento satelital. Así, los oficiales dieron con la unidad en los cruces de las calles Medrano y Silverio García.

A su llegada, dos personas (los presuntos asaltantes) estaban descargando las cajas del vehículo e ingresándolas a una vecindad. Cuando vieron que los oficiales se dirigían a ellos, uno de los sospechosos sacó un arma de fuego de entre sus ropas, apuntó hacia los uniformados y les disparó.

Sin embargo, los oficiales lograron evadir la agresión y someter al agresor metros adelante, así como asegurarle la pistola con la que los agredió.

Sobre su cómplice, se indicó que éste corrió hacia el interior de una finca para tratar de escapar. Los oficiales ya habían solicitado el apoyo de más unidades, por lo que el evasor fue rodeado y eventualmente detenido. Ambos fueron reconocidos por el afectado, por lo que fueron entregados al Ministerio Público.

COLONIA EL CAMPANARIO, ZAPOPAN

Derrumbe de techo en bodega cobra una vida

El colapso de una bodega dejó a una persona muerta y dos más lesionadas en la Colonia El Campanario, informó la Unidad Municipal de Bomberos y Protección Civil Zapopan.

El hecho ocurrió minutos después del mediodía en el cruce de las calles Guadalupe Gallo y San Mateo. Las unidades de rescate confirmaron que era una bodega antigua que era derribada por seis personas, cuando colapsó una de las estructuras que la sostenía.

Se informó que las otras tres personas que estaban en el sitio resultaron ilesas.



CONTINÚA BÚSQUEDA DE UN INFANTE

Dos niños fallecen en diferentes percances

Una niña murió arrollada; corriente de río arrastra a dos menores

Jorge Martínez/Guadalajara

Tres menores de edad estuvieron involucrados en diferentes accidentes registrados en Colotlán y San Pedro Tlaquepaque, se confirmó el deceso de dos de ellos.

Dos niños que jugaban a la orilla del río Colotlán fueron arrastrados por la corriente la tarde de ayer. El nivel del río comenzó a subir súbitamente por la lluvia y terminó por llevarse a los menores.

Testigos del percance pidieron ayuda al número de emergencias 911. Elementos de Protección Civil de Jalisco atendieron el reporte y los brigadistas peinaron la zona hasta que el cuerpo de una niña fue localizado y entregado al personal del Servicio Médico Forense. Hasta el cierre de esta edición, no se había encontrado al otro menor.

En otro hecho, una niña de ocho años de edad falleció luego de ser atropellada por un tortón en la colonia Ojo de Agua, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.



Los brigadistas lograron recuperar el cuerpo de una niña

La noche del lunes, entre las calles San Fernando y San Pablo, la menor jugaba con sus amigos a brincar la cuerda, cuando, según las autoridades, la sogu se atoró entre las llantas del pesado vehículo blanco, modelo 108, con placas del Servicio Público Federal.

El camión atropelló a la niña; vecinos que vieron el accidente

detuvieron al chofer y llamaron a las autoridades. Elementos de seguridad y paramédicos de la Cruz Verde arribaron al sitio.

Los técnicos en urgencias, tras examinar a la menor, concluyeron que ya no contaba con signos vitales. El cuerpo de la menor fue trasladado al Servicio Médico Forense. **M**



David Israel "N" Diego Missael "N" Noé de Jesús "N"
(Presuntos Imputados)

Su pareja sentimental y dos hombres más fueron aprehendidos

DESAPARECIDA DESDE EL 5 DE FEBRERO

Caen tres sujetos por asesinato de Daniela

JM/Guadalajara

Los tres implicados en el homicidio de Daniela Vargas Ledezma fueron detenidos en Puerto Vallarta, entre ellos se encuentra quien fuera pareja sentimental de la víctima, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

David Israel "N", de 23 años; Diego Missael "N", de 22, y Noé de Jesús "N", de 44, son los sospechosos del asesinato de la joven de 24 años de edad, quien fue reportada como desaparecida el pasado 5 de febrero.

El cuerpo de Daniela fue encontrado doce días después en un terreno localizado en la colonia Loma Bonita, en la delegación Las Juntas.

De acuerdo con las indagatorias, Daniela y David Israel tuvieron una discusión horas antes de la muerte de la joven, quien salió de su domicilio y él la siguió en compañía de los otros dos sujetos hasta la colonia Loma Bonita, donde continuó el pleito.

Finalmente, David Israel "N" golpeó a Daniela hasta que perdió el conocimiento y minutos después, los tres se encargaron de enterrar su cuerpo.

El Ministerio Público que tomó conocimiento de los hechos comenzó las investigaciones y dio con los presuntos responsables del crimen, por lo que solicitó la orden de aprehensión por el delito de feminicidio en contra de David Israel "N", Diego Missael "N" y Noé de Jesús "N". **M**

¡Ése no es! Se equivocan de detenido

Homonimia llevó a José Luis "N" ante juzgado oral; cancelan audiencia

JULIO PÉREZ

Con un rostro que reflejaba desconcierto, José Luis "N" entró a la Sala II de los Juzgados de Control y Oralidad, en Puente Grande.

Él está detenido por un robo desde hace más de tres

años, pero lo sacaron del reclusorio para encarar una audiencia de vinculación a proceso por homicidio calificado.

La defensora de oficio estaba por hacerle saber sus derechos cuando desde el público una mujer gritó "ése no es".

Se trataba de una familiar del detenido que originalmente enfrenta los cargos dentro de la carpeta 43430/2018 y quien desco-

noció al hombre que ingresó a la sala escoltado por un policía procesal.

Después de esto comenzaron los cuestionamientos para el interno, quien explicó a la defensora y al Ministerio Público que él enfrentó un juicio por robo en el sistema de justicia tradicional, por lo le que extrañó más su llamado a una audiencia de Oralidad.

José Luis comparte su nombre y apellidos con

otra persona detenida por un asesinato, pero aparentemente lo excarcelaron por error.

"Ya te están achacando un homicidio", le dijeron al hombre en tono de broma, quien respondió con una sonrisa nerviosa.

Las autoridades buscaron al otro detenido, pero no lo tenían ubicado y el encargado de sala propuso un receso de media hora para que fuera localizado.

De nueva cuenta José Luis fue escoltado de regreso al reclusorio por un uniformado.

Los 30 minutos no alcanzaron para encontrar al verdadero imputado por el homicidio y tuvieron que adelantar una audiencia que estaba programada para después, mientras los policías lo buscaban.

"Es la primera vez que pasa", comentó un policía procesal.

SEGU RIDAD

EXPOSICIÓN

Resaltan papel de mujer en el Ejército

● Para destacar el desempeño femenino dentro del Ejército y Fuerza Aérea, ayer se inauguró una exposición en el Colegio del Aire, en Zapopan.

La muestra cuenta con material fotográfico en 61 mamparas, donde se ubica una línea cronológica desde 1900 hasta 2016, al igual que relatos y orientaciones por parte de oficiales.

La exposición estará montada hasta el viernes 20 de julio. *Ezequiel Cruz*

Y UN HERIDO

Derrumbe deja un fallecido

● Un hombre murió ayer al quedar atrapado bajo una estructura colapsada en la colonia El Campesano, en Zapopan, donde también otro sujeto resultó lesionado.

El siniestro lo reportaron usuarios de los servicios de emergencias hacia las 12:10 horas en el cruce de las calles Guadalupe Gallo y San Mateo, a donde se trasladó personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ).

Los rescatistas encontraron que un obrero tuvo heridas en una pierna por el colapso de un área de aproximadamente 10 por 20 metros de una bodega en proceso de demolición, además, comenzaron maniobras para extraer al hombre que halleció bajo los escombros. *Juan Levario*

TLAJOMULCO

Entregan equipamiento

● Tras volver a sus actividades como alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho entregó ayer a la Policía municipal 20 pistolas semiautomáticas marca Beretta 92-F5, calibre 9 milímetros, las cuales costaron un total de 229 mil 346 pesos, así como 751 chamarras especializadas, en las que se invirtieron más de 2.9 millones de pesos.

El primer edil anunció que en los próximos días colocará la primera piedra del nuevo edificio de la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco.

"El actual edificio que tenemos siempre me ha dado mucha vergüenza, me ha dado mucha pena, porque no es un edificio digno para los trabajadores, ni para los directivos y tampoco la cárcel que tenemos ahí es un lugar digno para los que detenemos. Nos costó mucho trabajo conseguir este recurso y por fin llegó y arrancaremos justamente la construcción", declaró, aunque no precisó la inversión para el nuevo inmueble. *Ezequiel Cruz*

EN GDL

Matan a uno en Rancho Nuevo

● Durante las primeras horas de ayer, un total de 68 cascajos de armas cortas y largas fueron localizados alrededor del cadáver de un hombre por elementos de la comisaría de Guadalajara en la colonia Rancho Nuevo.

De acuerdo con la poca información que dieron vecinos del lugar a las autoridades, los cascajos fueron dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes se dieron a la fuga a bordo de la misma hacia rumbo desconocido.

La víctima quedó tendida entre las vialidades Benjamín Gutiérrez y Patricia Villalobos con varios impactos de bala en su fisionomía, informó la Policía.

El cuerpo fue levantado por elementos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para trasladarlo a la morgue en espera de ser identificado. *Ezequiel Cruz*



David Israel "N" Diego Missael "N" Noé de Jesús "N"
(Presuntos Imputados)

"Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional"
Art. 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

BAJO ARRESTO. Los tres detenidos ya se encuentran reclusos a la espera del juicio.

LA VÍCTIMA

● Daniela Vargas, de 24 años, fue reportada como desaparecida el 5 de febrero y poco después, el 17 de febrero, fue localizada sin vida. Estaba en periodo de cuarentena tras haber dado a luz a una niña

Arrestan a 3 implicados en asesinato de Daniela

INFORMA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

La pareja sentimental de la víctima es uno de los hombres que enfrentan acusaciones de participar en el crimen

JUAN LEVARIO

El asesinato de Daniela Vargas en Puerto Vallarta, investigado como feminicidio, tiene ya tres acusados que esperan en prisión quedar o no reclusos para enfrentar juicio.

Un juez de oralidad radicado en el puerto concedió la orden de aprehensión contra David Israel N, de 23 años; Diego Misael N, de 22, y Noé de Jesús N, de 44; agentes estatales dieron cumplimiento al mandato judicial y entregaron a los tres hombres aprehendidos.

La víctima del crimen fue Daniela Vargas Ledezma, de 24 años, joven a la que su familia reportó como desaparecida el 5 de febrero y quien fue localizada sin vida el 17 de febrero, cubierta con tierra en un camino de terracería en el Paseo de la Rivera, colonia Loma Bonita, delegación Las Juntas.

Las investigaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) establecen que David Israel N, entonces pareja sentimental de Daniela, tuvo una discusión con ella y que salió de su domicilio.

Junto con los otros dos hombres, David Israel N siguió a la víctima hasta Paseo de la Rivera, donde continuaron discutiendo hasta que él la mató a golpes y los tres juntos enterraron el cuerpo en

el lugar, sostiene la FGE.

El lunes se desahogó la audiencia inicial, de control, y está pendiente la imputación y la posible vinculación a proceso de los tres detenidos.

Daniela Vargas Ledezma era una estudiante de Psicología que recién había dado a luz a una niña y estaba en periodo de cuarentena tras el parto, reportaron diarios vallartenses en los días posteriores al hallazgo del cadáver.

La joven estudiante y su familia eran originarios de la localidad de El Tuito, en Cabo Corrientes, lugar a donde fue trasladado el cadáver para el velorio y sepultura.

En su momento, organismos como el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), Agenda Feminista Jalisco y Colectivo Mujeres Puerto Vallarta repudiaron el crimen contra Daniela y exigieron a los gobiernos de los tres órdenes garantizar la seguridad de las mujeres y crear políticas públicas contra la violencia machista.

RECIBE SENTENCIA POR HOMICIDIO

Por otra parte, prisión por 17 años es la condena que recibió Gustavo N por el asesinato de un hombre a quien disparó en repetidas ocasiones el 22 de septiembre de 2017, en La Huerta.



TRAGEDIA. Daniela Vargas desapareció el 5 de febrero; por su caso se activó el Protocolo Alba.

En un primer atentado se acercó a la casa de la víctima y realizó detonaciones en su contra con una escopeta calibre 22, sin lograr herirla; sin embargo, regresó en un cuartimero y volvió a atacar, acertándole tiros en distintas partes de su cuerpo, lesiones que lo condujeron a la muerte cuando lo atendían en el Hospital Regional de Aulán de Navarro, según la FGE.



FACEBOOK
ntrguadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

EN GUADALAJARA

Aprehenden a dos tras robar camioneta

JUAN LEVARIO EZEQUIEL CRUZ

A robo de una camioneta con mercancía en un local de la zona de Anáncel se sucedió ayer un tiroteo y una persecución en la colonia Iteal que culminó con la detención de dos sospechosos.

La persecución inició a las 9 horas de ayer, transcurrió entre las calles Doctor Enrique Pérez Ace, Federico Medrano y Doctor Silverio García, donde los policías detuvieron a los presuntos ladrones antes de las 9:45 horas. Durante la persecución hubo algunos disparos, aunque la Policía de Guadalajara no dio detalles al respecto.

Uno de los sospechosos buscó evadir a la Policía subiendo a las azoteas de la zona, por lo que agentes municipales solicitaron apoyo con escaleras para acceder a la parte alta de las edificaciones. La mercancía, varias cajas con



VUELVE AL PROPIETARIO. La mercancía, varias cajas con mochilas y tenis, fue recuperada.

mochilas y tenis, fue robada cerca de Anáncel; sin embargo, fue recuperada junto con la camioneta por agentes tapatíos.

La víctima del robo reconoció plenamente a la primera persona que detuvieron los policías como uno de los que cometieron el atraco, mientras que del segundo quedó pendiente que lo identificara, o que los policías encontraran elementos para suponer que participó en el ilícito.

En días pasados, fue intervenido el Mercado de la Fayuca, ubicado en calle Motolinía, entre

Aldama y Medrano, por decenas de elementos armados de la Policía Federal (PF) y la Procuraduría General de la República (PGR), quienes guardaron los accesos del lugar con escudos.

En el operativo, que duró desde la tarde del jueves hasta la mañana del sábado, se clausuraron varios negocios y se decomisaron diversos artículos de los cuales no se dio a conocer el tipo de mercancía ni el monto, no obstante, algunos locatarios afirmaron que lo asegurado por las autoridades fueron tenis deportivos de la marca Nike.



ISSUU
ntrguadalajara



WWW
ntrguadalajara.com
NTR

FOTOS: ESPECIAL



EN BREVE

EN TALA Y TLAJOMULCO

Descubren dos tomas clandestinas

Por el delito de sustracción ilícita de hidrocarburo, la Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Jalisco, integra una carpeta de investigación contra quien o quienes resulten responsables.

Elementos de seguridad física de Petróleos Mexicanos (Pemex) y personal militar hacen del conocimiento al representante social de la Federación de la existencia de dos tomas clandestinas, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tala.

La primera toma fue localizada sobre el kilómetro 299-796, del poliducto Salamanca-Guadalajara, tramo Degollado-Castillo-Zapopan, en las inmediaciones del poblado denominado San Juan de los Arcos, en Tala.



La PGR Jalisco integra una carpeta de investigación contra quien o quienes resulten responsables.

EN GUADALAJARA

Decomisan tenis piratas en empresa de paquetería

El aseguramiento de calzado falsificado, en el municipio de Guadalajara, derivó en la integración de una carpeta de investigación por parte de la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR).

La carpeta de Investigación señala que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), recibieron una denuncia anónima en la que manifestaban que en una empresa de paquetería ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas, en el municipio de Guadalajara, se enviaría mercancía falsificada.



Lograron localizar y asegurar 111 pares de calzado.



En colapso de una finca muere un trabajador

ELIZABETH IBAL

El colapso de una estructura que estaba siendo demolida dejó saldo de un fallecido y dos heridos en el municipio de Zapopan, al parecer el siniestro ocurrió debido a la antigüedad del inmueble y a que de manera manual se realizan los trabajos.

El hecho ocurrió el mediodía de este martes en José Guadalupe Gallo y San Mateo, en la colonia El Campanario, de la Ex Villa Maicera. Al sitio acudieron elementos de Protección Civil para resguardar el perímetro y calcular los riesgos.

El occiso tenía entre 30 y 35 años, de acuerdo a versiones de sus compañeros. Por los indicios que encontró la mencionada corporación, en total seis trabajadores se encontraban demoliendo de manera manual la estructura, por lo que en esa manipulación fue que se vino a bajo, sin embargo dos quedaron sepultadas, pero sólo una de ellas logró salir.

Menor y adulto están graves al chocar con un camión de volteo

ELIZABETH IBAL

En estado grave se encuentran un hombre y una menor de 14 años, que viajaban en una camioneta pick-up que se impactó por la parte trasera de un camión de volteo.

Una llamada recibida alrededor de las 6:15 horas de este martes, en el número de emergencias 911, alertó a los cuerpos de emergencia de un choque con personas prensadas en carretera a Colotlán a la altura del kilómetro 3.5 en Residencial Amaranito, por lo que se trasladaron elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan, a bordo de la unidad de rescate USAR 2.

En el lugar estaba la camioneta pick-up, color amarillo de modelo atrasado que transportaba verduras, en la cual viajaba una menor de 14 años y un adulto, misma que estaba incrustada en el volteo.



Ambos viajaban en una camioneta pick-up que se impactó por la parte trasera de un camión de volteo.

Debido a que ambos estaban prensados, los expertos en extracción vehicular procedieron a liberar con el equipo hidráulico a los afectados, quienes fueron canalizados a un puesto de socorros en condición de salud delicada.

Robo genera movilización policiaca en Zona de Medrano

ELIZABETH IBAL

El robo de una camioneta cargada de mochilas y tenis generó movilización policiaca a unas cuadas de la Zona del Vestir. Los presuntos causantes del hurto fueron detenidos.

La mañana de este martes, policías de Guadalajara asignados a la unidad GL-029 fueron informados por la frecuencia de un robo a una tienda ubicada avenida Revolución y la calle 5 de Mayo, en Analco, en donde se llevaron dos sujetos una camioneta en color blanco con 25 cajas con mochilas y zapatos deportivos.

En reacción, la Comisaría tapatía implementó un operativo de búsqueda de los causantes. Posteriormente por medio del GPS se supo que la camioneta robada con mercancía marcaba que estaba en las calles Federico Medrano y Silverio García, en la colonia Real.

Los oficiales sorprendieron y detuvieron a dos sujetos en el momento en que descargaban la mercancía y la introducían a una vecindad de lugar.

A uno de los sujetos le encontraron una pistola calibre nueve milímetros con su cargador abastecido con seis cartuchos.

Uno dijo tener 24 años de edad, vecino de la colonia Analco, y otro de 26 años, con residencia en el municipio de Tlaquepaque, ambos fueron enviados a la Fiscalía Central.



Los presuntos causantes del hurto fueron detenidos.



Menores mueren ahogados en río

Elizabeth Ibal

Dos menores de 11 años de edad, murieron ahogados, después de ser arrastrados por la corriente mientras jugaban en el Río Colotlán y se metieron a nadar.

Elementos de la comandancia regional de Villa Guerrero de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) acudieron después de que les reportaron que dos menores se encontraban extraviados en el afluente a la altura del Semeño de Colotlán.

Sus homólogos del municipio ya habían rescatado a uno de ellos sin vida, pero faltaba otro más. Minutos posteriores, integrantes de la UEPCBJ localizaron a una profundidad 2.5 metros y a 4 de la orilla, al segundo.

Los menores fallecidos son Guadalupe Ramona N. y Víctor Manuel N. sus cuerpos fueron llevados a la morgue.

Orden de aprehensión contra Ricardo La Volpe

IVÁN ORTEGA

EL ARGENTINO NUEVAMENTE ESTÁ EN EL OJO DEL HURACÁN.

Nuevamente el nombre de Ricardo La Volpe comenzó a ser tendencia en las redes sociales, luego de que se diera conocer que Magistrados del Estado de Jalisco giraron una orden de aprehensión en contra del técnico argentino, quien en el 2014 fue acusado por la podóloga de Chivas Alma Belén Coronado por presunto hostigamiento sexual y atentado al pudor.

Fue la Segunda Sala del Segundo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco quien determinó que sí existían elementos suficientes para la aprehensión

contra el Bigotón, quien se encuentra en estos momentos de vacaciones.

Fue en abril del 2014, cuando Jorge Vergara, dueño de Chivas, decidió terminar toda relación con Ricardo La Volpe, quien en ese entonces dirigiría al equipo tapatío, por supuesta conducta inapropiada.

Así pues, el extécnico nacional por el momento no podrá ser detenido debido a que tiene un amparo que lo protege, tendrá un lapso de 72 horas para presentarse ante el Juzgado séptimo de lo Penal del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco para una dirigencia en la que podrá rendir o reservarse su declaración preparatoria.



MUERE EN DERRUMBE

DANIEL GASPAR

Mientras seis trabajadores demolician el domo de una vieja y oxidada nave industrial en la Colonia El Campanario, los postes que sostienen la estructura se vencieron, por lo que el techo se derrumbó y fulminó a Carlos Efrén Flores, de 18 años.

La finca era conocida como "La Casa de las Brujas" y está en la Calle José Guadalupe Gallo esquina con San Daniel, en el Municipio de Zapopan. Otro trabajador fue llevado con lesiones regulares a un puesto de socorro.



ASESINAN A HOMBRE

Un hombre de alrededor de 40 años fue acorralado a balazos a las 00:30 horas de ayer en Benjamín Gutiérrez y Patricia Villalobos, en la Colonia Rancho Nuevo, en Guadalupe. Los sicarios lo rafaguaron con pistolas y armas largas y durante el escape, chocaron y dejaron tirada la puerta de su camioneta. Staff



CAPTURAN A 2 LADRONES

Dos empastados los robaron una camioneta cargada de tenis a un reparador que llegó a surtir a una tienda en 5 de Mayo y 28 de Enero. Policías de Guadalupe rastrearon el vehículo con el GPS hasta Medrano y Silverio García, donde detuvieron a dos hombres que la descargaron y que les dispararon sin daries. Staff

mural.com/comunidad

JUSTICIA

MIÉRCOLES 18 / JUL. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Si en Fiscalía General del Estado le piden dinero para resolver un caso, repórtelo a Visitaduría al 3819-2390.

CRÓNICA: JÓVENES EN TERAPIA

'Van a terminar peor: muertos'

Aprenden a controlar sus impulsos para que no vuelvan a calles a delinquir

DANIEL GASPAR

"Cuando iba a robar, si hubiera parado no estaría aquí", comentó Alfredo Jesús, de 22 años, a sus ocho compañeros reclusos y los tres terapeutas que trabajan de enseñarles control de impulsos en la sesión dentro del Centro de Integración Juvenil.

Le faltan dos años por cumplir de su condena por robo calificado e intento de homicidio, él ya es mayor de edad pero el delito por el que lo sentenciaron lo cometió en 2012, cuando tenía 16 años.

Alfredo Jesús tiene tres hijos. Empezó a andar en malos pasos a los 15 años, cuando sus padres se separaron y se empezó a juntar en pandillas de la Colonia Jalisco.

En "la banda" empezó a trabajar con grupos que se dedicaban a robar camionetas, tiendas de conveniencia o cochecitos, y para sentirse fuerte él se inyectaba 'crystal'.

No convivía mucho con su familia y ahora, irónicamente, quisiera ver a sus hijos.

Durante la sesión de terapia los nueve jóvenes estaban aferrados a sus sillones, un tanto divertidos por los comentarios del terapeuta que trataba de explicarles que muchas veces se reaccionan violentamente de manera automática.

El terapeuta les señaló que es más fácil detenerse ante una situación antes de estar dentro de ella. Los ejemplos fueron burdos, pero claros.

"Si ustedes no quieren



Los jóvenes reciben terapia mientras se encuentran en el Centro de Integración Juvenil.

Son infractores... y padres

DANIEL GASPAR

El 38.7 por ciento de los reclusos en el Centro de Integración Juvenil y en el tutelador tenía hijos, según un estudio del Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica (CEDAT).

El 65.3 por ciento ha vivido en pareja a su corta edad y el 25.9 por ciento tuvo hijos

antes de los 16 años. De acuerdo con María Lourdes Esparza López, codirectora del CEDAT, aunque las terapias que se les imparten a los jóvenes están enfocadas en conductas violentas, se abordan los temas de sexualidad, pues el bajo control de impulsos también los incita a tener relaciones de alto riesgo.

En la sesión los terapeutas le dieron un pedazo de chocolate envuelto en una servilleta, lo guiaron para que lo abriera con calma, lo viera, lo oliera y lo saboreara antes de siquiera masticarlo para evaluar su autocontrol; lo hizo sin problemas.

Si el pudiera aconsejar a su yo del pasado se habría detenido.

"Piensen las cosas des, tres veces antes de hacerlas porque si no van a terminar como uno o peor: muerto".

Cuidado

Tómalo en cuenta: las siguientes recomendaciones:

- Evite que los niños jueguen a mitad de la calle; si lo hacen, vigíleslos.
- No consuma medicamentos frente a los niños.
- Eduque a los menores para que no se metan objetos a la boca.
- No deje objetos tirados en los pasillos.
- Evite que salten con objetos en la boca.

a sus 21 años también tiene tres hijos —el primero a los 15— y quien fue condenada a cinco años de prisión por asesinar a un hombre cuando todavía era menor de edad.

"Nunca he robado, pero hacia cosas peores", dijo el joven sin dar detalles de los "trabajos" que hacía para su yo del pasado se habría detenido.

En la sesión los terapeutas le dieron un pedazo de chocolate envuelto en una servilleta, lo guiaron para que lo abriera con calma, lo viera, lo oliera y lo saboreara antes de siquiera masticarlo para evaluar su autocontrol; lo hizo sin problemas.

Si el pudiera aconsejar a su yo del pasado se habría detenido.

Trasladan en agencia móvil

ENRIQUE OSORIO

Como transporte de personal utiliza la Fiscalía algunas de las agencias móviles que deberían ser empujadas para facilitar la denuncia.

Personal implicado en el tema, que pidió el anonimato por temor a represalias de sus coordinadores, informó que la mayor parte del tiempo en que son usados estos vehículos tipo van, son en el traslado de su personal.

Una de ellas es utilizada por el personal del área de litigación, la encargada de presentarse a las audiencias en los juzgados de control de Puente Grande y argumentar y defender las investigaciones que la institución realiza.

MURAL corroboró ayer que una de estas unidades estaba en el estacionamiento y, de acuerdo con quienes acuden a juzgados, es frecuente ver estos vehículos estacionados durante las jornadas en audiencias.

La Fiscalía informó en diciembre pasado que cuenta con seis de estos vehículos en funcionamiento. Aunque el personal expuso que ocasionalmente son usadas para recolectar denuncias en eventos masivos o situaciones especiales como cualquier otro vehículo de la institución, dijeron las fuentes que esas unidades no están en funcionamiento.

De acuerdo con el discurso oficial, estas unidades, adquiridas en el 2014, tendrían que facilitar el proceso de denuncia, sobre todo a personas con dificultades para trasladarse hasta la Calle 14.

MURAL publicó que la Fiscalía desmotiva la denuncia por la cantidad de tiempo y trámites con las que se pueden encontrar los denunciantes.

MUJERES EN LA MILICIA

Para mostrar las actividades que realizan las mujeres en la Sedena, se montó una galería en el Colegio Militar del Fraccionamiento Jardines de Nueva México. La Subteniente de artillería, Karla Janeth Hernández Rosamundo, enfatizó que la Sedena adiestra a las mujeres en las actividades que ellas requieren. Staff



Una de las agencias móviles, que debería usarse para recibir denuncias de las personas, es para traslados.

Trasladan en agencia móvil

No usan itinerantes para las denuncias, sino para llevar gente a Pte. Grande

ENRIQUE OSORIO

Como transporte de personal utiliza la Fiscalía algunas de las agencias móviles que deberían ser empujadas para facilitar la denuncia.

Personal implicado en el tema, que pidió el anonimato por temor a represalias de sus coordinadores, informó que la mayor parte del tiempo en que son usados estos vehículos tipo van, son en el traslado de su personal.

Una de ellas es utilizada por el personal del área de litigación, la encargada de presentarse a las audiencias en los juzgados de control de Puente Grande y argumentar y defender las investigaciones que la institución realiza.

MURAL corroboró ayer que una de estas unidades estaba en el estacionamiento y, de acuerdo con quienes acuden a juzgados, es frecuente ver estos vehículos estacionados durante las jornadas en audiencias.

La Fiscalía informó en diciembre pasado que cuenta con seis de estos vehículos en funcionamiento. Aunque el personal expuso que ocasionalmente son usadas para recolectar denuncias en eventos masivos o situaciones especiales como cualquier otro vehículo de la institución, dijeron las fuentes que esas unidades no están en funcionamiento.

De acuerdo con el discurso oficial, estas unidades, adquiridas en el 2014, tendrían que facilitar el proceso de denuncia, sobre todo a personas con dificultades para trasladarse hasta la Calle 14.

MURAL publicó que la Fiscalía desmotiva la denuncia por la cantidad de tiempo y trámites con las que se pueden encontrar los denunciantes.

Atrapan a 3 feminicidas

MURAL / STAFF

Por su participación en el feminicidio de Daniela Vázquez Ledezma, cuyo cadáver fue localizado en febrero pasado en Puerto Vallarta, fueron detenidas tres personas.

Los capturados son David Israel "N", de 23 años; Diego Misael "N", de 22 años; y Noel de Jesús "N", de 44 años. David Israel era pareja de Daniela, y de acuerdo con las investigaciones reveladas por la Fiscalía, ambos tuvieron una discusión el pasado 5 de febrero,

fecha en que se reportó su desaparición.

Las indagatorias establecieron que la mujer sí lo del Colonia Loma Bonita, en Puerto Vallarta, hasta donde se siguió su parang y los otros dos señalados.

Tras una nueva discusión, David Israel "N" habría pegado a Daniela hasta matarla y después el trío la enterró. Su desaparición fue reportada ese día, el cadáver localizado el 17 de febrero y el trío fue capturado el lunes.

Perece una pequeña jugando a la cuerda

DANIEL GASPAR

Una niña de 8 años falleció luego de que la arrojó un torón mientras jugaba a brincar la cuerda, en la Colonia Ojo de Agua.

El accidente se registró a las 19:30 horas del lunes en el cruce de San Pedro y San Fernando, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

De acuerdo con policías municipales, la niña de 8 años jugaba a brincar la cuerda junto con otros menores a mitad de la calle.

La pequeña traía la sogu amarada a la cintura mientras le daba para que sus ami-

gos brincaran y cuando pasaban los vehículos, los niños se hacían a un lado y bajan la sogu al piso para que pasaran.

Un camión, tipo torton modelo 2018 y cargado de leche Láctosa, volvió de surtir un establecimiento y pasó por donde jugaban los niños.

Cuando el pesado atravesó, los menores bajaron la cuerda como siempre, pero el otro niño que le estaba dando levanto la sogu y se ató en el camión.

El vehículo entró la sogu y arrastró a la niña varios metros y el camionero no se dio cuenta hasta que escuchó

los gritos de los pequeños y detuvo el camión.

Paramédicos llegaron a atender a la menor, pero la encontraron muerta por los golpes que recibió al ser arrastrada.

El camionero se entregó a las autoridades y quedó a disposición de la Fiscalía, mientras que el cadáver de la niña fue llevado a la morgue de la Ciudad, donde tendrá que recogerla su familia.

Personal de la Fiscalía asignado a Agencia del Ministerio Público de la Cruz Verde Ernesto Arias integró la carpeta de investigación 75083/2018 por el caso.